



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i> ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCCIONES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal BU - 1 - 1958
Año 2007	Lunes 9 de abril	Número 68

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS.
Sección Primera. 33/2007. Pág. 2.
- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.
De Burgos núm. 5. 927/2006. Pág. 2.
De Aranda de Duero núm. 2. 10/2005. Págs. 2 y 3.

ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Hacienda. Pág. 3.
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.
Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León. Sala de Burgos. Págs. 3 y ss.
Delegación de Economía y Hacienda en Burgos. Gerencia Territorial del Catastro. Pág. 5.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Servicio de Sanidad y Medio Ambiente. Págs. 6 y 7.
Burgos. Servicio Municipal de Recaudación. Pág. 7.
Aranda de Duero. Unidad de Recaudación. Págs. 7 y ss.
Medina de Pomar. Pág. 18.
Briviesca. Pág. 19.
Fuentelcésped. Pág. 19.

ANUNCIOS URGENTES

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria. Págs. 20 y ss.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Castellón. Pág. 22.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Pág. 23.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valencia. Págs. 23 y 24.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Zaragoza. Pág. 24.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Págs. 24 y 25.

— AYUNTAMIENTOS.

- Arlanzón. Concurso para las obras de instalación de alumbrado público en el casco antiguo. Pág. 25.
- Tinieblas de la Sierra. Pág. 25.
- San Millán de Lara. Pág. 26.
- Vizcaínos. Pág. 26.
- Barbadillo del Pez. Pág. 26.
- Jaramillo de la Fuente. Pág. 27.
- Villambistia. Pág. 27.
- Tosantos. Pág. 27.
- Espinosa del Camino. Pág. 28.
- Valle de Oca. Pág. 28.
- Villafranca Montes de Oca. Pág. 28.
- Santa María del Mercadillo. Pág. 29.
- Santa María Ribarredonda. Pág. 29.
- Villanueva de Teba. Pág. 30.
- Torrecilla del Monte. Pág. 30.
- Vilviestre del Pinar. Pág. 30.
- Fresno de Rodilla. Pág. 30.
- Condado de Treviño. Concurso para las obras de «Sondeo de investigación y definición de la necesidad de los terrenos afectados al sondeo en Cucho». Pág. 31.
- Pinilla de los Barruecos. Subasta de aprovechamiento de madera de pino del monte 250 «El Pinar». Pág. 31.
- Villanueva de Argaño. Subasta para las obras de cerramiento y cubrición del Frontón Municipal. Fase 2.ª. Págs. 31 y 32.
- Quintanilla del Agua y Tordueles. Concurso para la obra de reforma en edificio municipal en Tordueles para personas mayores. Pág. 32.
- Barrios de Colina. Pág. 32.

— JUNTAS VECINALES.

- Arroyo de Valdivielso. Págs. 28 y 29.
- Arroyal. Pág. 30.

— JUNTAS ADMINISTRATIVAS.

- Menamayor. Pág. 30.

— JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS.

- Constitución de la Junta Electoral de la provincia de Burgos. Pág. 32.

ADICION AL NUMERO 68

— INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.

- Oficina del Censo Electoral. Elecciones Municipales y a las Cortes de Castilla y León 2007. Relación de Distritos, Secciones, Mesas y Locales Electorales de cada Municipio. Provincia de Burgos. Págs. 1 a 8.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

Sección Primera

Modelo: 08430.

N.I.G.: 09059 39 2 2007 0101548.

Rollo: Apelación juicio de faltas 33/2007.

Juzgado de procedencia: Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero.

Procedimiento de origen: Juicio de faltas 286/2005.

Recurrente: D. Tomás Luna Salas.

Don José Luis Gallo Hidalgo, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación núm. 33/2007, dimanante del juicio de faltas 286/2005, procedente del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero, a instancias de D. Tomás Luna Salas, contra D.ª María Nieves Peña García y D. Alejandro Lazo Postigo, sobre delito de hurto. Se ha acordado que se notifica a D.ª María Nieves Peña García y D. Alejandro Lazo Postigo con paradero desconocido, la sentencia de fecha dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

Fallo: Debo desestimar y desestimo el recurso de apelación interpuesto por D. Tomás Luna Salas contra la sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción número dos de Aranda de Duero, de fecha 14 de marzo de 2006, confirmando la expresada resolución en su integridad.

Se imponen al recurrente las costas de esta alzada.

Esta sentencia es firme por no haber contra ella más recurso, en su extraordinario de revisión. Librese testimonio de la cual se llevará a los autos de su razón quedando el presente libro y remítase al Juzgado de procedencia a los efectos oportunos. Notifíquese.

Así por esta sentencia lo mando y firmo, D. José Luis Díaz Roldán. — Firmado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D.ª María Nieves Peña García y D. Alejandro Lazo Postigo que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 21 de marzo de 2007. — El Secretario, José Luis Gallo Hidalgo.

200702770/2786. — 66,00

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia número cinco

5305M.

N.I.G.: 09059 1 0007583/2006.

Procedimiento: Juicio verbal 927/2006.

Sobre: Otros verbal.

De: Unión Financiera Asturiana, S.A.

Procurador: D. César Gutiérrez Moliner.

Contra: D. Omar Hernando Abad.

D.ª María Luisa Miranda de Miguel, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de juicio verbal n.º 927/2006, seguidos a instancia de Unión Financiera Asturiana, S.A. contra D. Omar Hernando Abad, en los que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En Burgos, a 30 de enero de 2007.

La Ilma. Sra. D.ª María Luisa Miranda de Miguel, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Burgos, habiendo visto y oído las precedentes actuaciones de

juicio verbal núm. 927/2006, seguidas a instancia de Unión Financiera Asturiana, S.A., con domicilio en Oviedo, calle Arquitecto Reguera, n.º 3, entresuelo A, representada por el Procurador D. César Gutiérrez Moliner y dirigida por el Letrado D. Alfredo Prieto Valiente, contra D. Omar Hernando Abad, mayor de edad, vecino de Burgos, calle Severo Ochoa, n.º 57- 11.º D, en rebelde procesal, sobre reclamación de cantidad, ha dictado en nombre de S.M. el Rey la presente sentencia y:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador D. César Gutiérrez Moliner, en nombre y representación de Unión Financiera Asturiana, S.A., contra D. Omar Hernando Abad, en rebelde procesal, debo declarar resuelto anticipadamente el contrato de préstamo y debo condenar y condeno al demandado a pagar a la actora la cantidad de ochocientos trece euros (813,00 euros), más el interés legal. Todo ello con imposición de costas al demandado.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, dentro de los cinco días siguientes a su notificación, en este Juzgado y para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — E/

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia al demandado, constituido en rebelde D. Omar Hernando Abad, y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente que firmo en Burgos, a 14 de marzo de 2007. — La Magistrado-Juez, M.ª Luisa Miranda de Miguel. — La Secretario Judicial (ilegible).

200702546/2559. — 78,00

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Primera Instancia número dos

76120.

N.I.G.: 09018 1 0200095/2005.

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 10/2005.

Sobre: Otras materias.

En los autos de referencia, se ha dictado la resolución que copiada literalmente es como sigue:

Providencia de la Juez, D.ª Teresa de la Peña Valverde. — En Aranda de Duero, a 19 de febrero de 2007.

El anterior escrito de fecha 8 de febrero de 2007 únanse a los autos de su razón.

Ratificada la solicitud presentada por D. Carmelo Marcos García Alvaro, D.ª María Sagrario García Alvaro, D.ª Vidala Alvaro Hernando y D. Jesús García Alvaro se admite a trámite, incoándose el expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido y mayor cabida que se insta, en el que se le tendrá por personado, entendiéndose con él las sucesivas notificaciones y diligencias en el domicilio designado.

La finca a la que este expediente se refiere es:

Finca urbana: Casa con corral y cecedero sita en la población de la Villa de Aranda de Duero, a la calle Comadres, señalada con el número 13, que consta de planta alta y linda, por derecha entrando a ella, casa de herederos de María Batrabón; izquierda, otra de Raimunda López; frente, la calle y espalda, corral y caedizo de Tomás Martínez Serrano.

Cítese a:

Como titulares registrales:

1.— D. Nicolás Navares Sanz.

2.— D.ª Petra Navares Antón.

3.— D.ª Teodora Navares Antón.

4.— D. Juan Navares Brogeras mediante edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, y que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en uno de los periódicos de mayor difusión de dicha provincia.

Como titulares de los predios colindantes:

1. — D.ª Araceli Galán Ortega (hija y heredera de D.ª Teodora Ortega Olalla), calle Hospicio 16, 4.º D de Aranda de Duero.

2. — D. Aniceto López, calle Francesillas 17, 2.º A de Aranda de Duero.

3. — D. Fernando Cabestrero Serrano (hijo de D. José Cabestrero) Pza. Romanillo, 4 de Aranda de Duero a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios el Juzgado y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en uno de los periódicos de mayor difusión de dicha provincia para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados. Líbrense los edictos para su remisión, que se entregarán a uno de los demandantes para su cumplimiento y reporte.

Dése traslado de las actuaciones al Ministerio Fiscal, a cuyo fin, remítanse las mismas al Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León al objeto de dar traslado de todo lo actuado; sirviendo este proveído de atento oficio remisorio.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se acuerda y firma la Juez, D.ª María Teresa de la Peña Valverde. — Doy fe, el Secretario.

Y para que sirva de citación a los titulares registrales en ignorado paradero y a las personas ignoradas a quienes pudiere perjudicar este expediente, fíjese el presente edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y hágase entrega del mismo a uno de los demandantes a fin de que se encargue de su cumplimiento y reporte por lo que respecta a su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico de mayor difusión de la provincia de Burgos.

El Secretario (ilegible).

20070245/2557. — 120,00

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Hacienda

Citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados que se relacionan

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el art. 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 13 de marzo de 2007. — El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, Javier Villagra de Blas.

200702398/2388. — 90,00

Organo que la tramita: Servicio Territorial de Hacienda de Burgos. Pza. Bilbao, 3 - 09004 Burgos.

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación
40227128-J Ruiz Delgado, Justina C/ Jaime I, n.º 35, piso 2.º B 28980 Parla (Madrid)	09-DIR2-SYD-LSU-06-000977 Liquid. sucesiones
14763884-T Martínez Porras, Liborio C/ Petronila Casado, n.º 53, piso 4.º 09005 Burgos	09-IND2-TPA-LTP-06-000021 Liquid. transmisiones patrimoniales
50020189-L Giménez Giménez, Luis Bda. Inmaculada 1 manzana, n.º 46 09007 Burgos	09-IND2-TPA-LTP-06-000330 Liquid. transmisiones patrimoniales
13082133-D Castañeda López, José Ramón C/ Regino Sainz de la Maza, n.º 12, piso 1.º B 09002 Burgos	09-IND2-TPA-LTP-06-000397 Liquid. transmisiones patrimoniales
13161414-D Escobales Antón, Rodrigo C/ Padre Salaverri, n.º 1, piso 2.º B 09002 Burgos	09-IND2-TPA-LAJ-06-000290 Liquid. actos jurídicos document.
46681009-W Cortada Sedano, Mireia Pj. Piscina, n.º 1, piso 1.º 2 08757 Corbera Llob (Barcelona)	09-IND2-TPA-LTP-06-000442 Liquid. transmisiones patrimoniales
X-2716150-B Quiroz Izaga Betty, María Elena C/ Santa Lucía, n.º 4, piso 2.º dcha. 09400 Aranda de Duero (Burgos)	09-IND2-INC-REC-06-000110 Recursos serv. territoriales
B-9457623 Forma y Línea Burgos, S.L. Urb. Tomillares. C/ San Pedro, n.º 13 09193 Castrillo del Val (Burgos)	09-IND2-TPA-LTP-06-000504 Liquid. transmisiones patrimoniales

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN

Sala de Burgos

Anuncio de notificación mediante entrega o depósito de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el Anexo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y en el artículo 50.5 del Real Decreto 520/2005 por el que se aprueba el Reglamento General en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (B.O.E. del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la citada Ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Secretaría de la Sala Desconcentrada de Burgos del Tribunal Económico-Administrativo de Castilla y León, sita en C/ Vitoria, n.º 39, 1.ª planta. En el momento de la entrega se le tendrá por notificado.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del art. 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

ANEXO

Reclamación	Interesado/Representante		N.º Referencia
	Apellidos y nombre/Razón social		
9/248/06, Contenc. 508/06	Mariano Duque de la Fuente		Parcs. 3 y 4 del polig. 19 término de Burgos

Burgos, 16 de marzo de 2007. — Por Delegación del Secretario, la Jefe de Servicio de Secretaría, Ana Paula Ibáñez González.
200702654/2663. — 66,00

Anuncio de notificación mediante entrega o depósito de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el Anexo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y en el artículo 50.5 del Real Decreto 520/2005 por el que se aprueba el Reglamento General en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (B.O.E. del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la citada Ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Secretaría de la Sala Desconcentrada de Burgos del Tribunal Económico-Administrativo de Castilla y León, sita en C/ Vitoria, n.º 39, 1.ª planta. En el momento de la entrega se le tendrá por notificado.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del art. 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

ANEXO

	<u>Interesado/Representante</u>	<u>Reclamación</u>
<u>N.I.F.</u>	<u>Apellidos y nombre/Razón social</u>	<u>N.º Referencia</u>
45570364	Escolar Muñoz, José Ignacio	09/23/2007

Burgos, 14 de marzo de 2007. — Por Delegación del Secretario, la Jefe de Servicio de Secretaría, Ana Paula Ibáñez González.
200702614/2614. — 64,00

Anuncio de notificación mediante entrega o depósito de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el Anexo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y en el artículo 50.5 del Real Decreto 520/2005 por el que se aprueba el Reglamento General en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (B.O.E. del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la citada Ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Secretaría de la Sala Desconcentrada de Burgos del Tribunal Económico-Administrativo de Castilla y León, sita en C/ Vitoria, n.º 39, 1.ª planta. En el momento de la entrega se le tendrá por notificado.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del art. 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

ANEXO

<i>Interesado/Representante</i>		<i>Reclamación</i>
<i>N.I.F.</i>	<i>Apellidos y nombre/Razón social</i>	<i>N.º Referencia</i>
14576235	Pedro García del Pozo Parraga	09/89/2007

Burgos, 13 de marzo de 2007. — Por Delegación del Secretario, la Jefe de Servicio de Secretaría, Ana Paula Ibáñez González.
200702570/2615. — 42,00

Anuncio de notificación mediante entrega o depósito de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el Anexo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y en el artículo 50.5 del Real Decreto 520/2005 por el que se aprueba el Reglamento General en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (B.O.E. del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la citada Ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notifi-

cación, previa firma del recibí, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Secretaría de la Sala Desconcentrada de Burgos del Tribunal Económico-Administrativo de Castilla y León, sita en C/ Vitoria, n.º 39, 1.ª planta. En el momento de la entrega se le tendrá por notificado.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del art. 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

ANEXO

N.I.F.	<u>Interesado/Representante</u>	Reclamación N.º Referencia
	Apellidos y nombre/Razón social	
71343837	Barredo García, Ana Isabel	09/441/2005

Burgos, 13 de marzo de 2007. – Por Delegación del Secretario, la Jefe de Servicio de Secretaría, Ana Paula Ibáñez González.

200702497/2497. – 64,00

Anuncio de notificación mediante entrega o depósito de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el Anexo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y en el artículo 50.5 del Real Decreto 520/2005 por el que se aprueba el Reglamento General en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (B.O.E. del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la citada Ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Secretaría de la Sala Desconcentrada de Burgos del Tribunal Económico-Administrativo de Castilla y León, sita en C/ Vitoria, n.º 39, 1.ª planta. En el momento de la entrega se le tendrá por notificado.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del art. 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones

y diligencias de este procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo

ANEXO

N.I.F.	<u>Interesado/Representante</u>	Reclamación N.º Referencia
	Apellidos y nombre/Razón social	
22703153	Juan Manuel Gil Iglesias	09/703/2006

Burgos, 8 de marzo de 2007. – Por Delegación del Secretario, la Jefe de Servicio de Secretaría, Ana Paula Ibáñez González.

200702373/2392. – 64,00

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN BURGOS

Gerencia Territorial del Catastro

Exposición de edicto de notificación de valores catastrales

Habiéndose practicado la notificación individualizada de los valores catastrales resultantes de procedimientos de valoración de bienes inmuebles rústicos que cuenten con alguna construcción, a que se refiere el apartado 1 de la Disposición Transitoria Primera del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo (en adelante T.R.L.C.I.) y el artículo 10 de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, correspondientes a los municipios de:

Ameyugo	Mambrillas de Lara
Arcos	Monasterio de Rodilla
Barbadillo de Herreros	Monterrubio de la Demanda
Caleruega	Pinilla Trasmonte
Castrojeriz	Quintanilla Vivar
Cerratón de Juarros	San Millán de Lara
Contreras	Sotillo de la Ribera
Estépar	Sotresgudo
Frantovinez	Vadocondes
Fresnillo de las Dueñas	Vilviestre del Pinar
Fuentelísendo	Quintanilla del Agua y Tordueles
Gumiel de Mercado	Alfoz de Quintanadueñas
Horra (La)	Valle de Losa
Madrigalejo del Monte	

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.2 T.R.L.C.I., se pone en conocimiento de todos los interesados que el edicto en que se relacionan los titulares con notificaciones pendientes que no ha sido posible realizar por causas no imputables a la Administración, tras ser legalmente intentado, estará expuesto en los Ayuntamientos respectivos y en la Gerencia Territorial del Catastro, a partir del día 9 de abril de 2007, y durante el plazo de comparecencia que se cita a continuación.

Los titulares que se relacionan en el edicto expuesto o sus representantes podrán comparecer en las oficinas de la Gerencia Territorial del Catastro de Burgos (C/ Vitoria, 39, 09004 Burgos) durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra los valores así notificados podrá interponerse recurso de reposición o reclamación económico administrativa en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la notificación o, en su caso, al de finalización del plazo señalado para comparecer.

Burgos, a 4 de abril de 2007. – El Gerente Territorial, Santiago Cano Martínez.

200702753/2748. – 79,50

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Servicio de Sanidad y Medio Ambiente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado», número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública de los pliegos de cargos la notificación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos, a las personas o entidades denunciadas que a continua-

ción se relacionan, y que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expte.	Denunciado/a	Fecha del Decreto iniciador	Fecha de la propuesta de resolución	Precepto	Artículo
168/06	Alvarez Alonso, José Angel	20 de julio de 2006	23 de febrero de 2007	Ordenanza municipal del servicio de limpieza	Art. 18
185/06	Castro Alvarez, Marcos	27 de septiembre de 2006	23 de febrero de 2007	Ordenanza municipal del servicio de limpieza	Art. 18
195/06	Marsalo y Cia, S.L.	29 de septiembre de 2006	20 de febrero de 2007	Ordenanza municipal del servicio de limpieza	Art. 17
221/06	Peña Benito, Francisco Angel	10 de noviembre de 2006	23 de febrero de 2007	Ordenanza municipal del servicio de limpieza	Art. 18
156/06	Plantalamor Bravo, Tania	17 de noviembre de 2006	23 de febrero de 2007	Ordenanza municipal de alcohol	Art. 11.m)
269/06	Uribe Obispo, Iñaki	19 de diciembre de 2006	16 de febrero de 2007	Ordenanza municipal del servicio de limpieza	Art. 14

Burgos, 15 de marzo de 2007. — El Alcalde, P.D., Jesús Javier Arias Rubio.

200702682/2705. — 34,50

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado», número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de los pliegos de cargos de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará el expediente sancionador conforme al procedimiento legalmente previsto.

Expte.	Denunciado/a	Fecha del Decreto iniciador	Fecha del pliego de cargos	Precepto	Artículo
247/06	Cartón de la Huerta, Oscar	1 de diciembre de 2006	7 de febrero de 2007	Ordenanza municipal de limpieza de la vía pública	Art. 18
241/06	Gómez Murga, Pedro	19 de diciembre de 2006	8 de marzo de 2007	Ordenanza municipal de limpieza de la vía pública	Art. 18
249/06	Ruiz Sebrango, Antonio	1 de diciembre de 2006	7 de febrero de 2007	Ordenanza municipal de limpieza de la vía pública	Art. 18
278/06	Manso Delgado, Sergio	19 de diciembre de 2006	8 de marzo de 2007	Ordenanza municipal de limpieza de la vía pública	Art. 13
275/06	Manzano Pérez, José M.ª	19 de diciembre de 2006	8 de marzo de 2007	Ordenanza municipal de limpieza de la vía pública	Art. 20.a)
283/06	Manzano Pérez, José M.ª	19 de diciembre de 2006	8 de marzo de 2007	Ordenanza municipal de limpieza de la vía pública	Art. 20.a)
293/06	Nistal Andrés, Gerardo	19 de diciembre de 2006	8 de marzo de 2007	Ordenanza municipal de limpieza de la vía pública	Art. 18
249/06	Ruiz Sebrango, Antonio	1 de diciembre de 2006	7 de febrero de 2007	Ordenanza municipal de limpieza de la vía pública	Art. 18

Burgos, 15 de marzo de 2007. — El Alcalde, P.D., Jesús Javier Arias Rubio.

200702686/2708. — 40,50

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones sancionadoras recaídas en los expedientes sancionadores que se indican dictadas por la autoridad sancionadora a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones se puede formular ante la Alcaldía, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el siguiente día a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se entenderá desestimado por el transcurso de un mes desde la interposición sin que se notifique resolución.

Contra la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el

plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo resolutorio y contra la resolución tácita, en el de seis meses, a contar desde el día siguiente en el que se produzca el acto presunto (art. 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, ambos en su nueva redacción dada por la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, art. 107 y Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y arts. 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a recurrir la resolución será firme y se procederá a la oportuna liquidación.

Expte.	Denunciado/a	Localidad	Fecha del Decreto iniciador	Fecha del Decreto sancionador	Cuantía euros	Precepto	Artículo
121/06	Ramos Belchior, George Bruno	Burgos	26 de mayo de 2006	12 de febrero de 2007	150,25	Ordenanza municipal del servicio de limpieza	Art. 18
181/06	Uriarte Zorrilla, Alejandro	Burgos	27 de septiembre de 2006	12 de febrero de 2007	150,25	Ordenanza municipal del servicio de limpieza	Art. 18

Burgos, a 15 de marzo de 2007. — El Alcalde, P.D., Jesús Javier Arias Rubio.

200702683/2706. — 46,50

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado», número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los acuerdos de ini-

ciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Expte.	Denunciado/a	Fecha del Decreto iniciador	Precepto	Artículo
35/07	Hernández García, José R.	23 de febrero de 2007	Ordenanza municipal de limpieza de la vía pública	Art. 20.a)
31/07	Manzano Pérez, José M.*	23 de febrero de 2007	Ordenanza municipal de limpieza de la vía pública	Art. 13
27/07	Picado Casado, Miguel A.	23 de febrero de 2007	Ordenanza municipal de limpieza de la vía pública	Art. 20.a)
23/07	Sendino Fernández, Roberto	16 de febrero de 2007	Ordenanza municipal de limpieza de la vía pública	Art. 18

Burgos, 15 de marzo de 2007. — El Alcalde, P.D., Jesús Javier Arias Rubio.

200702678/2704. — 34,00

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n. planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Diligencia Embargo vehículos.

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
217899	ALQUILERES FONTIBRE, S.L.	B0934652 9
205534	ARRIBAS GARCIA, FRANCISCO JAVIER	013147459 S
152438	ARRIBAS GARCIA, PEDRO LUIS	071273556 Y
150398	BERRIO JIMENEZ, CONRADO	071267182 A
153251	BLANCO VARELA, JUAN PABLO	013143293 N
216691	BORJA ESCUDERO, SEBASTIAN	071294312 Q
103357	CUESTA LOPEZ, EMILIO	013112660 S
211745	DIEZ CUESTA, ALBERTO	013935875 Z
121252	ESPINOSA RUIZ, ANGEL	013005440 K
157718	ESTRADA MATAMALA, FELIX	031245247 T
131254	GARCIA CESTAFE, MARIA ALICIA	012772384 R
101768	GARCIA TOME, FELIX	013288564 S
213500	GOMEZ ROJAS, MARIA DEL ROSARIO	013110860 D
208008	HERNANDEZ HERNANDEZ, MARIA JESUS	013137280 W
137082	MAGALDE BERRIO, ANGEL	071264891 N
204159	PALMERO LOPEZ, JOAQUIN	025406730 X
121538	PEÑA GIMENEZ, JOSE ELADIO	013132544 G
202892	PERALVAREZ FERNANDEZ, MONTSERRAT	013148487 P

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
203908	PISA DUVAL, FRANCISCO	013144274 G
150648	SAEZ ROCANDIO, JOSE MANUEL	071275317 L
225628	SALGUERO UGARTE DE, IGNACIO NUÑO	013148594 T
50179	SUAREZ CEJUDO, CESAR	013105353 E
89828	VAZQUEZ RODRIGUEZ, GERMAN	013140520 E
213305	VIÑE TORCA, GUSTAVO	071262128 D

Burgos, 22 de marzo de 2007. — El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200702780/2798. — 55,50

Ayuntamiento de Aranda de Duero

UNIDAD DE RECAUDACION

Citación para ser notificado por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, en el domicilio fiscal de los interesados, del acto administrativo que a continuación se detalla, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, según redacción dada al mismo por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, se cita al obligado tributario para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, número 1.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Embargo de saldo en cuentas corrientes.

Interesado	D.N.I.	Acto
Alonso Saiz, Eva María	13148647F	Embargo saldos
Antón Antón, Julio	16760262R	Embargo saldos
Asenjo Moral e Hijos, S.L.	B09268947	Embargo saldos
Barrasus Ulloa, Antonio	12949320K	Embargo saldos
Barrera Calvo, Olga	45419449S	Embargo saldos
Barrul Barrul, Ricardo	71101697A	Embargo saldos

Interesado	D.N.I.	Acto
Barrul Jiménez, Leandro	12177511T	Embargo saldos
Calvo Arranz, Petra	45416689S	Embargo saldos
Camarero García, Marino	12970414R	Embargo saldos
Cañedo Reyes, Jonathan	71103965V	Embargo saldos
Casado Aguilar, Alberto	13107677T	Embargo saldos
Crespo Arnau, Manuela	19113874T	Embargo saldos
Dual Hernández, Diego	13264322S	Embargo saldos
Dual Jiménez, Angel	45420614F	Embargo saldos
Dual Muñoz, M. ^a Carmen	09202042H	Embargo saldos
Electrodomés, Ribera del Duero	A09342007	Embargo saldos
Esteban Esteban, Jesús	37631283V	Embargo saldos
Fernández Samaniego, Juan José	13058052D	Embargo saldos
Gil Revilla, José Alberto	13081751H	Embargo saldos
González Benito, Orencio	13264580C	Embargo saldos
González Valderrama M. José	13112239P	Embargo saldos
Hernández Borja, Angel	13056047M	Embargo saldos
Hernández Borja, Francisco	13077505G	Embargo saldos
Hernández Borja, Manuel	13069090F	Embargo saldos
Hernández Borja, Raquel	45571022H	Embargo saldos
Hernández Hernández, César	71103625E	Embargo saldos
Hernández Hernández, Rafael	45571530C	Embargo saldos
Hernández Lobato, Manuel	45422835C	Embargo saldos
Hernando García, Victoriano	71239285M	Embargo saldos
Jiménez Borja, Eleazar	71103081F	Embargo saldos
Jiménez Salazar María	45418923H	Embargo saldos
López López, Fernando	71253318P	Embargo saldos
López Motos, Débora	71136213L	Embargo saldos
López Pulpon, José Antonio	45415965G	Embargo saldos
López Ramos, Félix	45417708E	Embargo saldos
Martín Díez, Jesús Félix	45416306T	Embargo saldos
Martín García, Ana María	11729427W	Embargo saldos
Martín Peñacobá, Petra	36454223M	Embargo saldos
Martín Tobes, Carmen María	45570771C	Embargo saldos
Martínez Mendoza, Marta	12401855W	Embargo saldos
Martínez de Salinas, Joaquín Mateo	13013426A	Embargo saldos
Molinero Velasco, Juan Carlos	45571689H	Embargo saldos
Mouriño García, Luciano	34397107D	Embargo saldos
Muebles el Valenciano, S.L.	B09022229	Embargo saldos
Ortega Gañán, Félix	71245859R	Embargo saldos
Ortega Gañán, Jesús	13021797W	Embargo saldos
Ortuño González, Sergio	71102453T	Embargo saldos
Peñalba Honrubia, Felipe	12944631R	Embargo saldos
Peñalba Tobes, Antonio	71236192V	Embargo saldos
Recio Díez, Ignacio Eleuterio	45424861E	Embargo saldos
Revilla Baños, Elvira	12978128X	Embargo saldos
Río del Arauzo, Juan Francisco	45424445C	Embargo saldos
Rojo Camarero, Roberto	71101628A	Embargo saldos
Romacia, S.L.	B0931713Z	Embargo saldos
Sabater Munar, Juana	41214433C	Embargo saldos
San Martín Díez, Ricardo	13025615W	Embargo saldos
Sánchez Elvira, Angel	07928116Q	Embargo saldos
Sanz Lázaro, Patricia	71104115Y	Embargo saldos
Sanz Romero, José Antonio	13077670P	Embargo saldos
Valderas Nevado, José	01705840E	Embargo saldos
Velázquez Casado, Vicente	45423429Q	Embargo saldos
Villa Porras, Juan Ignacio	45417791J	Embargo saldos
Villahoz Calvo, Carmen	45421395Y	Embargo saldos

Aranda de Duero, a 7 de marzo de 2007. – El Jefe de la Unidad de Recaudación (ilegible).

200702322/2349. – 115,50

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 09/05/2006 y otras, el Sr. Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierto dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria, 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido el 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes.»

– *Plazos de ingreso:* Artículo 62.5 L.G.T.

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– *Lugar de pago:* Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor 1, Aranda de Duero.

– *Intereses de demora y costas del procedimiento:* De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.

Conforme al art. 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.

– *Recursos:* Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el art. 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del art. 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del art. 65 de la L.G.T.

– *Requerimientos:* En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el art. 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACION N.º 366. IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA. EJERCICIO DE 2006.

Relación de recibos de la remesa: IVTM2006.

N.º RECIBO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
569117	220,88	013109255	ABAN RICO, LUIS GONZALO	CL ROSALES, 15 03 A	ARANDA DE DUERO
569118	124,07	013109255	ABAN RICO, LUIS GONZALO	CL ROSALES, 15 03 A	ARANDA DE DUERO
569119	114,18	013109255	ABAN RICO, LUIS GONZALO	CL ROSALES, 15 03 A	ARANDA DE DUERO
569186	124,07	A0909050	ACETRANS S.A.L.	PZ VIRGENCILLA, 5	ARANDA DE DUERO
569213	124,07	A0905906	ADITRANS S.A.	PZ VIRGENCILLA, 5	ARANDA DE DUERO
569214	124,07	A0905906	ADITRANS S.A.	PZ VIRGENCILLA, 5	ARANDA DE DUERO
569232	17,86	A0902360	AGRICOLA DEL DUERO S.A.	PL ALLENDE DUERO, 51	ARANDA DE DUERO
569233	52,40	A0902360	AGRICOLA DEL DUERO S.A.	PL ALLENDE DUERO, 51	ARANDA DE DUERO
569262	52,40	A0903837	AGRUPACION DE GANADEROS PAEL S.A.	CL SANTIAGO, 13	ARANDA DE DUERO
569263	52,40	A0903837	AGRUPACION DE GANADEROS PAEL S.A.	CL SANTIAGO, 13	ARANDA DE DUERO
569264	124,07	A0903837	AGRUPACION DE GANADEROS PAEL S.A.	CL SANTIAGO, 13	ARANDA DE DUERO
569265	62,98	A0903837	AGRUPACION DE GANADEROS PAEL S.A.	CL SANTIAGO, 13	ARANDA DE DUERO
569289	17,86	071791742	AGUDO LOPEZ, FRANCISCO	AV MURILLO, 2 04 D	ARANDA DE DUERO
569297	17,86	012971709	AGUEDA SANZ, JUSTO	CL BELORADO, 3	ARANDA DE DUERO
569306	52,40	016172370	AGUERA GAYUBO, FLORENTINO	CL VILLADIEGO, 6 BAJ	ARANDA DE DUERO
569314	7,01	013097453	AGUILERA BENITO, JOSE	CL SAN FRANCISCO, 36 02 E	ARANDA DE DUERO
569352	114,18	X2132872J	AHARCHI, MAKAN	CL FUENTEMINAYA, 18 01 B	ARANDA DE DUERO
569389	114,18	051600254	ALARCON GONZALEZ, JUAN JOSE	LAS ESCUELAS (URBANIZ DINTEL), 22	GALAPAGAR
569456	114,18	016790757	ALCALDE GARCIA, PEDRO JULIO	CL POSTAS, 14 06 D	ARANDA DE DUERO
569571	7,01	045572364	ALMENDARIZ FERNANDEZ, FCO JAVIER	CL LA NOGUERA, 4 Esc 5	CALAFELL
569583	124,07	012971185	ALMONACID REDONDO, M. º CRUZ	CL SAN FRANCISCO, 40 01 D	ARANDA DE DUERO
569636	114,18	007742982	ALONSO LOPEZ, NICOLAS	C/ LUISA DE GUZMAN(LA MARINA), 1 01 A	SANLUCAR DE BARRAMEDA
569701	114,18	045418289	ALTABLE HERRERO, JACINTO	CL BURGO DE OSMÁ, 9 01 F	ARANDA DE DUERO
569706	124,07	012976176	ALTABLE POZA, FRANCISCO	CL POSTAS, 6 01 C	ARANDA DE DUERO
569826	114,18	11520985	ALVES PARRA, RICARDO JORGE	CL LA MIEL, 16 03 A	ARANDA DE DUERO
569837	114,18	036117944	AMEJEIRAS LARA, ROBERTO	AV EL FERIAL, 16 01 C	ARANDA DE DUERO
570005	52,40	016760262	ANTON ANTON, JULIO	CL MORATIN, 17 Esc DH 08 A	ARANDA DE DUERO
570078	114,18	045416001	APARICIO ARAUZO, JOSE ANTONIO	PZ CLARET, 5 06 A	ARANDA DE DUERO
570079	52,40	045416001	APARICIO ARAUZO, JOSE ANTONIO	PZ CLARET, 5 06 A	ARANDA DE DUERO
570080	52,40	045416001	APARICIO ARAUZO, JOSE ANTONIO	PZ CLARET, 5 06 A	ARANDA DE DUERO
570141	52,40	X3574010	ARANGO GIRALDO, JULIAN A	PZ MAYOR, 22 03	ARANDA DE DUERO
570212	114,18	045570975	ARAUZO PUENTE DE LA, FELIX	CL JUAN YAGUE, 7 03 IZDA	ARANDA DE DUERO
570213	7,01	045570975	ARAUZO PUENTE DE LA, FELIX	CL JUAN YAGUE, 4 03 IZDA	ARANDA DE DUERO
570247	62,98	A0902667	ARCOME S.A.	PL ALLENDE DUERO, 42	ARANDA DE DUERO
570282	62,98	071115468	ARGUELLO LORENZO, ISABELINO	PZ MONTEHERMOSO, 2 02 IZ	ARANDA DE DUERO
570461	124,07	013047513	ARRANZ ARRANZ, TOMAS	CL SAN FRANCISCO, 31 01 C	ARANDA DE DUERO
570473	17,86	013018860	ARRANZ BAYON, ENCARNACION	CL SAN PELAYO, 2 BJ	ARANDA DE DUERO
570512	11,28	009296994	ARRANZ FUENTE DE LA, ALFONSO	CL ARANDILLA, 4 03 B	ARANDA DE DUERO
570549	17,86	050941968	ARRANZ LAZARO, EDUARDO	CL BATRES, 2 BAJ C	ARROYOMOLINOS
570550	114,18	050941968	ARRANZ LAZARO, EDUARDO	CL BATRES, 2 BAJ C	ARROYOMOLINOS
570551	52,40	050941968	ARRANZ LAZARO, EDUARDO	CL BATRES, 2 BAJ C	ARROYOMOLINOS
570579	114,18	072619140	ARRANZ MIGUEL, RAFAEL	UR LA QUINTA S.N. (NUEVA ANDALUCIA)	BENAHAVIS
570580	114,18	072619140	ARRANZ MIGUEL, RAFAEL	UR LA QUINTA S.N. (NUEVA ANDALUCIA)	BENAHAVIS
570581	114,18	011997263	ARRANZ MONGE, ANTONIO	CL TORREMILANOS, 9 01 B	ARANDA DE DUERO
570652	114,18	045419782	ARRIBAS ESCOLAR, JOSE LUIS	PZ LOS TERCIOS, 1B BAJ	ARANDA DE DUERO
570653	124,07	045419782	ARRIBAS ESCOLAR, JOSE LUIS	PZ LOS TERCIOS, 1B BAJ	ARANDA DE DUERO
570681	114,18	013105761	ARRIBAS SOBA, ABEL	CL LA PRESA, 6 BJ	ARANDA DE DUERO
570781	114,18	014544124	ASTORBIETA BILBAO, JOSE M.	GANDIAS	GORLIZ
570940	7,01	B0935828	AUTORREPUESTOS JOSE ARANDA, S.L.	AV LUIS MATEOS, S/N	ARANDA DE DUERO
570952	52,40	045421189	AVILA PEÑA, DIEGO ALFONSO	TEJERIN, 27	SEGOVIA
570953	11,28	045421189	AVILA PEÑA, DIEGO ALFONSO	TEJERIN, 27	SEGOVIA
570957	52,40	045422865	AVILA PEÑA, JUAN JOSE	DE TEJERIN, 25	SEGOVIA
570958	22,56	045422865	AVILA PEÑA, JUAN JOSE	DE TEJERIN, 25	SEGOVIA
570960	52,40	071255447	AVILA PEÑA, JULIO	AV BURGOS, 22 01 A	ARANDA DE DUERO
570961	114,18	071255447	AVILA PEÑA, JULIO	AV BURGOS, 22 01 A	ARANDA DE DUERO
570962	17,86	071255447	AVILA PEÑA, JULIO	AV BURGOS, 22 01 A	ARANDA DE DUERO
570963	62,98	071255447	AVILA PEÑA, JULIO	AV BURGOS, 22 01 A	ARANDA DE DUERO
570964	62,98	071255447	AVILA PEÑA, JULIO	AV BURGOS, 22 01 A	ARANDA DE DUERO
570970	52,40	013021217	AYALA CALVO, LUCIO	CR AGUILERA, 2	ARANDA DE DUERO
570971	52,40	013021217	AYALA CALVO, LUCIO	CR AGUILERA, 2	ARANDA DE DUERO
570972	62,98	013021217	AYALA CALVO, LUCIO	CR AGUILERA, 2	ARANDA DE DUERO
570973	52,40	013021217	AYALA CALVO, LUCIO	CR AGUILERA, 2	ARANDA DE DUERO
570974	52,40	013021217	AYALA CALVO, LUCIO	CR AGUILERA, 2	ARANDA DE DUERO
570975	7,01	013021217	AYALA CALVO, LUCIO	CR AGUILERA, 2	ARANDA DE DUERO
570976	114,18	013021217	AYALA CALVO, LUCIO	CR AGUILERA, 2	ARANDA DE DUERO
571097	220,88	B2343035	BALSAS ANDALUCIA S.L.	CR MADRID, 160	ARANDA DE DUERO
571116	52,40	E0911080	BARBADILLO GUTIERREZ Y PERALES P	CL ROSALES, 25 03 D	ARANDA DE DUERO
571185	17,86	012651251	BARREDO BERMUDEZ, FRANCISCO	PZ DOCTOR COSTALES, 6 01 A	ARANDA DE DUERO
571273	52,40	071101697	BARRUL BARRUL, RICARDO	CL LA SAL, 6 02	ARANDA DE DUERO
571285	52,40	071101246	BARRUL HERNANDEZ, AMPARO	CL ORFEON ARANDINO, 6 05 D	ARANDA DE DUERO
571287	52,40	045423642	BARRUL HERNANDEZ, JULIO	CL ORFEON ARANDINO, 6 Esc BJ 05 D	ARANDA DE DUERO
571288	52,40	000045570	BARRUL HERNANDEZ, LUCIA	CL ORFEON ARANDINO, 6 BJ B5	ARANDA DE DUERO

N.º RECIBO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
571293	62,98	012229920	BARRUL JIMENEZ, GERARDO	CL ORFEON ARANDINO, 6 BJ D5	ARANDA DE DUERO
571294	114,18	012229920	BARRUL JIMENEZ, GERARDO	CL ORFEON ARANDINO, 6 BJ D5	ARANDA DE DUERO
571300	17,86	012177511	BARRUL JIMENEZ, LEANDRO	CL ORFEON ARANDINO, 4 BAJ 3I	ARANDA DE DUERO
571301	114,18	012177511	BARRUL JIMENEZ, LEANDRO	CL ORFEON ARANDINO, 4 BAJ 3I	ARANDA DE DUERO
571302	52,40	012177511	BARRUL JIMENEZ, LEANDRO	CL ORFEON ARANDINO, 4 BAJ 3I	ARANDA DE DUERO
571395	62,98	013018072	BAYO GARCIA, BASILIO	CL BURGO DE OSMÁ, 11 03 A	ARANDA DE DUERO
571552	52,40	038426374	BENITO HERRERO, JESUS LUIS	CL SANTIAGO, 6 01 IZ	ARANDA DE DUERO
571595	114,18	071247051	BENITO RICA, PAULINO	CL ARLANZON, 4 02 E	ARANDA DE DUERO
571665	124,07	013304625	BERRIO HERNANDEZ, M.ª MAR	LU SANTA CATALINA ERAS, 3 01	ARANDA DE DUERO
571666	62,98	013304625	BERRIO HERNANDEZ, M.ª MAR	LU SANTA CATALINA ERAS, 3 01	ARANDA DE DUERO
571667	124,07	013304625	BERRIO HERNANDEZ, M.ª MAR	LU SANTA CATALINA ERAS, 3 01	ARANDA DE DUERO
571668	62,98	071164609	BERRIO HERNANDEZ, ROSA	LU SANTA CATALINA ERAS, 3 01	ARANDA DE DUERO
571717	52,40	034720747	BLANCO FERNANDEZ, ABEL	CL DURATON, 1 05 C	ARANDA DE DUERO
571797	114,18	009482529	BOBIS GONZALEZ, DOMINGO	CL QUEMADA, 2 01 B	ARANDA DE DUERO
571840	7,01	016459485	BONAFUENTE CARRILLO, M.ª JULIA	AV CASTILLA, 12 06 C	ARANDA DE DUERO
571848	62,98	008924378	BORJA ALTAMASBEREZ, SOLEDAD	CL ORFEON ARANDINO, 6 03 D	ARANDA DE DUERO
571857	17,86	009313611	BORJA BORJA, M.ª ISABEL	BA ESPERANZA, 94 BJ	VALLADOLID
571863	17,86	016801656	BORJA DUAL, MERCEDES	CL DIEGO DE AVELLANEDA, 3	ARANDA DE DUERO
571868	114,18	071101902	BORJA JIMENEZ, ANTONIO	CL ORFEON ARANDINO, 4 04 5I	ARANDA DE DUERO
571869	52,40	071101902	BORJA JIMENEZ, ANTONIO	CL ORFEON ARANDINO, 4 04 5I	ARANDA DE DUERO
571870	52,40	071101902	BORJA JIMENEZ, ANTONIO	CL ORFEON ARANDINO, 4 04 5I	ARANDA DE DUERO
571873	62,98	071101902	BORJA JIMENEZ, ANTONIO	CL ORFEON ARANDINO, 4 04 5I	ARANDA DE DUERO
571900	62,98	072887579	BORJA JIMENEZ, SARA	CL SALVADOR DALI, 1B 02 B	ARANDA DE DUERO
572075	114,18	006571548	BUMEDIEN BAUTISTA, GANIA RACHID	CL SAN FRANCISCO, 19 01 I	ARANDA DE DUERO
572083	52,40	045417886	BURGOS CUBILLO, JUAN CARLOS	CL MORATIN, 19 02 C	ARANDA DE DUERO
572231	146,66	071101293	CABORNERO FERNANDEZ, M.ª BEGOÑA	AV CASTILLA, 49 05 B	ARANDA DE DUERO
572386	52,40	045416946	CALVO GOMEZ, JESUS	CL TOREROS, 11 02 D	VALLADOLID
572387	17,86	045416946	CALVO GOMEZ, JESUS	CL TOREROS, 11 02 D	VALLADOLID
572388	114,18	045416946	CALVO GOMEZ, JESUS	CL TOREROS, 11 02 D	VALLADOLID
572389	52,40	045419415	CALVO GOMEZ, MERCEDES	CL SAN FRANCISCO, 32 01 C	ARANDA DE DUERO
572390	124,07	045419415	CALVO GOMEZ, MERCEDES	CL SAN FRANCISCO, 32 01 C	ARANDA DE DUERO
572408	52,40	071254717	CALVO MATE, ANGEL	CR ESTACION, 55	ARANDA DE DUERO
572422	62,98	071245254	CALVO MOTA, MIGUEL	CL SANTA MARGARITA, 1	ARANDA DE DUERO
572423	17,86	071245254	CALVO MOTA, MIGUEL	CL SANTA MARGARITA, 1	ARANDA DE DUERO
572465	124,07	002061634	CALVO VAZQUEZ, ADOLFO	AV CASTILLA, 37 04 D	ARANDA DE DUERO
572466	114,18	002061634	CALVO VAZQUEZ, ADOLFO	AV CASTILLA, 37 04 D	ARANDA DE DUERO
572510	52,40	012970414	CAMARERO GARCIA, MARINO	CL JUAN BRAVO, 2 01 C	ARANDA DE DUERO
572511	124,07	012366352	CAMARERO GIL, ALBERTO JULIAN	JUAN DE HERRERA, 13	SANTANDER
572512	17,86	012366352	CAMARERO GIL, ALBERTO JULIAN	JUAN DE HERRERA, 13	SANTANDER
572538	52,40	B0903388	CAMPO ARANDA, S.L.	CL SAN LAZARO, 4	ARANDA DE DUERO
572574	52,40	013108820	CANO CALVO, M.ª DOLORES	CL PEDROTE, 32 01 A	ARANDA DE DUERO
572575	114,18	013108820	CANO CALVO, M.ª DOLORES	CL PEDROTE, 32 01 A	ARANDA DE DUERO
572576	114,18	013108820	CANO CALVO, M.ª DOLORES	CL PEDROTE, 32 01 A	ARANDA DE DUERO
572609	114,18	045571230	CANTALAPIEDRA PARRA, ISRAEL	AV CASTILLA, 66 07 B	ARANDA DE DUERO
572707	52,40	045417728	CARLERO LLORENTE, JOSE ANDRES	CL HOSPICIO, 5 02 C	ARANDA DE DUERO
572708	62,98	045417728	CARLERO LLORENTE, JOSE ANDRES	CL HOSPICIO, 5 02 C	ARANDA DE DUERO
572709	114,18	045417728	CARLERO LLORENTE, JOSE ANDRES	CL HOSPICIO, 5 02 C	ARANDA DE DUERO
572745	220,88	012959116	CARPINTERO NUÑEZ, VIDAL	BA SINOVAS	ARANDA DE DUERO
572746	17,86	012959116	CARPINTERO NUÑEZ, VIDAL	BA SINOVAS	ARANDA DE DUERO
572875	114,18	013157538	CARRILLO FERNANDEZ, ARAIDA	CL BRIVIESCA, 1 BJ DR	ARANDA DE DUERO
572959	7,01	045424702	CASADO VILLA, MANUEL	CL SORIA, 67 05	ARANDA DE DUERO
572977	114,18	012943239	CASCAJARES BERZOSA, GREGORIO	CL VIRGEN DE LAS VIÑAS, S.N.	ARANDA DE DUERO
572983	52,40	B0908614	CASJUN, S.L.	AV CASTILLA, 14 01 A	ARANDA DE DUERO
572984	124,07	B0908614	CASJUN, S.L.	AV CASTILLA, 14 01 A	ARANDA DE DUERO
573016	7,01	013094435	CASTILLA JUNCAL, FELICIDAD	CL ARLANZON, 2 01 A	ARANDA DE DUERO
573020	52,40	045416176	CASTILLA JUNCAL, M.ª DOLORES	CL MONTELATORRE, 32 01 C	ARANDA DE DUERO
573052	17,86	000748158	CASTILLO PLAZA DE LA, JUAN DEL	CL ANTONIO GARCIA	BOCEGUILLAS
573053	114,18	X6345471	CASTILLO ROJAS, SANTOS	CL SANTA MARGARITA, 6 01 B	ARANDA DE DUERO
573117	52,40	013067904	CASTRO TARROS, MONTSERRAT DE	CL SANDOVAL Y ROJAS, 13	ARANDA DE DUERO
573118	17,86	003385317	CATALINA FRIAS, EMILIANO	AV MURILLO, 9 02 A	ARANDA DE DUERO
573251	52,40	013100312	CERVERO GARCIA, M.ª LUISA	CL ALICANTE (EDIFICIO EXTREMA)	LA NUCIA
573261	52,40	002854719	CEZAR TOLEDO, BERTA	CL POSTAS, 16 01 B	ARANDA DE DUERO
573262	114,18	X45242995	CHACON DIAZ, MILTON MARINO	PZ ATLANTICO, 2 01 A	ARANDA DE DUERO
573263	52,40	J2404783	CHADEFAUXM RIGAL RAYMOND	CL POSTAS, 35 05 D	ARANDA DE DUERO
573287	114,18	045572659	CHICO POZA, HECTOR	CL ARLANZON, 2 BJ I	ARANDA DE DUERO
573293	52,40	X2940172	CHKRER MOHAMED, LAMINE MOH	CL HOSPICIO, 43 01	ARANDA DE DUERO
573311	146,66	B0940681	CIEGO DE AVILA, S.L.	CR ESTACION, 7	ARANDA DE DUERO
573320	114,18	071252767	CILLERUELO HERRERA, JUAN ANTONIO	CL GABRIEL MIRO, 15 01 A	TORREVIEJA
573324	52,40	071250627	CILLERUELO HERRERA, SABINO	CL SAN FRANCISCO, 59 04 A	ARANDA DE DUERO
573325	26,31	071250627	CILLERUELO HERRERA, SABINO	CL SAN FRANCISCO, 59 04 A	ARANDA DE DUERO
573330	52,40	045420257	CILLERUELO SANZ, MARGARITA	CL SAN FRANCISCO, 59 04 A	ARANDA DE DUERO
573353	114,18	B0933623	CLAUS MONET, S.L.	CL SAN JUAN DE DIOS, 6 03 A	ARANDA DE DUERO
573355	52,40	A0901252	CLEMENSSY, S.A.	CR SALAS DE LOS INFANTES	ARANDA DE DUERO
573356	62,98	A0901252	CLEMENSSY, S.A.	CR SALAS DE LOS INFANTES	ARANDA DE DUERO
573357	62,98	A0901252	CLEMENSSY, S.A.	CR SALAS DE LOS INFANTES	ARANDA DE DUERO
573476	52,40	A0905177	COMERCIAL PEÑALBA, S.A.	CL MORATIN, 12	ARANDA DE DUERO
573497	62,98	B0941784	CONSTRUCCIONES ANGREMAN, S.L.	CL SIMON DE COLONIA, 11	ARANDA DE DUERO

N.º RECIBO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
573516	124,07	B0929629	CONSTRUCCIONES COPER ARANDA, S.L.	CL HOSPICIO, 9 02 D	ARANDA DE DUERO
573625	17,86	F0902092	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	CL JOSE MARIA REDONDO, 8	ARANDA DE DUERO
573626	17,86	F0902092	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	CL JOSE MARIA REDONDO, 8	ARANDA DE DUERO
573631	176,70	000241902	COOPERATIVA REGIONAL, LA RIBERA D	CR SORIA, S/N	ARANDA DE DUERO
573632	62,98	000241902	COOPERATIVA REGIONAL, LA RIBERA D	CR SORIA, S/N	ARANDA DE DUERO
573668	52,40	013109045	CORNEJO HERNANDO, FERNANDO	CL SANTIAGO, 30	ARANDA DE DUERO
573690	114,18	X3113073T	CORREA BOTERO, PAULA ANDREA	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 2 02 C	ARANDA DE DUERO
573705	52,40	000639497	COURSEUAX GODEL, YVON	AV CASTILLA, 45	ARANDA DE DUERO
573710	17,86	012942716	CRESPO CORDOBA, ANTONIO	CL SANTA LUCIA, 15 01 D	ARANDA DE DUERO
573713	52,40	013107779	CRESPO GARCIA, LUIS HIGINIO	CL SANTA LUCIA, 28	ARANDA DE DUERO
573735	114,18	X3337160K	CRISAN, FLORIN	CL PIZARRO, 26 03 D	ARANDA DE DUERO
573812	114,18	019803274	CUARTERO MARTINEZ, EMILIO	CL HOSPICIO, 18 02 D	ARANDA DE DUERO
573826	124,07	G0939494	CUELLARANDA, S.C.	CL LAS FRANCESAS, 7 01 A	ARANDA DE DUERO
573827	17,86	012942714	CUENCA COLODRON, MARIANO	CL BURGO DE OSMÁ, 11 02 A	ARANDA DE DUERO
574010	114,18	054632280	DA SILVA, CABACO JOSE MANUEL	CL MORATIN, 19 02 B	ARANDA DE DUERO
574011	114,18	072402395	DACAL CAMPO DEL, AITOR	CL REAL (SINOVAS), 3	ARANDA DE DUERO
574128	114,18	X0627089	DEUS DE JOAO	CM SAN PEDRO	ARANDA DE DUERO
574153	52,40	071104683	DIAZ MAYA, MARIEL	CL BAILEN, 63	SAN VICENTE DEL RASPEIG
574155	114,18	013101335	DIAZ NAVARES, JESUS	CL FERNAN GONZALEZ, 2 02 A	ARANDA DE DUERO
574156	52,40	013101335	DIAZ NAVARES, JESUS	CL FERNAN GONZALEZ, 2 02 A	ARANDA DE DUERO
574157	52,40	013101335	DIAZ NAVARES, JESUS	CL FERNAN GONZALEZ, 2 02 A	ARANDA DE DUERO
574158	7,01	013101335	DIAZ NAVARES, JESUS	CL FERNAN GONZALEZ, 2 02 A	ARANDA DE DUERO
574180	52,40	045417415	DIEGO DE CASADO, ANTONIO	CL CLOSELL, 26 10	OLOT
574181	17,86	045417415	DIEGO DE CASADO, ANTONIO	CL CLOSELL, 26 10	OLOT
574182	52,40	045417415	DIEGO DE CASADO, ANTONIO	CL CLOSELL, 26 10	OLOT
574183	52,40	045417415	DIEGO DE CASADO, ANTONIO	CL CLOSELL, 26 10	OLOT
574247	114,18	013102882	DIEZ ARRANZ, ANA	CL VILADECANS, 10 BJ	GAVA
574262	7,01	013061135	DIEZ ENCINAS, ESTEBAN	CL SAN FRANCISCO, 30 01 A	ARANDA DE DUERO
574271	52,40	013103813	DIEZ GOMEZ, M.ª CONCEPCION	CL BARRIO NUEVO, 8 02 A	ARANDA DE DUERO
574325	114,18	X1995920	DIPACE SANDRA ELISABETH	PZ JARDINES DE DON DIEGO	ARANDA DE DUERO
574326	114,18	X1995920	DIPACE SANDRA ELISABETH	PZ JARDINES DE DON DIEGO	ARANDA DE DUERO
574444	124,07	B0932256	DISTRIBUCIONES SAN PEÑA, S.L.	CL SANTA MARGARITA, 11	ARANDA DE DUERO
574445	52,40	B0932256	DISTRIBUCIONES SAN PEÑA, S.L.	CL SANTA MARGARITA, 11	ARANDA DE DUERO
574540	114,18	007851109	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, M.ª ANGELES	UR VILLAS DE QUIJOTE, 23	TORREVIEJA
574554	52,40	X2815944	DORIS RAMIREZ, MARIA NORMA	CL TENERIFE, 9 03 A	ARANDA DE DUERO
574558	17,86	A0901465	DOROTEO SAN JUAN, S.A.	PZ ARCO ISILLA, 5	ARANDA DE DUERO
574559	176,70	A0901465	DOROTEO SAN JUAN, S.A.	PZ ARCO ISILLA, 5	ARANDA DE DUERO
574560	176,70	A0901465	DOROTEO SAN JUAN, S.A.	PZ ARCO ISILLA, 5	ARANDA DE DUERO
574561	124,07	A0901465	DOROTEO SAN JUAN, S.A.	PZ ARCO ISILLA, 5	ARANDA DE DUERO
574562	176,70	A0901465	DOROTEO SAN JUAN, S.A.	PZ ARCO ISILLA, 5	ARANDA DE DUERO
574563	124,07	A0901465	DOROTEO SAN JUAN, S.A.	PZ ARCO ISILLA, 5	ARANDA DE DUERO
574564	62,98	A0901465	DOROTEO SAN JUAN, S.A.	PZ ARCO ISILLA, 5	ARANDA DE DUERO
574565	7,01	X2703089Z	DOS SANTOS, GASPAR JORGE MANUEL	CL ALFAREROS, 15	BURGOS
574579	114,18	071106608	DUAL BORJA, ANTONIO	CL SALVADOR DALI, 1B BJ D	ARANDA DE DUERO
574580	124,07	071106114	DUAL BORJA, EFRAIN	CL SALVADOR DALI, 1B BJ	ARANDA DE DUERO
574581	62,98	071107580	DUAL BORJA, JACOB	AV CASTILLA, 88 03 E	ARANDA DE DUERO
574586	62,98	009255874	DUAL BORJA, MIGUEL	AV CASTILLA, 88 03 E	ARANDA DE DUERO
574587	52,40	009255874	DUAL BORJA, MIGUEL	AV CASTILLA, 88 03 E	ARANDA DE DUERO
574588	124,07	009255874	DUAL BORJA, MIGUEL	AV CASTILLA, 88 03 E	ARANDA DE DUERO
574589	114,18	009255874	DUAL BORJA, MIGUEL	AV CASTILLA, 88 03 E	ARANDA DE DUERO
574590	124,07	071104494	DUAL BORJA, NEFTALI	CL SALVADOR DALI, 1B BJ D	ARANDA DE DUERO
574595	52,40	012971209	DUAL HERNANDEZ, EUSEBIO	CL LA PRESA, 37 01	ARANDA DE DUERO
574596	62,98	012971209	DUAL HERNANDEZ, EUSEBIO	CL LA PRESA, 37 01	ARANDA DE DUERO
574599	52,40	045420614	DUAL JIMENEZ, ANGEL	CL FUENTEMINAYA, 16 03 A	ARANDA DE DUERO
574600	114,18	045420614	DUAL JIMENEZ, ANGEL	CL FUENTEMINAYA, 16 03 A	ARANDA DE DUERO
574601	114,18	045420590	DUAL JIMENEZ, ANTONIO	PZ SOROLLA, 3 02	ARANDA DE DUERO
574603	62,98	013088531	DUAL JIMENEZ, JOSE LUIS	CL SALVADOR DALI, 1B BJ D	ARANDA DE DUERO
574610	52,40	045570792	DUAL MENDOZA, DANIEL	CL LA PRESA, 13	ARANDA DE DUERO
574611	114,18	009204350	DUAL MUÑOZ, ANA	CL ROSALES, 15 02 A	ARANDA DE DUERO
574613	62,98	027455465	DUAL MUÑOZ, CESAR	PZ VELAZQUEZ, 2 01 B	ARANDA DE DUERO
574614	52,40	009202042	DUAL MUÑOZ, M.ª CARMEN	CL BRIVIESCA, 5 BJ DR	ARANDA DE DUERO
574615	114,18	009202042	DUAL MUÑOZ, M.ª CARMEN	CL BRIVIESCA, 5 BJ DR	ARANDA DE DUERO
574616	52,40	071105077	DUAL MUÑOZ, SARA	CL LA SAL, 6 02 IZ	ARANDA DE DUERO
574643	7,01	X2602805X	DUVERGER PONS, DAGNELLY	AZUCENA, 5 03 A	LEGANES
574646	52,40	X3780090V	ECHEVARRI MORENO, JOSE DARIO	CL PISUERGA, 3 01 E	ARANDA DE DUERO
574647	114,18	X3780090V	ECHEVARRI MORENO, JOSE DARIO	CL PISUERGA, 3 01 E	ARANDA DE DUERO
574651	124,07	072790871	ECHEVERRIA ECHEVERRIA, LUCIA	CL BURGO DE OSMÁ, 3 01 B	ARANDA DE DUERO
574662	114,18	X3808694	EL ABADI, JALAL	CL FUENTEMINAYA, 28 01	ARANDA DE DUERO
574686	124,07	A0934200	ELECTRODOMESTICOS RIBERA DEL DUERO, S.A.	CL SANTANDER, 18	ARANDA DE DUERO
574736	52,40	B000276	EMBEGER GABIOT IVES	CL POSTAS, 1	ARANDA DE DUERO
574748	17,86	016773135	ENCABO GARCIA, ORENCIO	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 5 06 B	ARANDA DE DUERO
574749	114,18	016773135	ENCABO GARCIA, ORENCIO	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 5 06 B	ARANDA DE DUERO
574750	17,86	016773135	ENCABO GARCIA, ORENCIO	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 5 06 B	ARANDA DE DUERO
574751	17,86	016773135	ENCABO GARCIA, ORENCIO	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 5 06 B	ARANDA DE DUERO
574752	17,86	016773135	ENCABO GARCIA, ORENCIO	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 5 06 B	ARANDA DE DUERO
574753	183,33	016773135	ENCABO GARCIA, ORENCIO	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 5 06 B	ARANDA DE DUERO
574754	114,18	016773135	ENCABO GARCIA, ORENCIO	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 5 06 B	ARANDA DE DUERO

N.º RECIBO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
574755	146,66	016773135	ENCABO GARCIA, ORENCIO	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 5 06 B	ARANDA DE DUERO
574756	114,18	016773135	ENCABO GARCIA, ORENCIO	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 5 06 B	ARANDA DE DUERO
574784	7,01	X3454740W	ERAS JIMENEZ, FREDDY FRANCISCO	CL LA PLATA, 13 03	ARANDA DE DUERO
574826	17,86	004502631	ESCRIBANO NAVARRO, FELIPE	CL REINA VICTORIA, 22 03 A	PARLA
574838	52,40	071258578	ESCUDERO CAMARERO, LUIS	CL SAN FRANCISCO, 47 04 C	ARANDA DE DUERO
574839	114,18	071258578	ESCUDERO CAMARERO, LUIS	CL SAN FRANCISCO, 47 04 C	ARANDA DE DUERO
574840	52,40	071258578	ESCUDERO CAMARERO, LUIS	CL SAN FRANCISCO, 47 04 C	ARANDA DE DUERO
574906	7,01	045422058	ESPINOSA GONZALEZ, MONICA	CL CARRO, 2 01 A	ARANDA DE DUERO
574933	114,18	045424279	ESTEBAN DE MARCOS, JUAN ANTONIO	CL SANTIAGO, 22 06 B	ARANDA DE DUERO
574992	17,86	037670612	ESTEBAN JUVE, SANTIAGO	CL SANTA MARGARITA, 2 01 D	ARANDA DE DUERO
575073	114,18	B0933551	ESTUDIO AÑORBE, S.L.	CL SAN GREGORIO, 4 02	ARANDA DE DUERO
575074	114,18	B0933551	ESTUDIO AÑORBE, S.L.	CL SAN GREGORIO, 4 02	ARANDA DE DUERO
575106	62,98	B0927926	EXTINTORES DE LA RIBERA, S.L.	AV BURGOS, 9 BJ	ARANDA DE DUERO
575177	52,40	001934807	FERNANDEZ BELMONTE, CARLOS	CL FUENTEMINAYA, 25	ARANDA DE DUERO
575204	52,40	009474358	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE	AV CASTILLA, 9	ARANDA DE DUERO
575220	52,40	004159993	FERNANDEZ GONZALEZ, EMILIO	CL SAN FRANCISCO, 61 01 A	ARANDA DE DUERO
575255	17,86	024308888	FERNANDEZ MERINO, CONCEPCION	CL TENERIFE, 11 BAJ	ARANDA DE DUERO
575289	114,18	022730609	FERNANDEZ SAYAGO, M.ª BEGOÑA	CL MIRANDA DO DUORO, 2 05 H	ARANDA DE DUERO
575309	62,98	A0907745	FERRALLAS PEROSANZ, S.A.L.	CL PEDROTE, 17 01	ARANDA DE DUERO
575310	114,18	A0907745	FERRALLAS PEROSANZ, S.A.L.	CL PEDROTE, 17 01	ARANDA DE DUERO
575311	62,98	A0907745	FERRALLAS PEROSANZ, S.A.L.	CL PEDROTE, 17 01	ARANDA DE DUERO
575326	114,18	B0932912	FERRERIA PUENTE ZARRE, S.L.	CL ISILLA, 3 02 A	ARANDA DE DUERO
575332	124,07	A7849963	FERRO CONMODITIES, S.A.	LU CHELVA, S/N	ARANDA DE DUERO
575333	41,35	A7849963	FERRO CONMODITIES, S.A.	LU CHELVA, S/N	ARANDA DE DUERO
575341	52,40	BU000281	FIGUEREDO, GUY	AV CASTILLA, 45	ARANDA DE DUERO
575381	52,40	000807001	FOLACHE GONZALEZ PARRADO, IÑIGO	CR HUMERA, 35	MADRID
575492	7,01	071104002	FUENTE DE LA GIL, ROBERTO	CL MORATIN, 41 03 B	ARANDA DE DUERO
575606	114,18	045418465	GALLEGO NEBREA, LUIS	CL VALDOLE, 3 02 C	ARANDA DE DUERO
575631	52,40	014919732	GALLO MOLINA, MANUEL	CL ROSALES, 16 02 A	ARANDA DE DUERO
575655	7,01	X2971707	GAONA CUEVA, JOSE FRANCISCO	CL PIO XII, 1	ARANDA DE DUERO
575703	52,40	B0931547	GARAJE Y REPARACIONES DUERO, S.L.	AV LUIS MATEOS, 45A BJ 2	ARANDA DE DUERO
575704	114,18	B0931547	GARAJE Y REPARACIONES DUERO, S.L.	AV LUIS MATEOS, 45A BJ 2	ARANDA DE DUERO
575761	114,18	011682577	GARCIA ANTOLIN, SANTIAGO	CL SANTIAGO, 13 04 A	ARANDA DE DUERO
575787	114,18	037731139	GARCIA ASENSIO, JOSE LUIS	CL BOTICAS, 5 03 D	ARANDA DE DUERO
575862	52,40	013102519	GARCIA CEBRECO, MONTSERRAT	CL BILBAO, 3 04 A	ALICANTE
575873	17,86	071102560	GARCIA CRESPO, ISABEL	CL SAN FRANCISCO, 30 01 A	ARANDA DE DUERO
575876	52,40	045417618	GARCIA CRESPO, RAMON	CL ROA DE DUERO, 3 03 I	ARANDA DE DUERO
575877	52,40	045417618	GARCIA CRESPO, RAMON	CL ROA DE DUERO, 3 03 I	ARANDA DE DUERO
575923	17,86	071239488	GARCIA ESPINOSA, ARISTIDES	COLON, 3 05 IZ	MADRID
576067	7,01	071254800	GARCIA HERRERA, GERARDO	CL SAN FRANCISCO, 59 01 C	ARANDA DE DUERO
576068	52,40	071254800	GARCIA HERRERA, GERARDO	CL SAN FRANCISCO, 59 01 C	ARANDA DE DUERO
576073	114,18	008934078	GARCIA HERRERO, JUAN CARLOS	CL FERNAN GONZALEZ, 4 BAJ A	ARANDA DE DUERO
576082	114,18	003449595	GARCIA HUERTAS, JAVIER	CL FERNAN GONZALEZ, 7	ARANDA DE DUERO
576083	114,18	003449595	GARCIA HUERTAS, JAVIER	CL FERNAN GONZALEZ, 7	ARANDA DE DUERO
576146	62,98	016588041	GARCIA MARTOS, DANIEL	CL BRIVIESCA, 5 BJ DR	ARANDA DE DUERO
576148	52,40	071254795	GARCIA MATEO, LUIS	CL CAPITAN CORTES, 12 02	PALMA DE MALLORCA
576149	52,40	071254795	GARCIA MATEO, LUIS	CL CAPITAN CORTES, 12 02	PALMA DE MALLORCA
576179	114,18	045570149	GARCIA MUÑOZ, SERGIO	PZ GRECO, 4 06 A	ARANDA DE DUERO
576242	114,18	018980252	GARCIA PIRONET, PATRICIO	PZ EL TRIGO, 6 02 IZ	ARANDA DE DUERO
576251	146,66	071103145	GARCIA QUINTANA, DANIEL	CL SAN FRANCISCO, 59 01 C	ARANDA DE DUERO
576303	52,40	008097258	GARCIA SANCHEZ, JESUS	PS DE LA ESTACION, 19	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN
576341	62,98	013020149	GARCIA VILLADA, ANA	CM HONTANAR, BJ	ARANDA DE DUERO
576420	124,07	012943208	GAYUBO DOMINGO, ISIDRO	CL JOSEFINA ARIAS DE MIRANDA, 4 02	ARANDA DE DUERO
576421	114,18	012943208	GAYUBO DOMINGO, ISIDRO	CL JOSEFINA ARIAS DE MIRANDA, 4 02	ARANDA DE DUERO
576452	114,18	071257809	GAYUBO VALLE DEL, JUAN CARLOS	CL JOSEFINA ARIAS DE MIRANDA, 4 02 A	ARANDA DE DUERO
576453	62,98	071257809	GAYUBO VALLE DEL, JUAN CARLOS	CL JOSEFINA ARIAS DE MIRANDA, 4 02 A	ARANDA DE DUERO
576454	52,40	071257809	GAYUBO VALLE DEL, JUAN CARLOS	CL JOSEFINA ARIAS DE MIRANDA, 4 02 A	ARANDA DE DUERO
576456	17,86	013058467	GAYUBO VELASCO, CARMEN	CL CARREQUEMADA, 53	ARANDA DE DUERO
576469	114,18	071105312	GELLA JARNE, JAVIER	AV CASTILLA, 71 05 L	ARANDA DE DUERO
576470	7,01	071105312	GELLA JARNE, JAVIER	AV CASTILLA, 71 05 L	ARANDA DE DUERO
576471	52,40	071105312	GELLA JARNE, JAVIER	AV CASTILLA, 71 05 L	ARANDA DE DUERO
576472	7,01	071105312	GELLA JARNE, JAVIER	AV CASTILLA, 71 05 L	ARANDA DE DUERO
576473	52,40	071105312	GELLA JARNE, JAVIER	AV CASTILLA, 71 05 L	ARANDA DE DUERO
576474	114,18	071105312	GELLA JARNE, JAVIER	AV CASTILLA, 71 05 L	ARANDA DE DUERO
576493	52,40	015157165	GIL DE SAN VICENTE LARRAÑAGA, JESUS	AV CASTILLA, 45	ARANDA DE DUERO
576532	62,98	014948543	GIL CASADO, JOSE RAMON	CM SAN PEDRO, 999	ARANDA DE DUERO
576545	26,31	045572090	GIL DIEGO DE, RAUL	CL LA LUNA, 12 BJ	ARANDA DE DUERO
576608	52,40	013081751	GIL REVILLA, JOSE ALBERTO	CL PIZARRO, 10	ARANDA DE DUERO
576631	52,40	X0788800	GILBERT PAUL EDWARD JAMES	AV CASTILLA, 37 04 D	ARANDA DE DUERO
576671	52,40	072418434	GOICOECHEA MARTIN, JESUS MARIA	SAN JUAN DE AVILA, 7 06 D	TOLOSA
576700	52,40	071922123	GOMEZ BARTOLOME, ANDRES	CL DAOIZ Y VELARDE, 10 05 A	LEON
576705	52,40	003408252	GOMEZ COPEIRO, JULIAN	CL SANTA MARGARITA, 1 01 3	ARANDA DE DUERO
576706	52,40	003408252	GOMEZ COPEIRO, JULIAN	CL SANTA MARGARITA, 1 01 3	ARANDA DE DUERO
576707	146,66	003408252	GOMEZ COPEIRO, JULIAN	CL SANTA MARGARITA, 1 01 3	ARANDA DE DUERO
576708	62,98	003408252	GOMEZ COPEIRO, JULIAN	CL SANTA MARGARITA, 1 01 3	ARANDA DE DUERO
576779	114,18	045422929	GOMEZ MUÑOZ, JOSE JAVIER	CL SAN FRANCISCO, 30 02 A	ARANDA DE DUERO
576823	52,40	012943184	GONZALEZ ALONSO, DOMINGO	CL RINCONADA, 6 BJ	ARANDA DE DUERO

N.º RECIBO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
576874	124,07	013264580	GONZALEZ BENITO, ORENCIO	CL CASCAJAR, 12 02 I	ARANDA DE DUERO
576875	183,33	013264580	GONZALEZ BENITO, ORENCIO	CL CASCAJAR, 12 02 I	ARANDA DE DUERO
576936	52,40	X3607804	GONZALEZ ECHEVERRY, JOHN FERNANDO	CL MIRANDA DO DOURO, 7 08 A	ARANDA DE DUERO
577014	52,40	013088191	GONZALEZ GUTIERREZ, ROBERTO	CL RONDA, 7 04 C	ARANDA DE DUERO
577041	52,40	045419138	GONZALEZ MARTIN, ANA ISABEL	CL MERCADO, 12 02 A	NAVALMORAL DE LA MATA
577051	52,40	004129980	GONZALEZ MARTIN, JOSE ANTONIO	LAS ROZAS, 22	CANGAS DE ONIS
577058	7,01	071102012	GONZALEZ MARTINEZ, ALBERTO JAVIER	CL FERNAN GONZALEZ, 17	ARANDA DE DUERO
577091	52,40	009702463	GONZALEZ MORATIEL, JOSE IGNACIO	CL BURGO DE OSMÁ, 27 02 V	ARANDA DE DUERO
577128	52,40	071257829	GONZALEZ PEREZ, MARIA CONCEPCION	CL LAUROETA, 38 BI C Esc I LOIU	LEIOA
577164	52,40	012312754	GONZALEZ RODRIGUEZ, RAFAEL	PZ GRECO, 3 03 C	ARANDA DE DUERO
577281	114,18	009341916	GORDON DELGADO, JOSE DAVID	CL LA SAL, 6 01 D	ARANDA DE DUERO
577350	62,98	071107804	GRECHEN AVELLO, RAMOS	PZ SANTIAGO, 2 05 B	ARANDA DE DUERO
577363	52,40	X4318018	GRISALES OSORIO, ALBEIRO DE JESUS	PZ MEDITERRANEO, 1 03 B	ARANDA DE DUERO
577368	124,07	B0911072	GRUAS ARANDA, S.L.	CL SORIA, 67	ARANDA DE DUERO
577463	124,07	B0935529	GRUPO RICOINS, S.L.	CL PEDROTE, 21	ARANDA DE DUERO
577477	52,40	039763468	GUELL FABREGAT, EMILIA	PZ CONSTITUCION, 3	BELLVEY
577549	52,40	X21421115X	GUIMARD BRUNO, MARIE NOEL	CL POSTAS, 14 04 A	ARANDA DE DUERO
577557	124,07	X1145533H	GUTIERREZ ROCHA DA COSTA ARTUR ALEXANDRE	CL VIRGEN DEL CARMEN, 1 01 E	ARANDA DE DUERO
577569	17,86	012943366	GUTIERREZ ARRANZ, ANGEL	CL SALAS DE LOS INFANTES, 5 BAJ	ARANDA DE DUERO
577650	114,18	012943366	GUTIERREZ ARRANZ, ANGEL	CL SALAS DE LOS INFANTES, 5 BAJ	ARANDA DE DUERO
577604	52,40	045421957	GUTIERREZ FUENTE DE LA, JOSE RAUL	CL ARANDILLA, 4 01 C	ARANDA DE DUERO
577611	45,11	012204016	GUTIERREZ GARCIA, LUIS MIGUEL	CL POSTAS, 8 01 A	ARANDA DE DUERO
577656	52,40	045416940	GUTIERREZ MARTINEZ, JOSE LUIS	CL SALAS DE LOS INFANTES, 5	ARANDA DE DUERO
577657	7,01	045416940	GUTIERREZ MARTINEZ, JOSE LUIS	CL SALAS DE LOS INFANTES, 5	ARANDA DE DUERO
577662	52,40	071254812	GUTIERREZ MONTERO, EDUARDO	CL HONTANAR, 2 BAJ	ARANDA DE DUERO
577719	62,98	X2862620V	HARKAOUI, LARBI	CL SANTA MARGARITA, 8 04 A	ARANDA DE DUERO
577731	62,98	B0904131	HECRA ARANDA, S.L.	CL BURGO DE OSMÁ, 25	ARANDA DE DUERO
577741	114,18	X3035486S	LOPES OLIVEIRA DE, HELDER MANUEL	CL SAN ANTON, 12	ARANDA DE DUERO
577746	62,98	G0932446	HER MAR, S.C.	CL NUÑO RASURA, 1	ARANDA DE DUERO
577772	114,18	045571007	HERAS DE LAS MORATE, NATALIA	CL CORRALON DE LOS CAIDOS, 1 06	ARANDA DE DUERO
577801	7,01	072730244	HEREDERO MIGUEL, MIGUEL	CL JUAN PADILLA, 5 02 C	ARANDA DE DUERO
577802	52,40	072730244	HEREDERO MIGUEL, MIGUEL	CL JUAN PADILLA, 5 02 C	ARANDA DE DUERO
577870	17,86	012955239	HERNAN HERNAN, EUSEBIO	CL CONTAMINA, 9 01	ZARAGOZA
577876	52,40	045572909	HERNANDEZ BORJA, ADOLFO.	PZ SOROLLA, 3 04 A	ARANDA DE DUERO
577879	52,40	013077505	HERNANDEZ BORJA, FRANCISCO	PZ SOROLLA, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
577880	52,40	013077505	HERNANDEZ BORJA, FRANCISCO	PZ SOROLLA, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
577881	52,40	013077505	HERNANDEZ BORJA, FRANCISCO	PZ SOROLLA, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
577882	52,40	013077505	HERNANDEZ BORJA, FRANCISCO	PZ SOROLLA, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
577883	114,18	013077505	HERNANDEZ BORJA, FRANCISCO	PZ SOROLLA, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
577884	62,98	013077505	HERNANDEZ BORJA, FRANCISCO	PZ SOROLLA, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
577885	62,98	013077505	HERNANDEZ BORJA, FRANCISCO	PZ SOROLLA, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
577898	114,18	045421804	HERNANDEZ BORJA, JULIO	CL SALVADOR DALI, 1B 02 B	ARANDA DE DUERO
577899	52,40	045422645	HERNANDEZ BORJA, M.ª BEGOÑA	PZ SOROLLA, 4 04 C	ARANDA DE DUERO
577905	52,40	071107163	HERNANDEZ BORJA, MONICA	CL ORFEON ARANDINO, 40 BAJ 2I	ARANDA DE DUERO
577906	52,40	045423778	HERNANDEZ BORJA, RAMON	PZ SOROLLA, 3 04 A	ARANDA DE DUERO
577907	114,18	045423778	HERNANDEZ BORJA, RAMON	PZ SOROLLA, 3 04 A	ARANDA DE DUERO
577913	52,40	045418188	HERNANDEZ BORJA, SALVADOR	CL ORFEON ARANDINO, 40 BAJ 2I	ARANDA DE DUERO
577914	52,40	045418188	HERNANDEZ BORJA, SALVADOR	CL ORFEON ARANDINO, 40 BAJ 2I	ARANDA DE DUERO
577915	52,40	045418188	HERNANDEZ BORJA, SALVADOR	CL ORFEON ARANDINO, 40 BAJ 2I	ARANDA DE DUERO
577922	52,40	045419091	HERNANDEZ CALONGE, VICENTE	AV CASTILLA, 18 06 C	ARANDA DE DUERO
577923	62,98	072719250	HERNANDEZ CLAVERIA, ROSA	PZ SOROLLA, 2 04 C	ARANDA DE DUERO
577950	62,98	071103625	HERNANDEZ HERNANDEZ, CESAR	CL ORFEON ARANDINO, 6 03 2I	ARANDA DE DUERO
577951	114,18	071103625	HERNANDEZ HERNANDEZ, CESAR	CL ORFEON ARANDINO, 6 03 2I	ARANDA DE DUERO
577952	124,07	071103625	HERNANDEZ HERNANDEZ, CESAR	CL ORFEON ARANDINO, 6 03 2I	ARANDA DE DUERO
577953	62,98	071107451	HERNANDEZ HERNANDEZ, DANIEL	CL ORFEON ARANDINO, 4 02 3I	ARANDA DE DUERO
577954	62,98	071107451	HERNANDEZ HERNANDEZ, DANIEL	CL ORFEON ARANDINO, 4 02 3I	ARANDA DE DUERO
577955	62,98	071107451	HERNANDEZ HERNANDEZ, DANIEL	CL ORFEON ARANDINO, 4 02 3I	ARANDA DE DUERO
577956	52,40	045423611	HERNANDEZ HERNANDEZ, DAVID	CL ORFEON ARANDINO, 6 04 6I	ARANDA DE DUERO
577957	114,18	045423611	HERNANDEZ HERNANDEZ, DAVID	CL ORFEON ARANDINO, 6 04 6I	ARANDA DE DUERO
577965	52,40	045421716	HERNANDEZ HERNANDEZ, JOSE LUIS	CL ORFEON ARANDINO, 6 BAJ 3D	ARANDA DE DUERO
577966	52,40	045422639	HERNANDEZ HERNANDEZ, JULIA	CL ORFEON ARANDINO, 6 04 3D	ARANDA DE DUERO
577967	52,40	045422639	HERNANDEZ HERNANDEZ, JULIA	CL ORFEON ARANDINO, 6 04 3D	ARANDA DE DUERO
577968	52,40	045422639	HERNANDEZ HERNANDEZ, JULIA	CL ORFEON ARANDINO, 6 04 3D	ARANDA DE DUERO
577974	52,40	045571560	HERNANDEZ HERNANDEZ, M.ª CARMEN	CL ORFEON ARANDINO, 4 BAJ 3D	ARANDA DE DUERO
577975	52,40	045417410	HERNANDEZ HERNANDEZ, M.ª CONCEPCION	CL ORFEON ARANDINO, 4 01 4D	ARANDA DE DUERO
577980	52,40	045420980	HERNANDEZ HERNANDEZ, MARCOS	CL ORFEON ARANDINO, 4 01 4D	ARANDA DE DUERO
577981	114,18	045420980	HERNANDEZ HERNANDEZ, MARCOS	CL ORFEON ARANDINO, 4 01 4D	ARANDA DE DUERO
577997	52,40	045418164	HERNANDEZ JIMENEZ, ASUNCION	PZ GRECO, 3 04 A	ARANDA DE DUERO
578011	52,40	045424040	HERNANDEZ LOBATO, BEGOÑA	PZ SOROLLA, 3 03 D	ARANDA DE DUERO
578012	52,40	071103703	HERNANDEZ LOBATO, JOSE ANGEL	PZ ATLANTICO, 3 01 E	ARANDA DE DUERO
578013	52,40	071103703	HERNANDEZ LOBATO, JOSE ANGEL	PZ ATLANTICO, 3 01 E	ARANDA DE DUERO
578017	52,40	071103083	HERNANDEZ LOBATO, RICARDO	PZ SOROLLA, 3 02 C	ARANDA DE DUERO
578018	114,18	071103083	HERNANDEZ LOBATO, RICARDO	PZ SOROLLA, 3 02 C	ARANDA DE DUERO
578133	52,40	013069186	HERNANDO GARCIA, JOSE LUIS	CL SANTIAGO, 30 BAJ I	ARANDA DE DUERO
578160	114,18	013017633	HERNANDO HERRERO, BENJAMIN	CL BURGO DE OSMÁ, 1 01 H	ARANDA DE DUERO
578161	114,18	013017633	HERNANDO HERRERO, BENJAMIN	CL BURGO DE OSMÁ, 1 01 H	ARANDA DE DUERO
578162	17,86	013017633	HERNANDO HERRERO, BENJAMIN	CL BURGO DE OSMÁ, 1 01 H	ARANDA DE DUERO

N.º RECIBO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
578163	52,40	013017633	HERNANDO HERRERO, BENJAMIN	CL BURGO DE OSMÁ, 1 01 H	ARANDA DE DUERO
578164	114,18	013017633	HERNANDO HERRERO, BENJAMIN	CL BURGO DE OSMÁ, 1 01 H	ARANDA DE DUERO
578165	114,18	013017633	HERNANDO HERRERO, BENJAMIN	CL BURGO DE OSMÁ, 1 01 H	ARANDA DE DUERO
578166	52,40	013017633	HERNANDO HERRERO, BENJAMIN	CL BURGO DE OSMÁ, 1 01 H	ARANDA DE DUERO
578182	52,40	072874896	HERNANDO LAPEÑA, GREGORIO	AV BURGOS, 16	ARANDA DE DUERO
578183	114,18	045571850	HERNANDO LAZARO, ANTONIO JAVIER	PZ VELAZQUEZ, 5 03 C	ARANDA DE DUERO
578184	7,01	045571850	HERNANDO LAZARO, ANTONIO JAVIER	PZ VELAZQUEZ, 5 03 C	ARANDA DE DUERO
578185	114,18	045571850	HERNANDO LAZARO, ANTONIO JAVIER	PZ VELAZQUEZ, 5 03 C	ARANDA DE DUERO
578192	52,40	045421178	HERNANDO LEAL, M.ª ARANZAZU	TR SAN ISIDRO, 2 02 B	ARANDA DE DUERO
578195	52,40	045422498	HERNANDO LOPEZ, MARIA JESUS	CL SAN FRANCISCO, 59 05 E	ARANDA DE DUERO
578449	124,07	B0904892	HIGUERO PEREZ, S.L.	CL PIZARRO, 10	ARANDA DE DUERO
578466	114,18	G0936416	HNOS. SANZ ROMERO, S.C.	CL CEREZO (CALABAZA), 7	ARANDA DE DUERO
578481	52,40	013131046	HONTORIA ANDRES, PEDRO	CL LA PRESA, 21 01 IZ	ARANDA DE DUERO
578624	17,86	B0903763	HORNO BARCELONA, S.L.	PL ALLENDE DUERO, Esc A 54 PARC	ARANDA DE DUERO
578625	62,98	B0903763	HORNO BARCELONA, S.L.	PL ALLENDE DUERO, Esc A 54 PARC	ARANDA DE DUERO
578626	124,07	B0903763	HORNO BARCELONA, S.L.	PL ALLENDE DUERO, Esc A 54 PARC	ARANDA DE DUERO
578639	114,18	013088800	HORTIGUELA GONZALEZ, FERMIN	CL AGUSTINA DE ARAGON, 11 02 F	ARANDA DE DUERO
578640	41,35	013088800	HORTIGUELA GONZALEZ, FERMIN	CL AGUSTINA DE ARAGON, 11 02 F	ARANDA DE DUERO
578654	146,66	013028312	HOYA MARTOS, MILAGROS	CL LAS CAÑADAS, 1 01 D	ARANDA DE DUERO
578680	114,18	X5483957	HUCHET MIGUEL, FABRICE	CL CARREQUEMADA, 28 03 D	ARANDA DE DUERO
578693	52,40	013017823	HUERTA BAJO, JOSE LUIS	UR EL MANOJAR, 5	GUMIEL DE IZAN
578694	114,18	013017823	HUERTA BAJO, JOSE LUIS	UR EL MANOJAR, 5	GUMIEL DE IZAN
578709	7,01	X1661544R	HUSIC, ELVIS	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 2 06 D	ARANDA DE DUERO
578752	52,40	A0904509	IFERSA, S.A.	AV PORTUGAL, 98 BJ	ARANDA DE DUERO
578753	62,98	A0904509	IFERSA, S.A.	AV PORTUGAL, 98 BJ	ARANDA DE DUERO
578782	52,40	071103812	IGLESIAS BAÑOS, ARTURO	AV EL FERIAI, 13 01 C	ARANDA DE DUERO
578783	114,18	071103812	IGLESIAS BAÑOS, ARTURO	AV EL FERIAI, 13 01 C	ARANDA DE DUERO
578784	22,56	071103812	IGLESIAS BAÑOS, ARTURO	AV EL FERIAI, 13 01 C	ARANDA DE DUERO
578785	45,11	071103812	IGLESIAS BAÑOS, ARTURO	AV EL FERIAI, 13 01 C	ARANDA DE DUERO
578786	146,66	071103812	IGLESIAS BAÑOS, ARTURO	AV EL FERIAI, 13 01 C	ARANDA DE DUERO
578830	146,66	A6006930	IGRODIS, S.A.	CL MOIL SPORTIN, BI LA L5	TARRAGONA
578832	52,40	X3067115	ILIEV IVANOV, NONKO	CL MORATIN, 17	ARANDA DE DUERO
578869	114,18	071254775	ILLERA TORRES, ANTONIO	CL PEDRO SANZ ABAD, 23 02 C	ARANDA DE DUERO
578870	52,40	071254775	ILLERA TORRES, ANTONIO	CL PEDRO SANZ ABAD, 23 02 C	ARANDA DE DUERO
578879	114,18	B0927854	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SANMA, S.L.	CL MORATIN, 17 05 C	ARANDA DE DUERO
578918	114,18	B0931949	INMUEBLES Y EDIFICIOS DE COLIMA, S.L.	CL SAN FRANCISCO, 26	ARANDA DE DUERO
578919	124,07	A0924597	INOXDUERO, S.A.L.	PL ALLENDE DUERO, PARC	ARANDA DE DUERO
578943	62,98	028755834	IOAN, STETCO	PZ CANTABRICO, 2	ARANDA DE DUERO
578945	114,18	X2962035	IRINEU DA, CRUZ JULIANE	CL FERNAN GONZALEZ, 30 04 F	ARANDA DE DUERO
578966	114,18	X2715990N	IVANOV MIRTCHEV IVAYLO	CL SAN FRANCISCO, 59 06 E	ARANDA DE DUERO
578967	114,18	X2274564W	GORANOV, GORAN IVANOV	CL SANTIAGO, 20 01 A	ARANDA DE DUERO
578977	124,07	A0905870	IVAUTO ARANDA, S.A.	CL SAN FRANCISCO, 37	ARANDA DE DUERO
578978	52,40	000001874	IVERGNE ROUGIER, PIERRE HENRY	AV CASTILLA, 55	ARANDA DE DUERO
578979	176,70	A0905171	IZAHE, S.A.	CL LOGROÑO, 32 BJ	ARANDA DE DUERO
578980	146,66	A0905171	IZAHE, S.A.	CL LOGROÑO, 32 BJ	ARANDA DE DUERO
578984	146,66	071255415	IZCARA JUEZ, ALEJANDRO	CL MIRANDA DO DOURO, 9 06 L	ARANDA DE DUERO
579094	52,40	X3392546T	JARAMILLO MARULANDA, MARTHA CECILIA	CL SAN FRANCISCO, 26 05 5	ARANDA DE DUERO
579112	124,07	012166348	JIMENEZ BARRUL, HERMINIA	CM CHELVA, 2	ARANDA DE DUERO
579136	62,98	071103699	JIMENEZ BORJA, JOSE DYANGO	CL BELORADO, 3 02 IZ	ARANDA DE DUERO
579137	114,18	071103699	JIMENEZ BORJA, JOSE DYANGO	CL BELORADO, 3 02 IZ	ARANDA DE DUERO
579149	114,18	011965222	JIMENEZ FERRERUELA, CARMEN	CL ORFEON ARANDINO, 6 03 6D	ARANDA DE DUERO
579150	7,01	10004408	JIMENEZ GARCIA, RICHAR	PS PICASO, 3 02 E	ARANDA DE DUERO
579161	52,40	013098332	JIMENEZ HERNANDEZ, J. RAMON	AV VIANA, 10 04	LOGROÑO
579162	17,86	013098332	JIMENEZ HERNANDEZ, J. RAMON	AV VIANA, 10 04	LOGROÑO
579163	52,40	013098332	JIMENEZ HERNANDEZ, J. RAMON	AV VIANA, 10 04	LOGROÑO
579164	17,86	013098332	JIMENEZ HERNANDEZ, J. RAMON	AV VIANA, 10 04	LOGROÑO
579165	52,40	013098332	JIMENEZ HERNANDEZ, J. RAMON	AV VIANA, 10 04	LOGROÑO
579166	52,40	013098332	JIMENEZ HERNANDEZ, J. RAMON	AV VIANA, 10 04	LOGROÑO
579167	62,98	013098332	JIMENEZ HERNANDEZ, J. RAMON	AV VIANA, 10 04	LOGROÑO
579168	62,98	013098332	JIMENEZ HERNANDEZ, J. RAMON	AV VIANA, 10 04	LOGROÑO
579171	114,18	045419260	JIMENEZ HERNANDEZ, JOSE JAVIER	CL ORFEON ARANDINO, 6 Esc 1 04 IZ	ARANDA DE DUERO
579174	114,18	045419471	JIMENEZ HERNANDEZ, M.ª CARMEN	CL ORFEON ARANDINO, 6 04 5D	ARANDA DE DUERO
579203	114,18	045571396	JIMENEZ JIMENEZ, M.ª CARMEN	CARCABO, 7 BJ	AREVALO
579204	62,98	013072960	JIMENEZ JIMENEZ, MARIA ISABEL	CL ALFONSO VIII, 53 01 D	BURGOS
579223	52,40	071108675	JIMENEZ MONTOYA, LORENA	CL PIZARRO, 12 Esc 2 03 A	ARANDA DE DUERO
579224	52,40	071104824	JIMENEZ MONTOYA, SAMUEL	CL ORFEON ARANDINO, 4 BAJ 3I	ARANDA DE DUERO
579225	52,40	071104824	JIMENEZ MONTOYA, SAMUEL	CL ORFEON ARANDINO, 4 BAJ 3I	ARANDA DE DUERO
579226	114,18	071104824	JIMENEZ MONTOYA, SAMUEL	CL ORFEON ARANDINO, 4 BAJ 3I	ARANDA DE DUERO
579227	146,66	071104824	JIMENEZ MONTOYA, SAMUEL	CL ORFEON ARANDINO, 4 BAJ 3I	ARANDA DE DUERO
579229	52,40	071104824	JIMENEZ MONTOYA, SAMUEL	CL ORFEON ARANDINO, 4 BAJ 3I	ARANDA DE DUERO
579233	114,18	050436067	JIMENEZ MUÑOZ, ANTONIO	CL ORFEON ARANDINO, 4 BJ 2D	ARANDA DE DUERO
579234	52,40	029179140	JIMENEZ MUÑOZ, DIEGO	CL ORFEON ARANDINO, 4 BJ 2D	ARANDA DE DUERO
579235	52,40	029179140	JIMENEZ MUÑOZ, DIEGO	CL ORFEON ARANDINO, 4 BJ 2D	ARANDA DE DUERO
579236	114,18	029179140	JIMENEZ MUÑOZ, DIEGO	CL ORFEON ARANDINO, 4 BJ 2D	ARANDA DE DUERO
579255	114,18	001892748	JIMENEZ PEREZ, M.ª JOSEFA PILAR	CL ANTONIO Y MANUEL CEBAS, 3 01 D	ARANDA DE DUERO
579292	52,40	B0929138	JOLMA ARANDA, S.L.	PUERTO DE URQUIOLA, 3	LEGANES
579331	52,40	045417893	JUAN ORTUÑO, MARIA GABRIELA	CL SAN FRANCISCO, 59 04 D	ARANDA DE DUERO

N.º RECIBO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
579379	183,33	000005879	KALKMAN BRUNIG, HUBERT	CL SANTO DOMINGO, 1 02 B	ARANDA DE DUERO
579388	52,40	045420956	KROLL MARTINEZ, JORGE	CL CDS ARAGON, 11C 04 IZ	ZARAGOZA
579389	52,40	045420956	KROLL MARTINEZ, JORGE	CL CDS ARAGON, 11C 04 IZ	ZARAGOZA
579395	183,33	B0933560	LA GALERIA DE ARANDA, S.L.	PZ SANTIAGO, 22	ARANDA DE DUERO
579396	183,33	B0933560	LA GALERIA DE ARANDA, S.L.	PZ SANTIAGO, 22	ARANDA DE DUERO
579471	52,40	X0212625	LATIFA, KHALLOUFI	CL CARREQUEMADA, 86	ARANDA DE DUERO
579499	52,40	071247816	LAZARO HERNANDEZ, BASILIA	PZ VELAZQUEZ, 5 03 C	ARANDA DE DUERO
579500	52,40	071247816	LAZARO HERNANDEZ, BASILIA	PZ VELAZQUEZ, 5 03 C	ARANDA DE DUERO
579501	52,40	071247816	LAZARO HERNANDEZ, BASILIA	PZ VELAZQUEZ, 5 03 C	ARANDA DE DUERO
579502	52,40	071247816	LAZARO HERNANDEZ, BASILIA	PZ VELAZQUEZ, 5 03 C	ARANDA DE DUERO
579503	52,40	071247816	LAZARO HERNANDEZ, BASILIA	PZ VELAZQUEZ, 5 03 C	ARANDA DE DUERO
579504	52,40	045476807	LAZARO HERNANDEZ, BERNARDO	CL BURGO DE OSMÁ, 3 01 B	ARANDA DE DUERO
579520	52,40	012963586	LAZARO MELERO, ESTEBAN	PZ VELAZQUEZ, 5 03 C	ARANDA DE DUERO
579528	114,18	045417054	LAZARO REYZABAL, M.ª NATIVIDAD	INGLATERRA BUN PORCHES, 31	SAN BARTOLOME TIRAJANA
579578	124,07	B0932262	LECHAZOS DE ARANDA, S.L.	CL CABESTREROS, 10 04 B	BURGOS
579620	52,40	F0903895	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DUERO	CL PISUERGA, 5 03 B	ARANDA DE DUERO
579659	52,40	045422287	LIZARRAGA HERNANDEZ, MIGUEL DARIO	CL AMPUERO, 2 03 2	MADRID
579660	52,40	045422287	LIZARRAGA HERNANDEZ, MIGUEL DARIO	CL AMPUERO, 2 03 2	MADRID
579857	7,01	047039446	LOPEZ BAÑOS, PATRICIA	CL MORATIN, 41 01 A	ARANDA DE DUERO
579872	114,18	009260624	LOPEZ BLAZQUEZ, JUAN CARLOS	CJ VALLSUN, CL CUENCA, 2 01 I	ESTEPONA
580015	124,07	071136213	LOPEZ MOTOS, DEBORA	CL PEDROTE, 19 03 IZ	ARANDA DE DUERO
580016	124,07	071136213	LOPEZ MOTOS, DEBORA	CL PEDROTE, 19 03 IZ	ARANDA DE DUERO
580018	62,98	013077120	LOPEZ NEBREA, MIGUEL	CL CASTILLO DE GREDOS, 3A	CONSUEGRA
580019	114,18	013077120	LOPEZ NEBREA, MIGUEL	CL CASTILLO DE GREDOS, 3A	CONSUEGRA
580067	114,18	045415965	LOPEZ PULPON, JOSE ANTONIO	CL ANTONIO Y MANUEL CEBAS, 3 05 B	ARANDA DE DUERO
580068	17,86	045415965	LOPEZ PULPON, JOSE ANTONIO	CL ANTONIO Y MANUEL CEBAS, 3 05 B	ARANDA DE DUERO
580069	146,66	045415965	LOPEZ PULPON, JOSE ANTONIO	CL ANTONIO Y MANUEL CEBAS, 3 05 B	ARANDA DE DUERO
580070	146,66	045415965	LOPEZ PULPON, JOSE ANTONIO	CL ANTONIO Y MANUEL CEBAS, 3 05 B	ARANDA DE DUERO
580071	62,98	045415965	LOPEZ PULPON, JOSE ANTONIO	CL ANTONIO Y MANUEL CEBAS, 3 05 B	ARANDA DE DUERO
580072	7,01	045415965	LOPEZ PULPON, JOSE ANTONIO	CL ANTONIO Y MANUEL CEBAS, 3 05 B	ARANDA DE DUERO
580073	45,11	045415965	LOPEZ PULPON, JOSE ANTONIO	CL ANTONIO Y MANUEL CEBAS, 3 05 B	ARANDA DE DUERO
580074	114,18	045415965	LOPEZ PULPON, JOSE ANTONIO	CL ANTONIO Y MANUEL CEBAS, 3 05 B	ARANDA DE DUERO
580166	17,86	014874777	LORENZO SANCHEZ, JESUS MARIA	CL JUAN DE GARAY, 21 05 DR	BILBAO
580167	62,98	014874777	LORENZO SANCHEZ, JESUS MARIA	CL JUAN DE GARAY, 21 05 DR	BILBAO
580168	124,07	014874777	LORENZO SANCHEZ, JESUS MARIA	CL JUAN DE GARAY, 21 05 DR	BILBAO
580169	17,86	014874777	LORENZO SANCHEZ, JESUS MARIA	CL JUAN DE GARAY, 21 05 DR	BILBAO
580229	124,07	B8157711	LUVAL ARANDA, S.L.	CR MADRID, 156	ARANDA DE DUERO
580230	17,86	X2269531Y	LUZURIAGA MERINO, FAUSTO	CL SAN FRANCISCO, 32 01 D	ARANDA DE DUERO
580277	52,40	013000804	MAESO FUENTES, CLAUDE	AV CASTILLA, 55 05 F	ARANDA DE DUERO
580352	114,18	071239132	MANZANOS SANTAMARIA, FERNANDO	CR DE SALAS, 28	QUEMADA
580353	146,66	071239132	MANZANOS SANTAMARIA, FERNANDO	CR DE SALAS, 28	QUEMADA
580357	17,86	013890764	MARAÑA GARCIA, EMILIA	CL HOSPICIO, 1 01 A	ARANDA DE DUERO
580473	62,98	X6866515A	MARINOV BONEV, RUMEN	CL SANTA CATALINA, 2 01 D	ARANDA DE DUERO
580481	114,18	X3957554	MARKOV KRASIMIR, IVANOV	CL ROSALES, 5 3A	ARANDA DE DUERO
580482	52,40	X3957554	MARKOV KRASIMIR, IVANOV	CL ROSALES, 5 3A	ARANDA DE DUERO
580559	7,01	012944307	MARTIN BARCENILLA, ANGEL	CL SAN ANTONIO, 27 01	ARANDA DE DUERO
580621	52,40	071255228	MARTIN CRUZ DE LA, PEDRO	TR SAN ISIDRO, 5 BAJ	ARANDA DE DUERO
580622	52,40	071255228	MARTIN CRUZ DE LA, PEDRO	TR SAN ISIDRO, 5 BAJ	ARANDA DE DUERO
580623	114,18	071255228	MARTIN CRUZ DE LA, PEDRO	TR SAN ISIDRO, 5 BAJ	ARANDA DE DUERO
580625	62,98	013106056	MARTIN DIAZ, ANDRES	AV BENIARDA, 4 04 D	BENIDORM
580691	52,40	071239369	MARTIN GOMEZ, PEDRO VICENTE	CL ROSALES, 5 02 D	ARANDA DE DUERO
580692	114,18	071239369	MARTIN GOMEZ, PEDRO VICENTE	CL ROSALES, 5 02 D	ARANDA DE DUERO
580693	7,01	071239369	MARTIN GOMEZ, PEDRO VICENTE	CL ROSALES, 5 02 D	ARANDA DE DUERO
580750	114,18	045570805	MARTIN LOPEZ, DIONISIO	CL LA TEJERA, 5 03 A	ARANDA DE DUERO
580751	7,01	045570805	MARTIN LOPEZ, DIONISIO	CL LA TEJERA, 5 03 A	ARANDA DE DUERO
580752	114,18	045570805	MARTIN LOPEZ, DIONISIO	CL LA TEJERA, 5 03 A	ARANDA DE DUERO
580814	52,40	003405219	MARTIN MIGUEL, FELIPE	CL CARREQUEMADA, 36 02 I	ARANDA DE DUERO
580844	52,40	012944495	MARTIN ORTEGA, ALICIA	CL POSTAS, 33	ARANDA DE DUERO
580854	52,40	X2841286	MARTIN PEPPA, RICARDO H	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 6 02 F	ARANDA DE DUERO
580918	52,40	045422040	MARTIN SANTOS, M.ª ISABEL	CL PEDROTE, 41 02 E	ARANDA DE DUERO
580950	114,18	045570771	MARTIN TOBES, CARMEN MARIA	CL ROSALES, 16 01 A	ARANDA DE DUERO
581052	62,98	071258307	MARTINEZ BOMBIN, RICARDO	AV LUIS MATEOS, 3 02 D	ARANDA DE DUERO
581053	62,98	071258307	MARTINEZ BOMBIN, RICARDO	AV LUIS MATEOS, 3 02 D	ARANDA DE DUERO
581064	114,18	071253424	MARTINEZ CEBRECO, JESUS	CL ABEDULES, 11 02 D	SANTANDER
581145	7,01	071107570	MARTINEZ LAZARO, IGNACIO	CR SALAS DE LOS INFANTES, 5	ARANDA DE DUERO
581184	52,40	017091747	MARTINEZ MARZAL, ALICIA	CL PEDROTE, 23 03 D	ARANDA DE DUERO
581259	114,18	038718914	MARTINEZ RUBIO, MAXIMO	CL ALAMEDA, 5 BAJ	ARANDA DE DUERO
581279	114,18	045419466	MARTINEZ SANZ, JOSE MARIA	CL SORIA, 34 03	ARANDA DE DUERO
581296	52,40	012944026	MARTINEZ SERRANO, PABLO	CL ORFEON ARANDINO, 4 Esc 4 03 D	ARANDA DE DUERO
581350	114,18	002527680	MATA BOTELLA, FRANCISCO	CL SAN ESTEBAN, 7 BJ	ARANDA DE DUERO
581363	7,01	080018765	MATAMOROS GARCIA, DOMINGO	CL DUERO, 2 BAJ A	ARANDA DE DUERO
581364	7,01	080018765	MATAMOROS GARCIA, DOMINGO	CL DUERO, 2 BAJ A	ARANDA DE DUERO
581365	7,01	080018765	MATAMOROS GARCIA, DOMINGO	CL DUERO, 2 BAJ A	ARANDA DE DUERO
581366	62,98	080018765	MATAMOROS GARCIA, DOMINGO	CL DUERO, 2 BAJ A	ARANDA DE DUERO
581367	7,01	080018765	MATAMOROS GARCIA, DOMINGO	CL DUERO, 2 BAJ A	ARANDA DE DUERO
581368	90,23	080018765	MATAMOROS GARCIA, DOMINGO	CL DUERO, 2 BAJ A	ARANDA DE DUERO
581369	52,40	080018765	MATAMOROS GARCIA, DOMINGO	CL DUERO, 2 BAJ A	ARANDA DE DUERO

N.º RECIBO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
581370	146,66	080018765	MATAMOROS GARCIA, DOMINGO	CL DUERO, 2 BAJ A	ARANDA DE DUERO
581371	7,01	080018765	MATAMOROS GARCIA, DOMINGO	CL DUERO, 2 BAJ A	ARANDA DE DUERO
581427	52,40	012944905	MATEO DELGADO, JOAQUIN	CL SANTIAGO, 13 01 B	ARANDA DE DUERO
581440	114,18	071258076	MATEOS CUESTA, M.º JOSE	PZ EL TRIGO, 2	ARANDA DE DUERO
581449	17,86	011679081	MATEOS SERRANO, JOSE MARIA	CL PUERTA NUEVA, 7	ARANDA DE DUERO
581461	52,40	BU000300	MATHE BRIOT, MARCEL	AV CASTILLA, 55	ARANDA DE DUERO
581462	52,40	X3800405	MATSUTA, SVIATASLAU	CR ARANDA (AGUILERA)	ARANDA DE DUERO
581470	114,18	045417578	MAYOR CILLERUELO, JOSE MARIA	CL PISUERGA, 3 Esc D 08 E	ARANDA DE DUERO
581477	7,01	012943946	MAYOR PALACIOS, SILVIANO	AV BURGOS, 4 01 D	ARANDA DE DUERO
581582	114,18	013098297	MENENDEZ ROBLES, RAMON	PZ SAN ANTONIO, 2 02 E	ARANDA DE DUERO
581584	124,07	A0904513	MERCADO DE GANADO, S.A.	CL ISILLA, 3	ARANDA DE DUERO
581585	52,40	A0904513	MERCADO DE GANADO, S.A.	CL ISILLA, 3	ARANDA DE DUERO
581632	124,07	045420448	MERUELO ESGUEVA, M.º TERESA	CL SANTIAGO, 28 04 D	ARANDA DE DUERO
581655	62,98	B0940752	MEÑIAL FERACHO VILLEGENTE, S.L.	CL POSTAS, 14	ARANDA DE DUERO
581703	52,40	013080050	MIGUEL HERAS DE LAS, CESAREO	CL BILBAO, 3 04 A	ALICANTE
581814	52,40	013092984	MIQUEL CARRASCO, RAFAEL	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 12 02 A	ARANDA DE DUERO
581885	52,40	X3932295	MOGUYT, KHALID	PZ DOCTOR COSTALES, 5	ARANDA DE DUERO
581910	52,40	013110276	MOLINERO GONZALEZ, ANGEL	CL SAN FRANCISCO, 55 07 B	ARANDA DE DUERO
581913	52,40	012944342	MOLINERO HERNANDO, ANGEL	CL BARRIO NUEVO, 31 BAJ	ARANDA DE DUERO
581914	114,18	012944342	MOLINERO HERNANDO, ANGEL	CL BARRIO NUEVO, 31 BAJ	ARANDA DE DUERO
581988	52,40	071258319	MONTEAGUDO GARRIDO, HELIOS JAIME	AV CASTILLA, 12 03 D	ARANDA DE DUERO
582033	114,18	045572114	MONTES LOPEZ, JOSE IGNACIO	CL OBISPO ACOSTA, 3 02 B	ARANDA DE DUERO
582061	52,40	045419783	MONTOYA GIMENEZ, MARIA ESTRELLA	TR SAN ANDRES, 6	ARANDA DE DUERO
582062	124,07	045419783	MONTOYA GIMENEZ, MARIA ESTRELLA	TR SAN ANDRES, 6	ARANDA DE DUERO
582077	52,40	071258323	MONZON MAYO, ENRIQUE	URBANIZACION LA ROZA, 45	COLMENAR DE OREJA
582091	52,40	045421348	MORAL GIL, SONIA ISABELA	CR ESTACION, 8 04 A	ARANDA DE DUERO
582183	114,18	072249631	MORIANO MARTIN, MARTA	PZ LAGO SANABRIA, 1 01 A	ARANDA DE DUERO
582194	183,33	X5707333	MOSTOVOY, ALEXEV	CL HOSPICIO, 31 03 D	ARANDA DE DUERO
582241	114,18	X17845270	MOUCHTOURIS CATALA GHISLAINE	AV BURGOS, 13 03 B	ARANDA DE DUERO
582243	52,40	071103107	MOURIÑO MOURIÑO, LUIS	CL VALDOLE, 3 01 D	ARANDA DE DUERO
582248	52,40	013109980	MOYA LUCAS, MARTIN	CL JESUS (AGUILERA), 1	ARANDA DE DUERO
582274	52,40	045419948	MUÑOZ BALLESTEROS, ARGIMIRO	PZ GONZALO SILVELA, 12	BENAVENTE
582275	52,40	045419948	MUÑOZ BALLESTEROS, ARGIMIRO	PZ GONZALO SILVELA, 12	BENAVENTE
582276	17,86	045421093	MUÑOZ BALLESTEROS, FLORA	CL AGUJERO, 4	BENAVENTE
582277	52,40	045421093	MUÑOZ BALLESTEROS, FLORA	CL AGUJERO, 4	BENAVENTE
582278	52,40	045421093	MUÑOZ BALLESTEROS, FLORA	CL AGUJERO, 4	BENAVENTE
582279	52,40	045421093	MUÑOZ BALLESTEROS, FLORA	CL AGUJERO, 4	BENAVENTE
582280	114,18	045421093	MUÑOZ BALLESTEROS, FLORA	CL AGUJERO, 4	BENAVENTE
582281	146,66	045572473	MUÑOZ BALLESTEROS, M.º CARMEN	CL CONDOR, 24	SALAMANCA
582282	114,18	045416766	MUÑOZ BALLESTEROS, MARCELINO	CM SAN IGNACIO, 1 01 O	ARANDA DE DUERO
582284	52,40	011875448	MUÑOZ LOPEZ, ARGIMIRO	CM SAN IGNACIO, 1 01 O	ARANDA DE DUERO
582285	62,98	011875448	MUÑOZ LOPEZ, ARGIMIRO	CM SAN IGNACIO, 1 01 O	ARANDA DE DUERO
582364	114,18	045424654	MUÑOZ DUAL, JOSE LUIS	PZ VELAZQUEZ, 2 01 B	ARANDA DE DUERO
582365	22,56	045424654	MUÑOZ DUAL, JOSE LUIS	PZ VELAZQUEZ, 2 01 B	ARANDA DE DUERO
582367	52,40	045418732	MUÑOZ DUAL, M.º SOLEDAD	PS VIRGEN DE LAS VIÑAS, 16	ARANDA DE DUERO
582553	114,18	014607730	NEGRO SANCHEZ, JOSE RAMON	POSTIGO, 7	GUMIEL DEL MERCADO
582556	7,01	X4257937	NEIRA SANCHEZ, MONICA	PZ SANTIAGO, 2 02 A	ARANDA DE DUERO
582584	7,01	X3029046	NIKOLOV MARINOV, NIKOLA	CL CARRETERA CASTROJERIZ	VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES
582598	114,18	X3506958	NOGUEIRA MARQUES, JOAO FRANCISCO	CL SAN ANTON, 12 01 B	ARANDA DE DUERO
582601	52,40	076327983	NOVO MIRA, SERVANDO M	CL HOSPICIO, 7 02 E	ARANDA DE DUERO
582606	52,40	071101925	NUÑEZ APARICIO, FERNANDO	CL ERAS (SINOVAS), 7	ARANDA DE DUERO
582651	52,40	045570580	NUÑEZ HERRERO, MARIA ISABEL	CL ARANDILLA, 2	ARANDA DE DUERO
582784	17,86	013095730	ONTAÑON NEBREA, MARIANO	CL SAN ROQUE, 27	EL MOLAR
582801	52,40	071255010	ONTOSO PEREZ, ASUNCION	AV EL FERIA, 8 01 C	ARANDA DE DUERO
582849	114,18	012943940	ORIZA AYLLON, FERNANDO	CR MADRID - IRUN (OESTE), 162	ARANDA DE DUERO
582856	45,11	045423881	ORIZA RECALDE, MYRIAM	CR ARANDA CALERUEGA (SINOVAS), 5	ARANDA DE DUERO
582898	62,98	071245859	ORTEGA GAÑAN, FELIX	CL LA TEJERA, 2 03 B	ARANDA DE DUERO
582911	114,18	071253154	ORTEGA MARTIN, JUAN ANTON	CR ESTACION, 38 01 A	ARANDA DE DUERO
582912	114,18	071253154	ORTEGA MARTIN, JUAN ANTON	CR ESTACION, 38 01 A	ARANDA DE DUERO
582954	52,40	013110409	ORTIZ ALADRO, ALMUDENA	CL GIGNAS, 5 02 D	BARCELONA
583084	52,40	071101441	PABLOS DE VELASCO, CARLOS	CM PICOCHO, 49	ARANDA DE DUERO
583148	114,18	045416533	PALOMERO RUIZ, JOSE LUIS	PZ ATLANTICO, 1 BAJ C	ARANDA DE DUERO
583189	62,98	B0926668	PANIFICADORA ARANDINA, S.L.	CL HOSPICIO, 53	ARANDA DE DUERO
583190	62,98	B0926668	PANIFICADORA ARANDINA, S.L.	CL HOSPICIO, 53	ARANDA DE DUERO
583330	52,40	000742857	PASCUAL MANJON, TERESA AGUEDA	AV CASTILLA, 45 03 B	ARANDA DE DUERO
583336	17,86	013093898	PASCUAL MASEDO, SANTIAGO	AV BURGOS, 16 01 D	ARANDA DE DUERO
583370	52,40	045570700	PASCUAL TOBES, GUILLERMO	CL BARTOLOME DE CARRANZA, 66 03 A	PAMPLONA
583385	124,07	A0936030	PASTELERIA ARTESANA MARIO'S, S.A.	PZ SAN ANTONIO, 1 03	ARANDA DE DUERO
583443	114,18	045570592	PECHARROMAN PASCUAL, M.º ISABEL	PZ VELAZQUEZ, 9 05 A	ARANDA DE DUERO
583535	114,18	013084536	PEREDA CAMARA, FELIX	AV CASTILLA, 76	ARANDA DE DUERO
583589	52,40	071247147	PEREZ CIRUELOS, LUIS	CL MARTE, 22	ARANDA DE DUERO
583641	52,40	045574179	PEREZ JUAN, JESUS	CL SAN FRANCISCO, 59 04 D	ARANDA DE DUERO
583675	114,18	025963573	PEREZ OLMO, JUAN MANUEL	PZ MEDITERRANEO, 3 07 A	ARANDA DE DUERO
583726	52,40	012947859	PEREZ VELASCO, FELISA	CL ROSA, 20	ARROYOMOLINOS
583754	52,40	013111120	PEROSANZ CALVO, ANTONIO	PZ SOROLLA, 6 04 D	ARANDA DE DUERO
583873	176,70	070227537	PEÑA ORCAJO, CASTO	CL TENERIFE, 1 01 IZ	ARANDA DE DUERO
583930	114,18	045417744	PEÑALBA ALEJO, OSCAR MIGUEL	CL PEÑARANDA, 10 04 D	ARANDA DE DUERO

N.º RECIBO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
583940	52,40	012944631	PEÑALBA HONRRUBIA, FELIPE	CL ROSALES, 5	ARANDA DE DUERO
583941	17,86	012944631	PEÑALBA HONRRUBIA, FELIPE	CL ROSALES, 5	ARANDA DE DUERO
583975	52,40	045416317	PEÑALBA VELASCO, PEDRO	CL MORATIN, 27	ARANDA DE DUERO
584074	176,70	012335355	PISADOR RIO DEL, M.ª RAQUEL	CL SAN FRANCISCO, 30 06 B	ARANDA DE DUERO
584123	62,98	013094836	PLATEL MARTOS, SANTIAGO	CL PEDRO SANZ ABAD, 11 04 23	ARANDA DE DUERO
584315	114,18	012219697	POZO DEL HERNANDEZ, CIRILO	CL PADRE FRANCISCO SUAREZ, 7 01 C	VALLADOLID
584316	17,86	012219697	POZO DEL HERNANDEZ, CIRILO	CL PADRE FRANCISCO SUAREZ, 7 01 C	VALLADOLID
584329	146,66	B0935130	PREVISA EDITORIAL 2000, S.L.	PZ CLARET, 7 01	ARANDA DE DUERO
584333	7,01	074981212	PRIETO GUTIERREZ, ROSENDO	CL SANTIAGO, 22 01 D	ARANDA DE DUERO
584334	114,18	074981212	PRIETO GUTIERREZ, ROSENDO	CL SANTIAGO, 22 01 D	ARANDA DE DUERO
584339	7,01	071101137	PRIETO PICON, CARLOS DAN	CL SANTIAGO, 22 01 DR	ARANDA DE DUERO
584340	7,01	071101137	PRIETO PICON, CARLOS DAN	CL SANTIAGO, 22 01 DR	ARANDA DE DUERO
584459	114,18	073365655	QUERALT CERVERA, SATURNINO	AV CASTILLA, 45	ARANDA DE DUERO
584478	52,40	009341548	QUINTERO COCINERO, ALEJANDRO	CL RINCONADA, 6	ARANDA DE DUERO
584495	52,40	045419456	QUIZA VELASCO, GERARDO	CL SANTIAGO, 28 03 D	ARANDA DE DUERO
584496	52,40	045419456	QUIZA VELASCO, GERARDO	CL SANTIAGO, 28 03 D	ARANDA DE DUERO
584497	62,98	045419456	QUIZA VELASCO, GERARDO	CL SANTIAGO, 28 03 D	ARANDA DE DUERO
584511	52,40	X0747370	RAKOTOBÉ RATOVELO CHRISTOPHE	AV GENERAL GUTIERREZ, 1 07 D	ARANDA DE DUERO
584523	52,40	045420102	RAMIREZ SANZ, CARLOS	CL OBISPO ACOSTA, 3 03 B	ARANDA DE DUERO
584593	52,40	X5986633	RANCHEV RADULOV, VESELIN	CL ESGUEVA, 4	ARANDA DE DUERO
584677	124,07	B0928786	REOTRANS, S.L.	CL HOSPICIO, 18	ARANDA DE DUERO
584685	114,18	B0941404	REPRESENTACIONES SAGAJI, S.L.	AV CASTILLA, 88	ARANDA DE DUERO
584738	62,98	B0937942	REVESTIMIENTOS DE FACHADAS CARLERO, S.L.	CL HOSPICIO, 5 02 C	ARANDA DE DUERO
584739	62,98	B0937942	REVESTIMIENTOS DE FACHADAS CARLERO, S.L.	CL HOSPICIO, 5 02 C	ARANDA DE DUERO
584773	114,18	B0941281	REVOCOS NORMA, S.L.	CL TENERIFE, 9 03 D	ARANDA DE DUERO
584789	114,18	X4222383C	REYES GONZALEZ, CARLOS ANDRES	CL ROSALES, 16 03 A	ARANDA DE DUERO
584811	114,18	045418798	RIBERA DE GUILLEN, FELIX	AV ARRIETARA, 89D 03	SOPELANA
584841	7,01	X5852678Y	RICARDO TORRES, NANCY	CL PEDROTE, 14 03	ARANDA DE DUERO
584907	114,18	045571076	RIO DEL ARAUZO, ALFONSO	CL ISILLA, 24 03	ARANDA DE DUERO
584935	52,40	045416102	RIOL PEREZ, LORETO	CL MIRANDA DO DOURO, 13 03 I	ARANDA DE DUERO
584936	114,18	045416102	RIOL PEREZ, LORETO	CL MIRANDA DO DOURO, 13 03 I	ARANDA DE DUERO
585009	176,70	B0921483	ROCAS CASTELLANAS, S.L.	CL DUERO, 11	ARANDA DE DUERO
585010	62,98	B0921483	ROCAS CASTELLANAS, S.L.	CL DUERO, 11	ARANDA DE DUERO
585011	220,88	B0921483	ROCAS CASTELLANAS, S.L.	CL DUERO, 11	ARANDA DE DUERO
585012	124,07	B0921483	ROCAS CASTELLANAS, S.L.	CL DUERO, 11	ARANDA DE DUERO
585013	124,07	B0921483	ROCAS CASTELLANAS, S.L.	CL DUERO, 11	ARANDA DE DUERO
585014	176,70	B0921483	ROCAS CASTELLANAS, S.L.	CL DUERO, 11	ARANDA DE DUERO
585081	17,86	012971080	RODRIGO BARTOLOME, IRENE	CL MANSILLA, 10 01	ARANDA DE DUERO
585085	146,66	012945065	RODRIGO CAMARERO, ANTONIO HDROS. DE	CL SAN LAZARO, 21 01 D	ARANDA DE DUERO
585172	52,40	052612275	RODRIGUEZ GARCIA, MANUEL	CL MIRANDA DO DOURO, 8 01 B	ARANDA DE DUERO
585211	52,40	007814144	RODRIGUEZ PEREZ, ANGEL ANTONIO	PS ALFONSO IX, 8 07 F	SALAMANCA
585332	62,98	071257426	ROJO CABORNERO, ANGEL FERNANDO	CL TENERIFE, 12 03 B	ARANDA DE DUERO
585476	52,40	045424640	ROMERO ESCUDERO, CESAR	CL DIEGO DE AVELLANEDA, 4 BJ D	ARANDA DE DUERO
585643	52,40	003405071	RUIZ MORENA DE LA, TOMAS	CERVANTES, 13 06 A	MOSTOLES
585644	124,07	003405071	RUIZ MORENA DE LA, TOMAS	CERVANTES, 13 06 A	MOSTOLES
585645	114,18	003405071	RUIZ MORENA DE LA, TOMAS	CERVANTES, 13 06 A	MOSTOLES
585683	52,40	041214433	SABATER MUNAR, JUANA	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 2 03 D	ARANDA DE DUERO
585684	114,18	X2279443M	SABINI, ANGELO	CL PEDROTE, 26 01 IZDA	ARANDA DE DUERO
585715	52,40	016536181	SAENZ ARBURUA, ISABEL	CL CARREQUEMADA, 38 01 D	ARANDA DE DUERO
585732	17,86	071255117	SAEZ RODRIGUEZ, JULIA	CL LOS POZOS, 40 04	ARANDA DE DUERO
585818	52,40	X1489793	SALVATORE, LUCISANO	CL MIGUEL DE UTRILLO, 32	SITGES
585910	52,40	012948525	SAN JUAN ARRIBAS, M.ª CARMEN	PZ ARCO ISILLA, 5 03 I	ARANDA DE DUERO
585911	146,66	012944612	SAN JUAN, ARRIBAS PORFIRIO	PZ ARCO ISILLA, 5 05 F	ARANDA DE DUERO
585998	7,01	070982149	SANCHEZ MARTIN, MIGUEL ANGEL	AV BURGOS, 2 02 B	ARANDA DE DUERO
586000	52,40	045422766	SANCHEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	PZ MEDITERRANEO, 5 03 A	ARANDA DE DUERO
586014	52,40	003999363	SANCHEZ PAVON, EMILIANO	CL MIRANDA DO DOURO, 7 02 H	ARANDA DE DUERO
586033	52,40	071257608	SANCHO AGUERA, LUIS CARLOS	CL FUENTEMINAYA, 43 01 C	ARANDA DE DUERO
586034	114,18	071257608	SANCHO AGUERA, LUIS CARLOS	CL FUENTEMINAYA, 43 01 C	ARANDA DE DUERO
586048	62,98	012944755	SANCHO PORTELA, JUSTO	CL RICAPASADA, 4 01	ARANDA DE DUERO
586086	114,18	013134516	SANTAMARIA GARCIA FRANCISCO	AV CASTILLA, 10 01	ARANDA DE DUERO
586162	62,98	013658392	SANTOS TOMAS, SEVERINO	CL LAIN CALVO, 3 04 A	ARANDA DE DUERO
586272	114,18	045421304	SANZ FRUTOS DE, PEDRO	CL HUESCA, 22 06 E	LOGROÑO
586273	62,98	045421304	SANZ FRUTOS DE, PEDRO	CL HUESCA, 22 06 E	LOGROÑO
586282	17,86	071256750	SANZ GARCIA, FERNANDO	PZ GRECO, 31 01 A	ARANDA DE DUERO
586285	7,01	013082536	SANZ GAYUBO, JOSE JAVIER	CL FERNAN GONZALEZ, 18 03	ARANDA DE DUERO
586311	52,40	013090533	SANZ GUEMES, M.ª LUISA	CL CAYO GARCIA, 7	ROA DE DUERO
586338	114,18	071256985	SANZ HERRERO, M.ª ANTONIA	CL CARREQUEMADA, 33 04 IZ	ARANDA DE DUERO
586350	7,01	071104115	SANZ LAZARO, PATRICIA	CL SANTA MARGARITA, 20 04 A	ARANDA DE DUERO
586351	17,86	071104115	SANZ LAZARO, PATRICIA	CL SANTA MARGARITA, 20 04 A	ARANDA DE DUERO
586483	45,11	013077670	SANZ ROMERO, JOSE ANTONIO	CL CERREZO (CALABAZA), 7	ARANDA DE DUERO
586670	52,40	B0929665	SERDIHA ARANDA, S.L.	AV PORTUGAL, 86	ARANDA DE DUERO
586743	52,40	020181144	SERRANO RUIZ, ANA ISABEL	CR RIADURA, 40	OLOT
586758	62,98	A0903848	SERV.AGRICOLAS ARANDINOS, S.A.	CR MADRID - IRUN (OESTE), Km 161	ARANDA DE DUERO
586792	114,18	012945039	SEVILLANO CALVO, JOSE LUIS	CL CANALEJAS, 8 02 A	ARANDA DE DUERO
586799	52,40	045570854	SEVILLANO MORAN, ENRIQUE	CL SANTIAGO, 5 06 C	ARANDA DE DUERO
586829	114,18	X0088933V	SILVA CABAJO, JOSE MANUEL	CL SANTA CATALINA, 2 03 B	ARANDA DE DUERO

N.º RECIBO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
586840	114,18	X3613738	SIMENCU, ANATOLIE	CL FUENTEMINAYA, 21 01	ARANDA DE DUERO
586989	114,18	X4006091C	STEFANOV HRISTOV, EMIL	PZ ZURBARAN, 1 01 D	ARANDA DE DUERO
586992	52,40	X5067814V	STOYANOV IVANOV, HRISTO	CR AGUILERA, 20	ARANDA DE DUERO
586994	114,18	X3543594	STRATAN, ANDREI	AV CASTILLA, 66 09 B	ARANDA DE DUERO
587148	52,40	A0908186	TALLERES VALDERRAMA, S.A.	CL LOGROÑO, 2 BJ	ARANDA DE DUERO
587149	62,98	A0908186	TALLERES VALDERRAMA, S.A.	CL LOGROÑO, 2 BJ	ARANDA DE DUERO
587150	62,98	A0908186	TALLERES VALDERRAMA, S.A.	CL LOGROÑO, 2 BJ	ARANDA DE DUERO
587151	114,18	A0908186	TALLERES VALDERRAMA, S.A.	CL LOGROÑO, 2 BJ	ARANDA DE DUERO
587152	62,98	A0908186	TALLERES VALDERRAMA, S.A.	CL LOGROÑO, 2 BJ	ARANDA DE DUERO
587153	114,18	B0908186	TALLERES VALDERRAMA, S.L.	CL LOGROÑO, 32	ARANDA DE DUERO
587171	114,18	050930855	TAPIA RAMOS, ARACELI	CL VIRGEN DEL PORTILLO, 39	MADRID
587239	114,18	013060124	TERRAZA ORTEGA, LUIS	CL ROSALES, 22 04 B	ARANDA DE DUERO
587240	52,40	013060124	TERRAZA ORTEGA, LUIS	CL ROSALES, 22 04 B	ARANDA DE DUERO
587277	114,18	012948593	TOBES ALAMEDA, ANGELA	CR ESTACION, 28 02 B	ARANDA DE DUERO
587286	52,40	045424841	TOBES CASTRO, ALEJANDRO	PZ MEDITERRANEO, 1 09 B	ARANDA DE DUERO
587311	114,18	X5454236	TODOROV TSVETKOV, IVAN	CL SALAS DE LOS INFANTES, 22	ARANDA DE DUERO
587372	124,07	B0931198	TRANSALCAVI, S.L.	CL ARANDILLA, 1	ARANDA DE DUERO
587437	124,07	B0910726	TRANSPORTES CRIS, S.L	AV CASTILLA, 18	ARANDA DE DUERO
587438	124,07	B0910726	TRANSPORTES CRIS, S.L	AV CASTILLA, 18	ARANDA DE DUERO
587439	124,07	B0921075	TRANSPORTES CUARTERO REOYO, S.L.	CL AGUSTINA DE ARAGON, 1	ARANDA DE DUERO
587707	220,88	B0903141	TRANSPORTES MATEOS, S.L.	AV RUPERTA BARAYA, 14	ARANDA DE DUERO
587708	124,07	B0903141	TRANSPORTES MATEOS, S.L.	AV RUPERTA BARAYA, 14	ARANDA DE DUERO
587709	124,07	B0903141	TRANSPORTES MATEOS, S.L.	AV RUPERTA BARAYA, 14	ARANDA DE DUERO
587996	52,40	071256375	VAL CRESPO, AGUSTIN	CL LA PRESA, 2	ARANDA DE DUERO
588040	114,18	X3671380D	VALENCIA OSORIO, SEYEDIN	CL SORIA, 17 03 D	ARANDA DE DUERO
588097	52,40	071103280	VALLEJO OLLER, MARIA LUISA	CL CLOSELL, 26 01 1	OLOT
588098	114,18	071103280	VALLEJO OLLER, MARIA LUISA	CL CLOSELL, 26 01 1	OLOT
588170	114,18	X3814998B	VELANDIA RUBIO, PEDRO	CL MIRANDA DO DOURO, 7 08 F	ARANDA DE DUERO
588214	62,98	X49752362	VELASCO CHAVARRO, YESID	CL EL MINERO, 7 08 F	ORTUELLA
588225	7,01	071258370	VELASCO FUENTENEbro, M.ª INMACULADA	CL SANTA MARGARITA, 18 03 B	ARANDA DE DUERO
588357	52,40	045571593	VELAZ LOMBIDE, IÑIGO	PZ MEDITERRANEO, 4 05 B	ARANDA DE DUERO
588410	114,18	009293637	VELICIA ZAN, PAULA	CL JUAN DE PADILLA, 10 05 C	BURGOS
588549	114,18	X1706538F	VIGNARDI GUERRA, CAMILA	CL LA SAL, 2 03	ARANDA DE DUERO
588553	62,98	045417196	VILDA AGUAYO, ANA MARIA	CL ROSALES, 15 02 A	ARANDA DE DUERO
588557	52,40	045417791	VILLA DE LA PORRAS, JUAN IGNACIO	CL BURGO DE OSMÁ, 5 01 B	ARANDA DE DUERO
588564	176,70	012876835	VILLA ORTIZ, ESTEBAN DE LA	CL PEDROTE, 15 02 A	ARANDA DE DUERO
588565	52,40	013092940	VILLA PORRAS, JOSE ANTONIO DE LA	CL PEDROTE, 17	ARANDA DE DUERO
588566	7,01	013092940	VILLA PORRAS, JOSE ANTONIO DE LA	CL PEDROTE, 17	ARANDA DE DUERO
588664	52,40	BU00298	WIOT BAVAY HENRI	AV CASTILLA, 57	ARANDA DE DUERO
588715	114,18	013942999	ZAPATERO ARRATIBEL, NAARA	CL MONTELATORRE, 9 02 A	ARANDA DE DUERO
588723	52,40	071245843	ZAPATERO SANCHE, ANTONIO MANUEL	CL MIRANDA DO DOURO, 1 03 E	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 6 de marzo de 2007. – El Alcalde, Angel Guerra García.

200702319/2348. – 1.162,50

Ayuntamiento de Medina de Pomar

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

Citación para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Ayuntamiento. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones que se relacionan a continuación en el lugar y plazo siguientes:

Lugar: Ayuntamiento de Medina de Pomar, Oficina de Intervención (Plaza Mayor, n.º 1).

Plazo: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Organo responsable de la tramitación: Ayuntamiento de Medina de Pomar, Intervención.

En Medina de Pomar, a 8 de marzo de 2007. El Alcalde Presidente, José Antonio López Maraño.

200702379/2410. – 34,00

N.º liquidación	Importe	N.I.F.	Tercero	Dirección	Municipio	Provincia
356/2004	315,29	14114754-E	M.ª Luz Urzaiza Urquiza	C/ Santander, Ed. Eolo A-1	Benidorm	Alicante
145/2004	7,22	14601444-D	Jesús M.ª Villasante Glez.	C/ Carnicería Vieja n.º 17- 5.º	Bilbao	Vizcaya
281/2004	132,37	14702864-E	Antonia Bellido Medina	C/ Felicidad n.º 12. Esc. D. Piso C	Baracaldo	Vizcaya
396/2004	59,38	14593531-P	José Luis Fernández Casas	C/ Grupo Alonso Allende n.º 21- 10.º C	Portugalete	Vizcaya
431/2004	54,54	11925522-E	Marcos Alvarez García	C/ Guipúzcoa, n.º 38- 1.º dcha.	Portugalete	Vizcaya
432/2004	16,59	11925522-E	Marcos Alvarez García	C/ Guipúzcoa, n.º 38- 1.º dcha.	Portugalete	Vizcaya
519/2004	228,91	14918343-Z	Urbano Sampedro Alvarez	C/ Iturrigorri, n.º 23- 2.º A	Bilbao	Vizcaya
648/2004	19,76	45671169-T	Sergio Arce Ordeña	C/ Los Baños, n.º 8 -1.º C	Sestao	Vizcaya
518/2004	5.328,27	14743880-Y	Benito Remírez Rodríguez	Paseo Campo Volantín, n.º 30- 4.º dcha.	Bilbao	Vizcaya

Ayuntamiento de Briviesca

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, de la providencia de apremio a los contribuyentes que seguidamente se relacionan, por el concepto que igualmente se indica y, habiendo resultado imposible su realización por causas no imputables a esta Recaudación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a dichos contribuyentes para que comparezcan por sí mismos o por medio de representante, al objeto de ser notificados de las actuaciones en relación a procedimiento.

Lugar: Oficinas de la Recaudación Municipal, calle Duque de Frías, n.º 9-1.º de Briviesca, en horario de 10 a 14 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá efectuada con plena virtualidad legal a todos los efectos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Briviesca.

Deudor: D. Francisco Javier Miguel Calvo.

D.N.I.: 13063899-Z.

Domicilio: Briviesca, c/ Joaquín Costa, n.º 25-4.º C.

Concepto: Impuesto sobre bienes inmuebles-urbana. –

C/ Joaquín Costa, n.º 25-4.º C.

Año 2002. Cuota 139,09 euros.

Año 2003. Cuota 146,76 euros.

Año 2004. Cuota 154,43 euros.

Año 2005. Cuota 162,10 euros.

Año 2006. Cuota 169,77 euros.

Concepto: Servicio basuras domiciliarias. –

C/ Joaquín Costa, n.º 25-4.º C.

Año 2003. Cuota 26,22 euros.

Año 2004. Cuota 27,80 euros.

Año 2005. Cuota 28,71 euros.

Año 2006. Cuota 29,66 euros.

Briviesca, a 19 de marzo de 2007. – El Recaudador, Domingo Arias García.

200702647/2672. – 34,00

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentadas las notificaciones, por dos veces, de las providencias de apremio a los contribuyentes que seguidamente se relacionan, por los conceptos que igualmente se indican y, habiendo resultado imposible su realización por causas no imputables a esta Recaudación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a dichos contribuyentes para que comparezcan por sí mismos o por medio de representante, al objeto de ser notificados de las actuaciones en relación al procedimiento.

Lugar: Oficinas de la Recaudación Municipal, calle Duque de Frías, n.º 9-1.º de Briviesca, en horario de 10 a 14 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá efectuada con plena virtualidad legal a todos los efectos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Briviesca.

Deudores: Martín Olarte Martínez. D.N.I.: 13124193-W.

María Jesús Ramos Tabernilla. D.N.I.: 22726929-P.

Domicilio: Briviesca, c/ Río Oca, n.º 10-2.º D.

Concepto: Impuesto vehículos tracción mecánica. –

Año 2002. Matrícula 8384-BFH. Deuda 46,51 euros.

Año 2002. Matrícula 0161-BMC. Deuda 79,14 euros.

Año 2003. Matrícula 8384-BFH. Deuda 46,51 euros.

Año 2003. Matrícula 0161-BMC. Deuda 79,14 euros.

Año 2004. Matrícula 8384-BFH. Deuda 47,98 euros.

Año 2004. Matrícula 0161-BMC. Deuda 81,29 euros.

Año 2005. Matrícula 8384-BFH. Deuda 47,98 euros.

Año 2005. Matrícula 0161-BMC. Deuda 81,29 euros.

Año 2006. Matrícula 8384-BFH. Deuda 47,98 euros.

Año 2006. Matrícula 0161-BMC. Deuda 81,29 euros.

Concepto: Impuesto sobre bienes inmuebles-urbana. –

Año 2003. C/ Río Oca, n.º 10-2.º Cd. Deuda: 149,38 euros.

Año 2003. C/ Río Oca, n.º 10-5.º 12. Deuda: 7,22 euros.

Año 2004. C/ Río Oca, n.º 10-2.º Cd. Deuda: 156,13 euros.

Año 2004. C/ Río Oca, n.º 10-5.º 12. Deuda: 7,38 euros.

Año 2005. C/ Río Oca, n.º 10-2.º Cd. Deuda: 162,87 euros.

Año 2005. C/ Río Oca, n.º 10-5.º 12. Deuda: 7,53 euros.

Año 2006. C/ Río Oca, n.º 10-2.º Cd. Deuda: 169,61 euros.

Año 2006. C/ Río Oca, n.º 10-5.º 12. Deuda: 7,69 euros.

Concepto: Servicio basuras domiciliarias –

Año 2003. C/ Río Oca, n.º 10-2.º D. Deuda: 26,22 euros.

Año 2004. C/ Río Oca, n.º 10-2.º D. Deuda: 27,80 euros.

Año 2005. C/ Río Oca, n.º 10-2.º D. Deuda: 28,71 euros.

Año 2006. C/ Río Oca, n.º 10-2.º D. Deuda: 29,66 euros.

Briviesca, a 12 de marzo de 2007. – El Recaudador, Domingo Arias García.

200702335/2359. – 48,00

Ayuntamiento de Fuentelcésped

Se pone en general conocimiento el acuerdo plenario de fecha 8 de marzo del actual por el que se determina que el cargo de Concejal de Cultura en el desarrollo de responsabilidades de jardines y espacios públicos, y atención en las oficinas municipales, realice sus funciones en régimen de dedicación total por resultar necesaria la dedicación de un Concejal en las labores de responsabilidad y mantenimiento de jardines y espacios públicos, así como de atención a los vecinos e interesados en la consulta de asuntos públicos que fueran de su interés en las oficinas municipales. Dicho Concejal percibirá una retribución anual bruta de 15.000,00 euros.

Asimismo, por resolución de la Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2007, se designa a D.ª M.ª de los Angeles Bayo Valderrama, Concejal de Cultura que ha de desempeñar sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, con las retribuciones acordadas por el Pleno.

En Fuentelcésped, a 15 de marzo de 2007. – El Alcalde, Francisco José Díaz Bayo.

200702670/2711. – 34,00

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2007, se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2007.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público durante el plazo de quince días en la Secretaría y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada puedan examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento por los motivos que se señalan en su apartado 2.º

En el supuesto de no existir reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

En Fuentelcésped, a 15 de marzo de 2007. – El Alcalde, Francisco José Díaz Bayo.

200702671/2712. – 34,00

ANUNCIOS URGENTES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTION RECAUDATORIA

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

Burgos, 21 de marzo de 2007. — La Jefe de la Unidad de Impugnaciones, Flora Galindo del Val.

200702879/2879. — 488,00

REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
09004994741	03 09 2006 012824291	OSUA BARREDO ILDEFONSO	CL JARDIN 4	09200	MIRANDA DE EBRO	07/06 07/06	452,06
09102460596	03 09 2006 012853189	MEDINA LORENZO LORENA	CL ESTACION 36	09200	MIRANDA DE EBRO	07/06 07/06	725,87
09102525365	21 09 2006 000007157	ANTONIO ROS SOLER Y FRCO	CL REPUBLICA ARGENTI 80	09200	MIRANDA DE EBRO	01/05 08/05	10.316,47
09102525365	03 09 2006 012853896	ANTONIO ROS SOLER Y FRCO	CL REPUBLICA ARGENTI 80	09200	MIRANDA DE EBRO	07/06 07/06	2.153,18
09102742102	21 09 2006 000000487	SUAREZ GAMALLO AGUSTIN	CL STA LUCIA LONJA 53	09200	MIRANDA DE EBRO	12/04 01/05	3.836,57
09102879821	03 09 2006 012863394	NUÑEZ CASADO JULIAN	CL RODRIGUEZ VALCARG 20	09195	VILLARIEZO	01/05 12/05	66,60
09102943475	03 09 2006 012864812	NETO CARVALHO XAVIER DOS	CL GREGORIO SOLABARR 3	09200	MIRANDA DE EBRO	01/06 05/06	244,22
09102970151	10 09 2006 012815201	GUERREIRO CARECA LUIS MI	TR DE LA PAZ 16	09197	QUINTANADUEÑAS	12/04 12/04	1.120,65
09102970151	10 09 2006 012815302	GUERREIRO CARECA LUIS MI	TR DE LA PAZ 16	09197	QUINTANADUEÑAS	01/05 01/05	4.062,43
09102970151	10 09 2006 012815403	GUERREIRO CARECA LUIS MI	TR DE LA PAZ 16	09197	QUINTANADUEÑAS	02/05 02/05	1.951,60
09102970151	10 09 2006 012815504	GUERREIRO CARECA LUIS MI	TR DE LA PAZ 16	09197	QUINTANADUEÑAS	03/05 03/05	1.869,88
09102976821	03 09 2006 012865620	FONTGAS MERINDEAS, S.L.	CL EL PROGRESO S/N	09560	ESPINOSA MONTER	07/06 07/06	3.737,08
09103001069	10 09 2006 012815706	GAVETAS DA CONCEICAO FERR	TR DE LA PAZ 16	09197	QUINTANADUEÑAS	12/04 12/04	1.120,65
09103001069	10 09 2006 012815807	GAVETAS DA CONCEICAO FERR	TR DE LA PAZ 16	09197	QUINTANADUEÑAS	01/05 01/05	4.062,43
09103001069	10 09 2006 012815908	GAVETAS DA CONCEICAO FERR	TR DE LA PAZ 16	09197	QUINTANADUEÑAS	02/05 02/05	1.951,60
09103001069	10 09 2006 012816009	GAVETAS DA CONCEICAO FERR	TR DE LA PAZ 16	09197	QUINTANADUEÑAS	03/05 03/05	1.869,88
09103001069	10 09 2006 012816110	GAVETAS DA CONCEICAO FERR	TR DE LA PAZ 16	09197	QUINTANADUEÑAS	04/05 04/05	1.304,92
09103057754	10 09 2006 012816312	ROBERTO Y FERRO CONSTRUC	TR DE LA PAZ 16	09197	ALFOZ QUINTANAD	12/04 12/04	1.120,65
09103057754	10 09 2006 012816413	ROBERTO Y FERRO CONSTRUC	TR DE LA PAZ 16	09197	ALFOZ QUINTANAD	01/05 01/05	4.062,43
09103057754	10 09 2006 012816514	ROBERTO Y FERRO CONSTRUC	TR DE LA PAZ 16	09197	ALFOZ QUINTANAD	02/05 02/05	1.951,60
09103057754	10 09 2006 012816615	ROBERTO Y FERRO CONSTRUC	TR DE LA PAZ 16	09197	ALFOZ QUINTANAD	03/05 03/05	1.869,88
09103057754	10 09 2006 012816716	ROBERTO Y FERRO CONSTRUC	TR DE LA PAZ 16	09197	ALFOZ QUINTANAD	04/05 04/05	1.304,92
09103057754	10 09 2006 012816817	ROBERTO Y FERRO CONSTRUC	TR DE LA PAZ 16	09197	ALFOZ QUINTANAD	05/05 05/05	2.813,82
09103057754	10 09 2006 012816918	ROBERTO Y FERRO CONSTRUC	TR DE LA PAZ 16	09197	ALFOZ QUINTANAD	06/05 06/05	2.368,49
09103242660	03 09 2006 012872791	BORGES TEIXEIRA JOSE CAR	CR MADRID IRUN KM.317	09200	MIRANDA DE EBRO	07/06 07/06	1.707,34

REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS

010010278339	03 09 2006 012770438	ESCALERA ACOSTA FELIPE	CL TRAVESIA DE FRIAS 4	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	289,44
011003135281	03 09 2006 012771953	TEIXEIRA MARCO FERNA	CL FERNAN GONZALEZ 6	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	349,32
011003357977	03 09 2006 012772054	RIBEIRO NUNO MIGUEL	CL ARENAL 110	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	349,32
011006309205	03 09 2006 012772155	KARIM EL BEKKAY	CL CIUDAD DE TOLEDO 12	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
011007843017	03 09 2006 012772256	BERRIO BERRIO FELIX	CL JUAN RAMON JIMENE 11	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	249,85
090016474544	03 09 2006 012723554	BURGOS CABALLERO JOSE	CL SAN AGUSTIN 9	09001	BURGOS	08/06 08/06	289,44

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
090026597001	03 09 2006 012773670	GAZPIO ZABALA JOSE	CL VICENTE ALEIXANDRE, 10	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	289,44
090026838487	03 09 2006 012773973	ALBENDEA TEMIÑO SANTIAGO	CR MADRID-IRUN 81	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
090027249426	03 09 2006 012774175	ALCALA BARCO PEDRO BLAS	CL VITORIA 31	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
090027591653	03 09 2006 012774579	MORQUECHO LLANOS MIGUEL	CR BILBAO 58	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	289,44
090031676565	03 09 2006 012731335	CHOCERO VARGAS MARIA ANT	CL GUIOMAR FDEZ 4	09006	BURGOS	08/06 08/06	280,97
090033544120	03 09 2006 012776296	HERNANDEZ GONZALEZ FRANC	CL LEOPOLDO LEWIN 11	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
090033685677	03 09 2006 012732749	DIEGO MANTECON ANDRES	CL MIGUEL DE UNAMUNO 3	09001	BURGOS	08/06 08/06	280,97
090034664670	03 09 2006 012777108	MARTIN SABINO MARIA MILA	CL TORRE 5	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
090037042281	03 09 2006 012778825	NIEVA LERA MARIA PILAR	CL RIOJA 4	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	349,32
090037696225	03 09 2006 012804891	CASIN FERNANDEZ MIGUEL A	CL LA CAVA 2	09300	ROA	08/06 08/06	280,97
090037732092	03 09 2006 012779330	RAMIREZ MARIÑAS ANTONIO	CL GRAVERAS 8	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
090038730788	03 09 2006 012780037	DIEZ BERRIO ORLANDO	CL ARENAL 122	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
090039590351	03 09 2006 012741439	GUIJARRO PEREZ ANDRES	CL FEDERICO OLMEDA 1	09006	BURGOS	08/06 08/06	280,97
090039650369	03 09 2006 012741540	AYALA RUBIO JOSE MANUEL	CL ALFAREROS 26	09001	BURGOS	08/06 08/06	280,97
090039762830	03 09 2006 012741742	GUTIERREZ SANZ ANTONIO J	CL FCO SALINAS 31	09003	BURGOS	08/06 08/06	280,97
090040268846	03 09 2006 012742752	ARCE DIEZ AGUEDA	CL FRAY JUSTO PEREZ 5	09006	BURGOS	08/06 08/06	289,44
091000053074	03 09 2006 012745681	AGUADO TAPIA ISMAEL	PZ ANTONIO JOSE 3	09006	BURGOS	08/06 08/06	225,72
091000740057	03 09 2006 012746691	VICARIO GARCIA CESAR	PZ SAN JUAN LAGOS 10	09006	BURGOS	08/06 08/06	280,97
091001946190	03 09 2006 012784582	VALCARCE GALLEGO ALEJAND	CL DEL RIO 1	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
091002066129	03 09 2006 012750129	GARCIA RENUNCIO TOMAS	CL MARQUES DE BERLAN 36	09006	BURGOS	08/06 08/06	280,97
091002768670	03 09 2006 012751543	ALONSO GARCIA SILVIA	CL EMPERADOR 17	09003	BURGOS	08/06 08/06	280,97
091003183245	03 09 2006 012751745	DUARTE SANCHO OSCAR	CL AVILA 23	09001	BURGOS	08/06 08/06	283,76
091004505778	03 09 2006 012753563	ARAUZO PULGAR RUBEN	CL MARIANA PINEDA 5	09003	BURGOS	08/06 08/06	280,97
091005491542	03 09 2006 012786101	ANTOLIN MARTINEZ JOSE AN	CL ALMACENES 14	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
091006024537	03 09 2006 012786404	ALVES MATOS RICARDO JORG	CL REPUBLICA ARGENTI 13	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	532,60
091007061124	03 09 2006 012787010	RUIZ MURGA FRANCISCO JAV	CL FERNAN GONZALEZ 2	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
091007654541	03 09 2006 012787515	CASTANHEIRA PRESAS LUIS	AV REPUBLICA ARGENTI 61	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	289,44
091009133385	03 09 2006 012759425	BENE RAZVAN MARCEL	CL VICTORIA BALFE 10	09006	BURGOS	08/06 08/06	280,97
091009355273	03 09 2006 012788323	PEREIRA MORAIS MANUEL	CL RIVABELLOSA 27	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
091011574957	03 09 2006 012789838	BORGES TEIXEIRA JOSE CAR	CR MADRID IRUN, KM.317	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
101005172739	03 09 2006 012761748	ZAFRA JIMENEZ DANIEL	CL LUIS CERNUDA 9	09006	BURGOS	08/06 08/06	280,97
221003310442	03 09 2006 012763061	MODAOUI HACENE	PP COMUNEROS 5	09006	BURGOS	08/06 08/06	280,97
250036620991	03 09 2006 012763465	PANO MAYNAR JOAQUIN	CL GRUPO SAN ROQUE 6	09197	VILLALBILLA DE BURGOS	08/06 08/06	289,44
261001598528	03 09 2006 012791656	SILVA CARVALHO JOSE FELI	CL TOLEDO 30	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
271000733895	03 09 2006 012764172	FELPETO PRADO JOSE ANDRE	CL SAN NICOLAS 4	09006	BURGOS	08/06 08/06	225,72
271001119067	03 09 2006 012764273	GONZALEZ PENAS JOSE ANTO	CL POLVORIN LA REBOLL 9	09003	BURGOS	08/06 08/06	280,97
341002088446	03 09 2006 012767004	GIL ARA TXOMIN	CL EMPERADOR 70	09003	BURGOS	08/06 08/06	280,97
480093363266	21 09 2006 000003622	PEDRERO TORRES JAVIER	CL T. LUIS DE VICTORIA 11	09006	BURGOS	03/05 10/05	2.616,73
481003907568	03 09 2006 012797821	MEDINA LORENZO LORENA	CL FRANCIA (BAR) 25	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97
481036423685	03 09 2006 012798730	COELHO RIBEIRO JOSE FERN	CL JUAN RAMON JIMENEZ 15	09200	MIRANDA DE EBRO	08/06 08/06	280,97

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO: CUENTA AJENA

031011612645	03 09 2006 012675458	AJMOULA HAFID	CL LA FUENTE 2	09200	MIRANDA DE EBRO	07/06 07/06	87,11
091009474101	03 09 2006 012678690	DOS SANTOS JORDAO ANIBAL	CL CONCEPCION ARENAL 1	09200	MIRANDA DE EBRO	07/06 07/06	87,11
091009529974	03 09 2006 012678791	YANSAGUANO MUSHA WILSON	CL GREGORIO SOLABARR 28	09200	MIRANDA DE EBRO	07/06 07/06	29,04
091009628489	03 09 2006 012691323	HAS MARIUS	PZ PUERTA DE PALACIO 6	09300	ROA	07/06 07/06	87,11
091009764087	03 09 2006 012692434	DIACONU DORICA	PZ DE ESPAÑA 10	09300	ROA	07/06 07/06	7,92
091010679628	03 09 2006 012696676	LUPUIAN VIORICA	CL CAYO GARCIA 1	09300	ROA	07/06 07/06	87,11
091011049440	03 09 2006 012699306	FERNANDEZ DOMINGUEZ PATR	BO SAN ANTON 3	09300	ROA	07/06 07/06	78,40
091011724501	03 09 2006 012700922	OBLU NICOLAE	PZ DE ESPAÑA 11	09300	ROA	07/06 07/06	87,11
151016185892	03 09 2006 012680512	FERNANDES TEIXEIRA JOSE	CL 1 DE MAYO 5	09200	MIRANDA DE EBRO	07/06 07/06	87,11
261011340863	03 09 2006 012979491	FERRERIRA MENDES DIAS MA	PZ ESPAÑA 3	09560	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	07/06 07/06	87,11
281042444182	03 09 2006 012703144	JIMENEZ BATISTA ROSA MAU	BO SAN ANTON 3	09300	ROA	07/06 07/06	87,11
301037028823	03 09 2006 012682431	OUTADJER MOHAMMED	CL ARENAL 101	09200	MIRANDA DE EBRO	07/06 07/06	87,11
301049094007	03 09 2006 012673640	AMRANI RABAH	CL PADRE ARAMBURU 2	09006	BURGOS	07/06 07/06	87,11

REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DE HOGAR

091009907264	03 09 2006 012709208	LABIB-ELIDRISSI FOUA	CL SAN ZADORNIL 29	09003	BURGOS	07/06 07/06	166,63
091010033465	03 09 2006 012716884	MEDIA LINO MERCEDES MART	CL JUAN RAMON JIMENEZ 21	09200	MIRANDA DE EBRO	07/06 07/06	166,63

RECURSOS DIVERSOS

010023320593	08 09 2006 011356561	GABARRI GABARRI PEDRO	CL REAL AQUEUNE 39	09200	MIRANDA DE EBRO	01/04 06/04	349,20
--------------	----------------------	-----------------------	--------------------	-------	-----------------	-------------	--------

La Jefe de la Unidad de Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92) a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se

encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en

materia de Seguridad Social (B.O.E. 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

- a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.
- b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25/6/04), los sujetos responsables podrán acreditar que

han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Burgos, 21 de marzo de 2007. – La Jefe de la Unidad de Impugnaciones, Flora Galindo del Val.

200702886/2886. – 108,00

RECURSOS DIVERSOS

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
091007580274	08 09 2007 010524865	LOPEZ MARTIN RUBEN	CL LA IGLESIA 2	09462	PARDILLA	08/06 09/06	283,77
091009575949	08 09 2007 010506980	NAULA AJILA MARYURI JAQU	CL CID 5	09200	MIRANDA DE EBRO	01/06 06/06	145,50

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Castellón

Edicto de notificación de la providencia de apremio
a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de

quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material ó aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92).

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Manuel Planas Gómez.

200702880/2880. – 108,00

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 141041524635	CRISAN MARIN	CL LOS BALCONES 14	09300	ROA	03 12 2006 017264876	07/06 07/06	78,40

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Madrid

*Edicto de notificación de la providencia de apremio
a deudores no localizados*

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de

quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92).

La Jefe de Sección del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Adelina García Soler.

200702881/2881. – 108,00

REGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 281233299766	VASQUES LOPES PAULO SERG.	CL LA PALOMA 11	09003	BURGOS	03 28 2006 071098727	07/06 07/06	280,97

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Valencia

*Edicto de notificación de la providencia de apremio
a deudores no localizados*

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de

quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92).

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Rafael García Feliú.

200702883/2883. – 112,00

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 021008813708	FARHAT NAJIB	AV CANTABRIA 11	09006	BURGOS	03 46 2006 043122341	07/06 07/06	60,97
07 041025015706	DONYAN AHMED	CL CARRETAS 72	09660	HONTORIA DEL PINAR	03 46 2006 042662296	07/06 07/06	29,04
07 041037039056	DIALLO YAYA	CT LOGROÑO 4	09198	IBEAS DE JUARROS	03 46 2006 042602581	07/06 07/06	31,94

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Zaragoza

*Edicto de notificación de la providencia de apremio
a deudores no localizados*

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo

de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92).

La Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, M.ª Victoria Raluy Gozalo.

200702884/2884. – 108,00

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 251014680814	DABO OUMAR	CL VICENTE ALEXANDRE 9	09200	MIRANDA DE EBRO	03 50 2006 021376596	07/06 07/06	87,11

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

*Edicto de notificación de la providencia de apremio
a deudores no localizados*

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar

la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desesti-

mado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92).

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Remigio Estébanez Dueñas.

200702882/2882. – 104,00

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
T07 301051161420	EZAQUMI MANSSOUR	CL PADRE ARAMBURU 2	09006	BURGOS	03 30 2006 043429446	0706 0706	87,11

Ayuntamiento de Arlanzón

Se exponen al público durante ocho días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, el pliego de condiciones económico y administrativas que regirá para el alumbrado público en el casco antiguo.

Simultáneamente, se anuncia concurso público, en trámite de urgencia, si bien se aplazará cuando resulte necesario, en caso de formulación de reclamaciones.

– *Objeto:* Obras de instalación de alumbrado público en el casco antiguo.

– *Tipo de licitación:* 99.895,02 euros, a la baja, incluidos gastos generales, beneficio industrial, e I.V.A.

– *Fianzas:* Provisional: 1.997,90 euros. Definitiva: 4% de la adjudicación.

– *Exposición del expediente:* Secretaría del Ayuntamiento de Arlanzón.

– *Obtención de documentación:* En Copistería Amábar, S.L., en Burgos, Avda. del Arlanzón, 15. Teléfono 947 27 21 79.

– *Presentación de proposiciones y documentación complementaria:* En el Ayuntamiento de Arlanzón, hasta las 11 horas del día 2 de mayo de 2007, en sobres cerrados, con la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso de obras de instalación de alumbrado público».

Sobre A). – En original o copias autenticadas:

1. D.N.I. o C.I.F.

2. Acreditar constitución de garantía provisional.

3. Escritura de poder, si actúa en representación de otra persona o Sociedad.

4. Escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

5. Documento acreditativo de la clasificación del contratista, grupo I, subgrupo 9, o en su defecto, acreditar solvencia económica y técnica.

6. Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

7. Declaración responsable de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad alguna de las señaladas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos con las Administraciones Públicas.

Sobre B). – Proposición:

D., vecino de, domiciliado en, provisto de D.N.I. o C.I.F. número, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder bastante que acompaño), enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, acepta, por conocerlas, las condiciones económico administrativas del concurso y toma parte en el mismo, ofertando las obras de instalación de alumbrado público en la

cantidad de euros, que supone una baja del%, sobre el tipo de licitación, si me es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma).

– *Apertura de proposiciones:* El día 2 de mayo de 2007, a las 11.30 horas, en las oficinas del Ayuntamiento de Arlanzón.

Arlanzón, 28 de marzo de 2007. – El Alcalde, José Antonio Nieto Nieto.

200702936/2875. – 216,00

Ayuntamiento de Tinieblas de la Sierra

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Dicha cuenta general así como el referido informe, se hallan expuestos al público en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo de tiempo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Tinieblas de la Sierra, a 23 de marzo de 2007. – El Alcalde (ilegible).

200702917/2887. – 68,00

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio del 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2 de citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de predicha Ley, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Tinieblas de la Sierra, a 21 de marzo de 2007. – El Alcalde (ilegible).

200702903/2903. – 68,00

Ayuntamiento de San Millán de Lara

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Dicha cuenta general así como el referido informe, se hallan expuestos al público en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo de tiempo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

San Millán de Lara, a 23 de marzo de 2007. – El Alcalde (ilegible).

200702916/2888. – 68,00

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2 de citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de predicha Ley, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

San Millán de Lara, a 21 de marzo de 2007. – El Alcalde (ilegible).

200702907/2907. – 68,00

Ayuntamiento de Vizcaínos

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Dicha cuenta general así como el referido informe, se hallan expuestos al público en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo de tiempo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Vizcaínos, a 23 de marzo de 2007. – El Alcalde (ilegible).

200702915/2889. – 68,00

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio del 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2 de citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de predicha Ley, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Vizcaínos, a 21 de marzo de 2007. – El Alcalde (ilegible).

200702906/2906. – 68,00

Ayuntamiento de Barbadillo del Pez

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Dicha cuenta general así como el referido informe, se hallan expuestos al público en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo de tiempo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Barbadillo del Pez, a 23 de marzo de 2007. – El Alcalde (ilegible).

200702914/2890. – 68,00

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2 de citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de predicha Ley, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Barbadillo del Pez, a 21 de marzo de 2007. – El Alcalde (ilegible).

200702905/2905. – 68,00

Ayuntamiento de Jaramillo de la Fuente

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Dicha cuenta general así como el referido informe, se hallan expuestos al público en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo de tiempo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Jaramillo de la Fuente, a 23 de marzo de 2007. — El Alcalde (ilegible).

200702913/2891. — 68,00

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2 de citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de dicha Ley, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Jaramillo de la Fuente, a 21 de marzo de 2007. — El Alcalde (ilegible).

200702904/2904. — 68,00

Ayuntamiento de Villambistia

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Dicha cuenta general así como el referido informe, se hallan expuestos al público en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo de tiempo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villambistia, a 22 de marzo de 2007. — El Alcalde (ilegible).

200702912/2892. — 68,00

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2 de citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de dicha Ley, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Villambistia, a 22 de marzo de 2007. — El Alcalde (ilegible).

200702902/2902. — 68,00

Ayuntamiento de Tosantos

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Dicha cuenta general así como el referido informe, se hallan expuestos al público en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo de tiempo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Tosantos, a 22 de marzo de 2007. — El Alcalde (ilegible).

200702911/2895. — 68,00

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2 de citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de dicha Ley, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Tosantos, a 22 de marzo de 2007. — El Alcalde (ilegible).

200702901/2901. — 68,00

Ayuntamiento de Espinosa del Camino

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Dicha cuenta general así como el referido informe, se hallan expuestos al público en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo de tiempo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Espinosa del Camino, a 22 de marzo de 2007. — El Alcalde (ilegible).

200702910/2896. — 68,00

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2 de citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de predicha Ley, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Espinosa del Camino, a 22 de marzo de 2007. — El Alcalde (ilegible).

200702900/2900. — 68,00

Ayuntamiento de Valle de Oca

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Dicha cuenta general así como el referido informe, se hallan expuestos al público en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo de tiempo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Valle de Oca, a 27 de marzo de 2007. — El Alcalde (ilegible).

200702908/2908. — 68,00

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2 de citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de predicha Ley, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Valle de Oca, a 27 de marzo de 2007. — El Alcalde (ilegible).

200702918/2897. — 68,00

Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Dicha cuenta general así como el referido informe, se hallan expuestos al público en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo de tiempo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villafranca Montes de Oca, a 20 de marzo de 2007. — El Alcalde (ilegible).

200702909/2909. — 68,00

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por los motivos que se indican en el punto 2 de citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de predicha Ley, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Villafranca Montes de Oca, a 20 de marzo de 2007. — El Alcalde (ilegible).

200702899/2899. — 68,00

Junta Vecinal de Arroyo de Valdivielso

La Junta Vecinal, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2007, acordó aprobar en su totalidad el proyecto de renovación de red de distribución en la localidad, redactado

por el Sr. Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Felipe Gil González, por importe total de 50.000 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general por espacio de quince días naturales, a fin de que se puedan realizar las alegaciones que se estimen oportunas.

Arroyo de Valdivielso, a 26 de marzo de 2007. — La Alcaldesa Pedánea, María Angeles Sedano Mata.

200702893/2893. — 68,00

Aprobado provisionalmente por esta Junta Vecinal el expediente relativo a la ordenanza fiscal reguladora de las contribuciones especiales para financiar la obra de construcción de un depósito de agua potable en la localidad y una vez finalizado el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones, se eleva de forma automática a definitiva la anterior aprobación provisional de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/85, según modificación efectuada por la Ley 11/99 y artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, procediéndose a la publicación íntegra del texto de la ordenanza referida conforme a lo exigido en el artículo 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE. LL. y punto 4.º del artículo 17 del R.D. Legislativo referido.

Contra dicha aprobación definitiva, y según lo preceptuado en el artículo 19 del R.D. Legislativo 2/2004, únicamente podrá interponerse, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo según lo establecido en la Ley 29/98, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La presente ordenanza, cuyo texto completo se inserta como anexo del presente edicto, entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Arroyo de Valdivielso, a 30 de marzo de 2007. — La Alcaldesa Pedánea, María Angeles Sedano Mata.

200702894/2894. — 108,00

* * *

ORDENANZA REGULADORA DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA FINANCIAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DE UN DEPOSITO DE AGUA POTABLE, RED Y SANEAMIENTO EN ARROYO

Artículo 1. - *Fundamento y naturaleza:*

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución, por el artículo 106 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo que dispone el artículo 28, en relación con los artículos 15 a 19 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, establece la facultad de las Corporaciones Locales para establecer contribuciones especiales con motivo de la realización de obras públicas.

Artículo 2.º - *Hecho imponible:*

Constituye el hecho imponible de la presente contribución especial la construcción de un depósito de agua potable, red y saneamiento en Arroyo.

Artículo 3.º - *Sujeto pasivo:*

1. Son sujetos pasivos contribuyentes, las personas físicas o jurídicas a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria que soliciten, utilicen o se benefician del servicio o actividades que la Junta Vecinal a que se refiere el artículo anterior.

2. En todo caso tendrá la consideración de sujeto pasivo sustituto del ocupante o usuario de las viviendas o locales, el propietario de estos inmuebles, quien podrá repercutir en su caso las cuotas satisfechas sobre los respectivos beneficiarios del servicio.

Artículo 4.º - *Responsables:*

1. Responderán solidariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo, las personas físicas y jurídicas a que se refieren los artículos 38.1 y 39 de la Ley General Tributaria.

2. Serán responsables subsidiarios los Administradores de la sociedad, los Síndicos, Interventores o Liquidadores de quiebras, concursos, sociedades y entidades en general en los supuestos y con el alcance del artículo 40 de la Ley General Tributaria.

Artículo 5.º - *Exenciones y bonificaciones:*

No se concederá exención ni bonificación alguna a la exacción de esta contribución especial, salvo aquellas que expresamente estén previstas en la Ley.

Artículo 6.º - *Cuota tributaria:*

La cuota correspondiente a la presente contribución especial consistirá en la cantidad fija de 300 euros por acometida de agua.

Artículo 7.º - *Obligación de pago e ingreso:*

La obligación de pago de la contribución especial regulada en esta ordenanza, nace desde que se finalice la fase correspondiente de la obra que se financia.

Artículo 8.º - *Infracciones y sanciones:*

En todo lo relativo a la calificación de infracciones tributarias así como de las sanciones que a las mismas correspondan en cada caso, se estará a lo dispuesto en los arts. 77 y siguientes de la Ley General Tributaria.

Disposición final:

La presente ordenanza, que fue aprobada por el Pleno de la Junta Vecinal y entrará en vigor desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Ayuntamiento de Santa María del Mercadillo

El Consejo de Administración de la Caja de Cooperación de Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2007, acordó conceder en principio al Ayuntamiento de Santa María del Mercadillo un préstamo de la Caja de Cooperación de 28.830 euros, que devengará el tipo de 1% en concepto de tasa, gastos y depreciación monetaria, por el plazo de diez años para la financiación de las obras de renovación de red de aguas, quedando expuesto al público por espacio de quince días para que el expediente pueda ser examinado por los interesados y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

En Santa María del Mercadillo, a 26 de marzo de 2007. — El Alcalde, Pedro Martínez Martínez.

200702946/2946. — 68,00

Ayuntamiento de Santa María Ribarredonda

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2007, aprobó los proyectos de «Puente sobre el río Silanes» y «Acondicionamiento de puente sobre el río Oroncillo» redactados por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Diego García Barriuso, por importe de 50.321,13 euros y 9.640,08 euros respectivamente, obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 2007, obra n.º 80/0.

El mencionado proyecto se expone al público, por término de quince días, al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

En Santa María Ribarredonda, a 27 de marzo de 2007. — El Alcalde, Elías Mena Cerda.

200702949/2949. — 68,00

Junta Vecinal de Arroyal

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo de aprobar por unanimidad el proyecto para la pavimentación de la calle Ermita de Arroyal, por importe de 24.000,00 euros, redactado por el Arquitecto D. Angel Gil García, que se financiará con las consignaciones presupuestarias.

El citado documento técnico se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas durante el plazo de quince días a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser examinado y presentar las alegaciones, impugnaciones o reparos a que hubiere lugar.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho proyecto.

En Quintanadueñas, a 28 de marzo de 2007. — El Alcalde, Pedro Alonso Hoz.

200702898/2898. — 68,00

Ayuntamiento de Villanueva de Teba

La Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Villanueva de Teba, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2007, aprobó el «Proyecto de asfaltado de las calles Buenavista, Cerezo, Concepción, de la Condesa, del Río, de la Fuente, Real, R. Rodrigo, San Juan, San Mateo, San Miguel, San Pedro y San Roque, de Villanueva de Teba» redactado por el Arquitecto de D. Javier González Agreda, por importe de 45.500 euros, obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 2007, obra n.º 88/0.

El mencionado proyecto se expone al público, por término de quince días, al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

En Villanueva de Teba, a 28 de marzo de 2007. — El Alcalde, Eduardo Varona Frías.

200702951/2951. — 68,00

Ayuntamiento de Torrecilla del Monte

Aprobado por la Asamblea Vecinal, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2007, el proyecto básico y de ejecución de «Pavimentación de dos tramos de las calles El Carril y Las Bodegas», obra n.º 201/0 incluida en el Fondo de Cooperación Local 2007, con el importe de 34.004,36 euros, redactado por el Arquitecto Técnico D. Ricardo Revilla Alonso, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

En Torrecilla del Monte, a 28 de marzo de 2007. — El Alcalde, José García Román.

200702953/2953. — 68,00

Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 2 de abril de 2007, el proyecto de «Sustitución parcial de conducción de aguas, 2.ª y 3.ª fase» en Vilviestre del Pinar, redactado por el Ingeniero de Caminos D. J. Manuel Martínez Barrio, con un presupuesto de ejecución material de 37.099,39 euros y presupuesto base de licitación de 51.212,00 euros para la 2.ª fase y con un presupuesto de ejecución material de 72.444,96 euros y presupuesto base de licitación de 100.003,02 euros para

la 3.ª fase, se expone al público por plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que se puedan formular las alegaciones que se estimen oportunas.

En Vilviestre del Pinar, a 2 de abril de 2007. — La Alcaldesa, Martina Arroyo Mediavilla.

200703122/3054. — 68,00

Junta Administrativa de Menamayor

La Junta Vecinal de Menamayor, aprobó el proyecto técnico de la obra de «Acondicionamiento de otras dependencias municipales», redactado por los Arquitectos Técnicos, D. Andrés Bustillo Barbero y D.ª Patricia Bayona Ruiz-Bravo, por importe de 24.000 euros.

De igual forma, aprobó la memoria técnica de «Sustitución o renovación de tramo de red de agua potable», redactada por el Ingeniero Superior, D. José Manuel Gómez Vila, por importe de 11.934,25 euros.

Lo que se expone al público por un periodo de quince días, a efectos de posibles reclamaciones.

Caso de no presentarse reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados dichos documentos.

En Menamayor, a 28 de marzo de 2007. — El Alcalde Pedáneo, José Fco. Ureta Tapia.

200702919/2885. — 68,00

Ayuntamiento de Fresno de Rodilla

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2007, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Fresno de Rodilla, para el ejercicio de 2007, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 140.884,87 euros y el estado de ingresos a 140.884,87 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Fresno de Rodilla, a 27 de marzo de 2007. — El Alcalde, Fernando Núñez Ruiz.

200702866/2911. — 68,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2006 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Lo cual se hace público para general conocimiento y a los efectos pertinentes.

En Fresno de Rodilla, a 27 de marzo de 2007. — El Alcalde, Fernando Núñez Ruiz.

200702867/2912. — 68,00

Ayuntamiento de Condado de Treviño

Mediante resolución de Alcaldía número 120, de fecha 17 de marzo de 2007, se han aprobado los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir en la adjudicación del contrato de «Sondeo de investigación y definición de la necesidad de los terrenos afectados al sondeo en Cucho (Condado de Treviño)», por procedimiento ordinario, abierto y mediante concurso, asimismo se anuncia convocatoria de licitación en los términos que a continuación se detallan:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Condado de Treviño.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Contrato de obras relativo al «Sondeo de investigación y definición de la necesidad de los terrenos afectados al sondeo en Cucho (Condado de Treviño)», de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don José Luis Monasterio Rubio.

b) Duración del contrato: Cinco meses.

3. *Presupuesto de contrato:* 79.115,46 euros (IVA incluido).

4. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Forma y procedimiento: Concurso abierto.

5. *Garantía provisional:* 1.582,31 euros.

6. *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Condado de Treviño, Secretaría General.

a) Domicilio: Plaza Dra. María Díez de Ure - 09214.

b) Teléfono: 945 36 00 18.

c) Fax: 945 36 01 27.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación, no se exige.

8. *Presentación de las ofertas/solicitudes:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Si el plazo concluyese en festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Condado de Treviño, oficinas generales (lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas), o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

9. *Apertura de ofertas:* En el Ayuntamiento de Condado de Treviño, el primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en acto privado.

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta del adjudicatario.

En Treviño, a 27 de marzo de 2007. – El Alcalde Presidente, Juan Carlos Aguillo Ramírez.

200702958/2958. – 84,00

Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos

Subasta de aprovechamiento de maderas

En virtud del acuerdo de Pleno de 22 de marzo de 2007, se somete a información pública el pliego de condiciones económico-administrativas particulares de fecha 8 de marzo de 2007, por el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efecto de posibles reclamaciones.

El pliego podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos (lunes y jueves de 9.00 a 15.00 horas, teléfono 947 39 40 10).

Si se presentaran reclamaciones al pliego de condiciones, la licitación será aplazada hasta la resolución de las mismas.

Simultáneamente se anuncia convocatoria primera de subasta pública, por procedimiento ordinario:

Primero. – *Objeto de subasta:*

La presente subasta tiene por objeto la venta por subasta mediante pliego cerrado de los siguientes lotes (ordinarios) de madera de pino en el Monte 250 - «El Pinar» de esta localidad de Pinilla de los Barruecos; los lotes son:

V01: 1.582 P. sylvestris con corteza con 975,30 m.³, 118 P. pinaster con 82 m.³, y 68 pies menores. Rodales 35 y 19.

V02: 800 P. pinaster con corteza con 854,60 m.³, Rodales 49 y 50.

La cubicación ha sido realizada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la cual se entiende realizada en su estado natural con corteza; siendo la que figura al comienzo. El estado de los pinos que se venden, es el que muestran en su estado natural, en su lugar de origen.

Segundo. – *Tramitación:*

Por procedimiento abierto, subasta por pliego cerrado. Formarán parte de la mesa de adjudicación la «Junta de Maderas», que estará compuesta por varios vecinos con derecho a «Suerte de Madera» y en representación del Ayuntamiento el Alcalde, y dos Concejales designados por éste así como la Sra. Secretaria.

Tercero. – *Tipo de licitación:*

V01. –

P. Sylvestris 54.519,27 euros (55,90 euros/m.³)

P. pinaster 2.611,70 euros (31,85 euros/m.³)

Se adjudica el lote por entero.

V02. – 27.219,01 euros (31,85 euros/m.³)

Cuarto. – *Pago:*

El pago de la cantidad, por la que se adjudica la subasta, se realizará el 50% a la firma del contrato y el resto (el otro 50%) al comenzar a sacar la madera.

Se aplicará, al precio de adjudicación el IVA especial forestal, con el tipo que exista en el momento de la facturación.

Quinto. – *Gastos:*

Los gastos de señalamiento serán por cuenta del adjudicatario y no se descontarán del precio de adjudicación.

Las responsabilidades, gastos que se generen en la extracción del aprovechamiento, corta, arrastre, multas, accidentes, transporte, etc., serán de cuenta y de única responsabilidad del adjudicatario.

Sexto. – *Presentación de proposiciones:*

La presentación de proposiciones se realizará el día de la subasta mediante pliego cerrado, cuyo modelo será facilitado en el Ayuntamiento.

Séptimo. – *Día de la subasta:*

El acto de subasta tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el próximo día 29 de abril de 2007, a las 13.00 horas (domingo).

En Pinilla de los Barruecos, a 22 de marzo de 2007. – El Alcalde, Juan Izquierdo Martín.

200702954/2954. – 248,00

Ayuntamiento de Villanueva de Argaño

Subasta de obras

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de 21 de febrero de 2007, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante subasta, por el procedimiento abierto y tramitación de urgencia, de la segunda fase de la obra de Cerramiento y Cubrición del Frontón Municipal, fase 02,

separata II (Gimnasio Municipal), se expone al público por plazo de ocho días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente se convoca subasta pública, que quedará aplazada en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas.

1. – *Entidad adjudicataria*: Ayuntamiento de Villanueva de Argaño.

2. – *Objeto*: Segunda fase de la obra de Cerramiento y Cubrición del Frontón Municipal, fase 02, separata II (Gimnasio Municipal).

3. – *Tramitación*: Urgente.

4. – *Presupuesto base de licitación*: 121.550,60 euros.

5. – *Garantía provisional*: 2.431,01 euros equivalente al 2% del tipo de licitación.

6. – *Obtención de documentación*: Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de Argaño, en días y horas de atención al público.

7. – *Requisitos específicos del contratista*: La clasificación del contratista será la siguiente Grupo C, Subgrupo 7.

8. – *Presentación de proposiciones*: Durante el plazo de trece días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de Argaño.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

9. – *Apertura de ofertas*: Segundo miércoles hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10. – *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villanueva de Argaño, a 28 de marzo de 2007. – El Alcalde, Carlos A. Rojo Escudero.

200702943/2950. – 120,00

Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

Habiéndose aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2007, iniciar el procedimiento de adjudicación de la obra de «Reforma en edificio municipal, en Tordueles, para personas mayores», mediante concurso, en procedimiento abierto y trámite de urgencia, se expone el pliego de cláusulas administrativas particulares durante ocho días naturales siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

Simultáneamente se anuncia el siguiente concurso, en procedimiento abierto y trámite de urgencia:

1. – *Objeto*: Obra de «Reforma en edificio municipal, en Tordueles, para personas mayores», según documentación técnica suscrita por el Arquitecto don Jesús Raúl del Arno Arroyo.

2. – *Tipo de licitación*: El precio base para la licitación es de 71.197,10 euros, IVA incluido y demás gastos derivados del contrato, que podrá ser mejorado a la baja.

3. – *Garantías*: La provisional será de 1.423,94 euros, equivalente al 2% del tipo de licitación. La definitiva será del 4% del precio de adjudicación.

4. – *Capacidad de los licitadores, documentación a aportar, criterios de adjudicación y demás extremos a tener en cuenta*: Se encuentran recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que se facilitará a cuantos licitadores estén interesados.

5. – *Presentación de proposiciones*: En la Secretaría del Ayuntamiento, en la localidad de Quintanilla del Agua, en horario de 11.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, durante los trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado o inhábil se prorrogará al inmediato hábil siguiente.

6. – *Apertura de proposiciones*: A las 13.30 horas del cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

7. – *Modelo de proposición*: En el pliego de condiciones.

Quintanilla del Agua, a 22 de marzo de 2007. – El Alcalde, Leopoldo López Tomé.

200702700/2947. – 108,00

Ayuntamiento de Barrios de Colina

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2007

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2007, por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Lo cual, se hace público para general conocimiento y a los efectos pertinentes.

En Barrios de Colina, a 27 de marzo de 2007. – El Alcalde, José Manuel Pérez Rodríguez.

200702948/2948. – 68,00

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS

Por medio del presente, se hace saber que la Junta Electoral Provincial de Burgos, ha quedado inicialmente constituida, con la siguiente composición:

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Francisco Manuel Marín Ibáñez.

VOCALES:

Ilmo. Sra. D.^a Arabela Carmen García Espina.

Ilmo. Sr. D. Mauricio Muñoz Fernández.

(Todos ellos Magistrados de la Audiencia Provincial de Burgos).

SECRETARIO:

Sr. D. José Luis Gallo Hidalgo.

Asimismo participará, del modo previsto en el artículo 12.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985, el Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral, Sr. Don Donato Ibáñez Melero.

Para general conocimiento se indica que la Sede de esta Junta Electoral se ha establecido en esta Capital, Avda. de la Audiencia, n.º 10, planta 1.^a.

El horario para el público, es de diez a trece horas (de lunes a viernes), de diecisiete a diecinueve horas (de lunes a viernes) y de diez a doce treinta horas (sábados).

Burgos, a 4 de abril de 2007. – El Secretario, José Luis Gallo Hidalgo.



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 2007

Lunes 9 de abril

Adición al número 68

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES Y A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON 2007

Relación de Distritos, Secciones, Mesas y Locales Electorales de cada Municipio

PROVINCIA DE BURGOS

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION	DIRECCION
ABAJAS	01	001	U	A	Z	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS	CTRA VILLARCAYO NUM: 1 - ABAJAS
ADRADA DE HAZA	01	001	U	A	Z	LAS ESCUELAS	CALLE ESCUELAS NUM: 6 - ADRADA DE HAZA
AGUAS CANDIDAS	01	001	U	A	Z	TELECLUB	CTRA AGUAS CANDIDAS (RIO) NUM: 25 - RIO-QUINTANILLA
AGUILAR DE BUREBA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE MEDIO S/N - AGUILAR DE BUREBA
ALBILLOS	01	001	U	A	Z	ESCUELA DE NIÑOS	PLAZA CASTILLA NUM: 1 - ALBILLOS
ALCOCERO DE MOLA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE PLAZA S/N - ALCOCERO DE MOLA
ALFOZ DE BRICIA	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	LUGAR BARRIO DE BRICIA S/N - BARRIO DE BRICIA
ALFOZ DE SANTA GADEA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL	PLAZA MANUEL FERNANDEZ NAVAMUEL S/N - SANTA GADEA
ALTABLE	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CTRA VALLUECANES S/N - ALTABLE
ALTOS (LOS)	01	001	U	A	Z	EDIFICIO ESCUELA	LUGAR DOBRO S/N - DOBRO
AMEYUGO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1 - AMEYUGO
ANGUIX	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA AYUNTAMIENTO NUM: 3 - ANGUIX
ARANDA DE DUERO	01	001	A	A	F	C.P. FERNAN GONZALEZ	GTA ROSALES S/N - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	001	B	G	M	C.P. FERNAN GONZALEZ	GTA ROSALES S/N - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	001	C	N	Z	C.P. FERNAN GONZALEZ	GTA ROSALES S/N - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	002	A	A	K	C.P. FERNAN GONZALEZ	GTA ROSALES S/N - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	002	B	L	Z	C.P. FERNAN GONZALEZ	GTA ROSALES S/N - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	003	A	A	K	COLEGIO SANTA MARIA	AVDA GENERAL GUTIERREZ NUM: 5 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	003	B	L	Z	COLEGIO SANTA MARIA	AVDA GENERAL GUTIERREZ NUM: 5 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	004	A	A	K	COLEGIO SANTA MARIA	AVDA GENERAL GUTIERREZ NUM: 5 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	004	B	L	Z	COLEGIO SANTA MARIA	AVDA GENERAL GUTIERREZ NUM: 5 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	005	A	A	K	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN	CTRA ESTACION NUM: 1 S - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	005	B	L	Z	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN	CTRA ESTACION NUM: 1 S - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	006	A	A	K	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN	CTRA ESTACION NUM: 1 S - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	006	B	L	Z	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN	CTRA ESTACION NUM: 1 S - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	007	A	A	F	C.P. FERNAN GONZALEZ	GTA ROSALES S/N - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	007	B	G	M	C.P. FERNAN GONZALEZ	GTA ROSALES S/N - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	01	007	C	N	Z	C.P. FERNAN GONZALEZ	GTA ROSALES S/N - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	02	001	A	A	K	COLEGIO SIMON DE COLONIA	CALLE PADRE JANARIZ NUM: 1 S - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	02	001	B	L	Z	COLEGIO SIMON DE COLONIA	CALLE PADRE JANARIZ NUM: 1 S - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	02	002	A	A	F	COLEGIO SIMON DE COLONIA	CALLE PADRE JANARIZ NUM: 1 S - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	02	002	B	G	M	COLEGIO SIMON DE COLONIA	CALLE PADRE JANARIZ NUM: 1 S - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	02	002	C	N	Z	COLEGIO SIMON DE COLONIA	CALLE PADRE JANARIZ NUM: 1 S - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	02	003	A	A	K	COLEGIO CASTILLA	AVDA FERIA NUM: 4 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	02	003	B	L	Z	COLEGIO CASTILLA	AVDA FERIA NUM: 4 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	02	004	A	A	K	COLEGIO CASTILLA	AVDA FERIA NUM: 4 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	02	004	B	L	Z	COLEGIO CASTILLA	AVDA FERIA NUM: 4 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	02	005	A	A	Z	TELECLUB, CASA CONSISTORIAL	PLAZA GENERALISIMO NUM: 1 - AGUILERA (LA)
ARANDA DE DUERO	02	005	B	A	Z	COLEGIO SIMON DE COLONIA	CALLE PADRE JANARIZ NUM: 1 S - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	001	A	A	K	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS	CALLE FERNAN GONZALEZ NUM: 13 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	001	B	L	Z	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS	CALLE FERNAN GONZALEZ NUM: 13 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	002	A	A	K	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS	CALLE FERNAN GONZALEZ NUM: 13 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	002	B	L	Z	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS	CALLE FERNAN GONZALEZ NUM: 13 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	003	U	A	Z	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS	CALLE JUAN DE JUNI NUM: 2 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	004	A	A	K	COLEGIO CASTILLA	AVDA FERIA NUM: 4 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	004	B	L	Z	COLEGIO CASTILLA	AVDA FERIA NUM: 4 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	005	A	A	K	COLEGIO CASTILLA	AVDA FERIA NUM: 4 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	005	B	L	Z	COLEGIO CASTILLA	AVDA FERIA NUM: 4 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	006	A	A	K	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS	CALLE JUAN DE JUNI NUM: 2 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	006	B	L	Z	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS	CALLE JUAN DE JUNI NUM: 2 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	007	U	A	Z	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS	CALLE JUAN DE JUNI NUM: 2 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	008	A	A	K	COLEGIO CASTILLA	AVDA FERIA NUM: 4 - ARANDA DE DUERO
ARANDA DE DUERO	03	008	B	L	Z	COLEGIO CASTILLA	AVDA FERIA NUM: 4 - ARANDA DE DUERO
ARANDILLA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA CONSTITUCION S/N - ARANDILLA
ARAUZO DE MIEL	01	001	U	A	Z	ESCUELA NACIONAL	CALLE ARAUZO DE MIEL NUM: 1 - ARAUZO DE MIEL
ARAUZO DE SALCE	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - ARAUZO DE SALCE
ARAUZO DE TORRE	01	001	U	A	Z	ANTIGUO EDIFICIO ESCUELAS	CALLE REAL NUM: 1 - ARAUZO DE TORRE
ARCOS	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	POQUE LAS ESCUELAS S/N - ARCOS
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - ARENILLAS DE RIOPISUERGA
ARLJA	01	001	U	A	Z	ALBERGUE ARIJAVENTURA	LUGAR LA CAMPA S/N - ARLJA
ARLANZON	01	001	U	A	Z	CENTRO CIVICO	PLAZA GUTENBERG S/N - ARLANZON
ARRAYA DE OCA	01	001	U	A	Z	SALON DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL	CALLE MAYOR S/N - ARRAYA DE OCA
ATAPUERCA	01	001	A	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE PABLO GARCIA VIRUMBRALES S/N - ATAPUERCA
ATAPUERCA	01	001	B	A	Z	ESCUELAS	CALLE BARRIO (EL) NUM: 1 - OLMOS DE ATAPUERCA
AUSINES (LOS)	01	001	U	A	Z	CENTRO SOCIAL	CALLE QUINTANILLA NUM: 49 - QUINTANILLA - AUSINES (LOS)
AVELLANOSA DE MUÑO	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE REAL S/N - AVELLANOSA DE MUÑO

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION	DIRECCION
BAHABON DE ESGUEVA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE AYUNTAMIENTO NUM: 1 - BAHABON DE ESGUEVA
BALBASES (LOS)	01	001	U	A	Z	EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA ESCUELAS SIN - BALBASES (LOS)
BANOS DE VALDEARADOS	01	001	U	A	Z	COLEGIO PUBLICO	CALLE SALCEDA SIN - BANOS DE VALDEARADOS
BANUELOS DE BUREBA	01	001	U	A	Z	SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR NUM: 9 - BANUELOS DE BUREBA
BARBADILLO DE HERREROS	01	001	U	A	Z	ESCUELA DE NIÑOS	CALLE MAYOR NUM: 76 - BARBADILLO DE HERREROS
BARBADILLO DEL MERCADO	01	001	U	A	Z	ESCUELA UNITARIA	LUGAR BARBADILLO DEL MERCADO SIN - BARBADILLO DEL MERCADO
BARBADILLO DEL PEZ	01	001	U	A	Z	EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO	LUGAR BARBADILLO DEL PEZ SIN - BARBADILLO DEL PEZ
BARRIO DE MUÑO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE BARRIO DE MUÑO SIN - BARRIO DE MUÑO
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	01	001	A	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR NUM: 1 - BARRIOS DE BUREBA (LOS)
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	01	001	B	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR NUM: 7 - BARRIOS DE BUREBA (LOS)
BARRIOS DE COLINA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	TRAS SAN JUAN SIN - BARRIOS DE COLINA
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001	A	A	Z	EDIFICIO ESCUELA	CALLE CARRETERA BURGOS NUM: 80 - BASCONCILLOS DEL TOZO
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001	B	A	Z	EDIFICIO ESCUELA	CALLE CARRETERA BURGOS NUM: 80 - BASCONCILLOS DEL TOZO
BASCUÑANA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE REAL SIN - BASCUÑANA
BELBIMBRE	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE REAL SIN - BELBIMBRE
BEORADO	01	001	A	A	K	I.E.S. HIPOLITO RUIZ LOPEZ	AVDA BURGOS NUM: 7 - BEORADO
BEORADO	01	001	B	L	Z	I.E.S. HIPOLITO RUIZ LOPEZ	AVDA BURGOS NUM: 7 - BEORADO
BEORADO	01	002	A	A	Z	I.E.S. HIPOLITO RUIZ LOPEZ	AVDA BURGOS NUM: 7 - BEORADO
BEORADO	01	002	B	A	Z	I.E.S. HIPOLITO RUIZ LOPEZ	AVDA BURGOS NUM: 7 - BEORADO
BERBERANA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR SIN - BERBERANA
BERLANGAS DE ROA	01	001	U	A	Z	SALON DEL TELECLUB	CALLE ERMITA NUM: 11 - BERLANGAS DE ROA
BERZOSA DE BUREBA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO - BAJOS	CALLE PALOMA NUM: 1 - BERZOSA DE BUREBA
BOZOO	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	CALLE BOZOO SIN - BOZOO
BRAZACORTA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1 - BRAZACORTA
BRIVIESCA	01	001	A	A	K	C.P. JUAN ABASCAL - EDUCACION INFANTIL	CALLE GENERAL YAGUE NUM: 2 - BRIVIESCA
BRIVIESCA	01	001	B	L	Z	C.P. JUAN ABASCAL - EDUCACION INFANTIL	CALLE GENERAL YAGUE NUM: 2 - BRIVIESCA
BRIVIESCA	01	001	C	A	Z	C.P. JUAN ABASCAL - EDUCACION INFANTIL	CALLE GENERAL YAGUE NUM: 2 - BRIVIESCA
BRIVIESCA	01	002	A	A	K	C.P. JUAN ABASCAL - EDUCACION INFANTIL	CALLE GENERAL YAGUE NUM: 2 - BRIVIESCA
BRIVIESCA	01	002	B	L	Z	C.P. JUAN ABASCAL - EDUCACION INFANTIL	CALLE GENERAL YAGUE NUM: 2 - BRIVIESCA
BRIVIESCA	01	003	A	A	K	C.P. JUAN ABASCAL - EDUCACION INFANTIL	CALLE GENERAL YAGUE NUM: 2 - BRIVIESCA
BRIVIESCA	01	003	B	L	Z	C.P. JUAN ABASCAL - EDUCACION INFANTIL	CALLE GENERAL YAGUE NUM: 2 - BRIVIESCA
BRIVIESCA	01	004	A	A	K	C.P. JUAN ABASCAL - EDUCACION INFANTIL	CALLE GENERAL YAGUE NUM: 2 - BRIVIESCA
BRIVIESCA	01	004	B	L	Z	C.P. JUAN ABASCAL - EDUCACION INFANTIL	CALLE GENERAL YAGUE NUM: 2 - BRIVIESCA
BUGEDO	01	001	U	A	Z	CENTRO SOCIAL	CALLE REAL NUM: 21 - BUGEDO
BUNIEL	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 6 - BUNIEL
BURGOS	01	001	U	A	Z	DIPUTACION PROVINCIAL	PASEO ESPOLON NUM: 34 - BURGOS
BURGOS	01	002	U	A	Z	DIPUTACION PROVINCIAL	PASEO ESPOLON NUM: 34 - BURGOS
BURGOS	02	001	U	A	Z	C.P. RIO ARLANZON	CALLE VITORIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	02	002	U	A	Z	C.P. VENERABLES	POUE DOCTOR VARA NUM: 2 - BURGOS
BURGOS	02	003	A	A	K	C.P. RIO ARLANZON	CALLE VITORIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	02	003	B	L	Z	C.P. RIO ARLANZON	CALLE VITORIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	02	004	U	A	Z	OFICINA DE TURISMO	PLAZA ALONSO MARTINEZ NUM: 7 - BURGOS
BURGOS	02	005	A	A	K	C.P. VENERABLES	POUE DOCTOR VARA NUM: 2 - BURGOS
BURGOS	02	005	B	L	Z	C.P. VENERABLES	POUE DOCTOR VARA NUM: 2 - BURGOS
BURGOS	03	001	U	A	Z	COLEGIO NIÑO JESUS - DAMAS NEGRAS	PASEO ISLA NUM: 16 - BURGOS
BURGOS	03	002	A	A	K	COLEGIO NIÑO JESUS - DAMAS NEGRAS	PASEO ISLA NUM: 16 - BURGOS
BURGOS	03	002	B	L	Z	COLEGIO NIÑO JESUS - DAMAS NEGRAS	PASEO ISLA NUM: 16 - BURGOS
BURGOS	03	003	A	A	K	C.P. SOLAR DEL CID	CALLE ENRIQUE III NUM: 10 - BURGOS
BURGOS	03	003	B	L	Z	C.P. SOLAR DEL CID	CALLE ENRIQUE III NUM: 10 - BURGOS
BURGOS	03	004	U	A	Z	C.P. SOLAR DEL CID	CALLE ENRIQUE III NUM: 10 - BURGOS
BURGOS	03	005	A	A	K	COLEGIO AURELIO GOMEZ ESCOLAR	AVDA COSTA RICA SIN - BURGOS
BURGOS	03	005	B	L	Z	COLEGIO AURELIO GOMEZ ESCOLAR	CALLE EMPERADOR NUM: 9 - BURGOS
BURGOS	03	006	A	A	K	COLEGIO MADRES BENEDICTINAS	CALLE EMPERADOR NUM: 9 - BURGOS
BURGOS	03	006	B	L	Z	COLEGIO MADRES BENEDICTINAS	PASEO ISLA NUM: 16 - BURGOS
BURGOS	03	007	A	A	K	COLEGIO NIÑO JESUS - DAMAS NEGRAS	PASEO ISLA NUM: 16 - BURGOS
BURGOS	03	007	B	L	Z	COLEGIO NIÑO JESUS - DAMAS NEGRAS	CALLE ENRIQUE III NUM: 10 - BURGOS
BURGOS	03	008	A	A	K	C.P. SOLAR DEL CID	CALLE ENRIQUE III NUM: 10 - BURGOS
BURGOS	03	008	B	L	Z	C.P. SOLAR DEL CID	AVDA COSTA RICA SIN - BURGOS
BURGOS	03	009	A	A	K	COLEGIO AURELIO GOMEZ ESCOLAR	AVDA COSTA RICA SIN - BURGOS
BURGOS	03	009	B	L	Z	COLEGIO AURELIO GOMEZ ESCOLAR	CALLE ENRIQUE III NUM: 10 - BURGOS
BURGOS	03	010	A	A	K	C.P. SOLAR DEL CID	CALLE ENRIQUE III NUM: 10 - BURGOS
BURGOS	03	010	B	L	Z	C.P. SOLAR DEL CID	AVDA CID CAMPEADOR NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	04	001	A	A	K	COLEGIO LA SALLE	AVDA CID CAMPEADOR NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	04	001	B	L	Z	COLEGIO LA SALLE	AVDA CID CAMPEADOR NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	04	002	A	A	K	COLEGIO LA SALLE	AVDA CID CAMPEADOR NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	04	002	B	L	Z	COLEGIO LA SALLE	AVDA CID CAMPEADOR NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	04	003	U	A	Z	C.P. VENERABLES	POUE DOCTOR VARA NUM: 2 - BURGOS
BURGOS	04	004	A	A	K	C.P. VENERABLES	AVDA CID CAMPEADOR NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	05	001	B	L	Z	COLEGIO LA SALLE	AVDA CID CAMPEADOR NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	05	002	A	A	K	COLEGIO LA SALLE	AVDA CID CAMPEADOR NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	05	002	B	L	Z	COLEGIO LA SALLE	AVDA CID CAMPEADOR NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	05	003	A	A	K	ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS	AVDA CANTABRIA SIN - BURGOS
BURGOS	05	003	B	L	Z	ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS	AVDA CANTABRIA SIN - BURGOS
BURGOS	05	004	A	A	K	C.P. LOS VADILLOS	CALLE PETRONILA CASADO SIN - BURGOS
BURGOS	05	004	B	L	Z	C.P. LOS VADILLOS	CALLE PETRONILA CASADO SIN - BURGOS
BURGOS	05	005	A	A	K	C.P. LOS VADILLOS	CALLE PETRONILA CASADO SIN - BURGOS
BURGOS	05	005	B	L	Z	C.P. LOS VADILLOS	CALLE PETRONILA CASADO SIN - BURGOS
BURGOS	05	006	A	A	K	C.P. RIO ARLANZON	CALLE VITORIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	006	B	L	Z	C.P. RIO ARLANZON	CALLE VITORIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	007	A	A	K	C.P. ANTONIO MACHADO	CALLE SORIA SIN - BURGOS
BURGOS	05	007	B	L	Z	C.P. ANTONIO MACHADO	CALLE SORIA SIN - BURGOS
BURGOS	05	008	A	A	K	C.P. ANTONIO MACHADO	CALLE SORIA SIN - BURGOS
BURGOS	05	008	B	L	Z	C.P. ANTONIO MACHADO	CALLE SORIA SIN - BURGOS
BURGOS	05	009	A	A	K	C.E.E. FRAY PEDRO PONCE DE LEON	CALLE CALZADAS NUM: 6 - BURGOS
BURGOS	05	009	B	L	Z	C.E.E. FRAY PEDRO PONCE DE LEON	CALLE CALZADAS NUM: 6 - BURGOS
BURGOS	05	010	A	A	K	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	PLAZA DOS DE MAYO NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	05	010	B	L	Z	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	PLAZA DOS DE MAYO NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	05	011	A	A	K	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	PLAZA DOS DE MAYO NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	05	011	B	L	Z	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	PLAZA DOS DE MAYO NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	05	012	A	A	K	CENTRO CULTURAL YLLERA	CALLE IGLESIA NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	05	012	B	L	Z	CENTRO CULTURAL YLLERA	CALLE IGLESIA NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	05	013	A	A	K	I.E.S. COMUNEROS DE CASTILLA	CALLE BATALLA DE VILLALAR SIN - BURGOS
BURGOS	05	013	B	L	Z	I.E.S. COMUNEROS DE CASTILLA	CALLE BATALLA DE VILLALAR SIN - BURGOS
BURGOS	05	014	U	A	Z	CENTRO CULTURAL SAN CRISTOBAL	CALLE ALCALDE MARTIN COBOS SIN - BURGOS
BURGOS	05	015	A	A	K	C.E.E. FRAY PEDRO PONCE DE LEON	CALLE CALZADAS NUM: 6 - BURGOS
BURGOS	05	015	B	L	Z	C.E.E. FRAY PEDRO PONCE DE LEON	CALLE CALZADAS NUM: 6 - BURGOS
BURGOS	05	016	A	A	K	C.P. LOS VADILLOS	CALLE PETRONILA CASADO SIN - BURGOS
BURGOS	05	016	B	L	Z	C.P. LOS VADILLOS	CALLE PETRONILA CASADO SIN - BURGOS
BURGOS	05	017	U	A	Z	ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS	AVDA CANTABRIA SIN - BURGOS
BURGOS	05	018	A	A	K	C.P. ANTONIO MACHADO	CALLE SORIA SIN - BURGOS
BURGOS	05	018	B	L	Z	C.P. ANTONIO MACHADO	CALLE SORIA SIN - BURGOS
BURGOS	05	019	A	A	F	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA	AVDA CANTABRIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	019	B	G	M	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA	AVDA CANTABRIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	019	C	N	Z	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA	AVDA CANTABRIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	020	U	A	Z	C.P. LOS VADILLOS	CALLE PETRONILA CASADO SIN - BURGOS
BURGOS	05	021	A	A	K	C.P. LOS VADILLOS	CALLE PETRONILA CASADO SIN - BURGOS
BURGOS	05	021	B	L	Z	C.P. LOS VADILLOS	CALLE PETRONILA CASADO SIN - BURGOS
BURGOS	05	022	A	A	K	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA	AVDA CANTABRIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	022	B	L	Z	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA	AVDA CANTABRIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	023	A	A	K	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA	AVDA CANTABRIA NUM: 33 - BURGOS

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION	DIRECCION
BURGOS	05	023	B	L	Z	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA	AVDA CANTABRIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	024	A	A	K	C.P. JUECES DE CASTILLA	CALLE BATALLA DE VILLALAR S/N - BURGOS
BURGOS	05	024	B	L	Z	C.P. JUECES DE CASTILLA	CALLE BATALLA DE VILLALAR S/N - BURGOS
BURGOS	05	025	A	A	K	C.P. ANTONIO MACHADO	CALLE SORIA S/N - BURGOS
BURGOS	05	025	B	L	Z	C.P. ANTONIO MACHADO	CALLE SORIA S/N - BURGOS
BURGOS	05	026	A	A	K	C.E.E. FRAY PEDRO PONCE DE LEON	CALLE CALZADAS NUM: 6 - BURGOS
BURGOS	05	026	B	L	Z	C.E.E. FRAY PEDRO PONCE DE LEON	CALLE CALZADAS NUM: 6 - BURGOS
BURGOS	05	027	A	A	K	C.P. RIO ARLANZON	CALLE VITORIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	027	B	L	Z	C.P. RIO ARLANZON	CALLE VITORIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	028	A	A	K	C.P. RIO ARLANZON	CALLE VITORIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	028	B	L	Z	C.P. RIO ARLANZON	CALLE VITORIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	029	U	A	Z	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA	AVDA CANTABRIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	030	A	A	K	CENTRO CULTURAL YLLERA	CALLE IGLESIA NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	05	030	B	L	Z	CENTRO CULTURAL YLLERA	CALLE IGLESIA NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	05	031	A	A	K	CENTRO CULTURAL YLLERA	CALLE IGLESIA NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	05	031	B	L	Z	CENTRO CULTURAL YLLERA	CALLE IGLESIA NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	05	032	A	A	K	ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS	AVDA CANTABRIA S/N - BURGOS
BURGOS	05	032	B	L	Z	ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS	AVDA CANTABRIA S/N - BURGOS
BURGOS	05	033	A	A	K	C.P. MIGUEL DELIBES	CALLE VICTORIA BALFE NUM: 25 - BURGOS
BURGOS	05	033	B	L	Z	C.P. MIGUEL DELIBES	CALLE VICTORIA BALFE NUM: 25 - BURGOS
BURGOS	05	034	U	A	Z	C.E.E. FRAY PEDRO PONCE DE LEON	CALLE CALZADAS NUM: 6 - BURGOS
BURGOS	05	035	A	A	F	CENTRO CULTURAL VILLIMAR	CALLE POZA (VILLIMAR) NUM: 3 - VILLIMAR
BURGOS	05	035	B	G	M	CENTRO CULTURAL VILLIMAR	CALLE POZA (VILLIMAR) NUM: 3 - VILLIMAR
BURGOS	05	035	C	N	Z	CENTRO CULTURAL VILLIMAR	CALLE POZA (VILLIMAR) NUM: 3 - VILLIMAR
BURGOS	05	036	U	A	Z	C.P. RIO ARLANZON	CALLE VITORIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	037	U	A	Z	C.P. RIO ARLANZON	CALLE VITORIA NUM: 33 - BURGOS
BURGOS	05	038	A	A	Z	ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS	AVDA CANTABRIA S/N - BURGOS
BURGOS	05	038	B	A	Z	CENTRO CULTURAL VILLATORO	CALLE MAYOR (VILLATORO) NUM: 2 - VILLATORO
BURGOS	05	039	A	A	K	C.P. JUECES DE CASTILLA	CALLE BATALLA DE VILLALAR S/N - BURGOS
BURGOS	05	039	B	L	Z	C.P. JUECES DE CASTILLA	CALLE BATALLA DE VILLALAR S/N - BURGOS
BURGOS	05	040	A	A	K	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	PLAZA DOS DE MAYO NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	05	040	B	L	Z	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	PLAZA DOS DE MAYO NUM: 23 - BURGOS
BURGOS	05	041	A	A	K	CENTRO CULTURAL YLLERA	CALLE IGLESIA NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	05	041	B	L	Z	CENTRO CULTURAL YLLERA	CALLE IGLESIA NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	05	042	A	A	K	C.P. MIGUEL DELIBES	CALLE VICTORIA BALFE NUM: 25 - BURGOS
BURGOS	05	042	B	L	Z	C.P. MIGUEL DELIBES	CALLE VICTORIA BALFE NUM: 25 - BURGOS
BURGOS	05	043	A	A	F	C.P. MIGUEL DELIBES	CALLE VICTORIA BALFE NUM: 25 - BURGOS
BURGOS	05	043	B	G	M	C.P. MIGUEL DELIBES	CALLE VICTORIA BALFE NUM: 25 - BURGOS
BURGOS	05	043	C	N	Z	C.P. MIGUEL DELIBES	CALLE VICTORIA BALFE NUM: 25 - BURGOS
BURGOS	05	044	A	A	F	C.P. JUECES DE CASTILLA	CALLE BATALLA DE VILLALAR S/N - BURGOS
BURGOS	05	044	B	G	M	C.P. JUECES DE CASTILLA	CALLE BATALLA DE VILLALAR S/N - BURGOS
BURGOS	05	044	C	N	Z	C.P. JUECES DE CASTILLA	CALLE BATALLA DE VILLALAR S/N - BURGOS
BURGOS	06	001	U	A	Z	COLEGIO JESUS REPARADOR	CALLE TRINAS NUM: 4 - BURGOS
BURGOS	06	002	A	A	K	C.P. SAN PABLO	CALLE TINTE S/N - BURGOS
BURGOS	06	002	B	L	Z	C.P. SAN PABLO	CALLE TINTE S/N - BURGOS
BURGOS	06	003	U	A	Z	I.E.S. CARDENAL LOPEZ DE MENDOZA	PLAZA LUIS MARTIN SANTOS NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	06	004	A	A	K	I.E.S. CARDENAL LOPEZ DE MENDOZA	PLAZA LUIS MARTIN SANTOS NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	06	004	B	L	Z	I.E.S. CARDENAL LOPEZ DE MENDOZA	PLAZA LUIS MARTIN SANTOS NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	06	005	A	A	K	C.P. SAN PABLO	CALLE TINTE S/N - BURGOS
BURGOS	06	005	B	L	Z	C.P. SAN PABLO	CALLE TINTE S/N - BURGOS
BURGOS	06	006	A	A	K	C.P. PADRE MANJON	CALLE SALAS S/N - BURGOS
BURGOS	06	006	B	L	Z	C.P. PADRE MANJON	CALLE SALAS S/N - BURGOS
BURGOS	06	007	A	A	K	C.P. PADRE MANJON	CALLE SALAS S/N - BURGOS
BURGOS	06	007	B	L	Z	C.P. PADRE MANJON	CALLE SALAS S/N - BURGOS
BURGOS	06	008	A	A	K	C.P. PADRE MANJON	CALLE SALAS S/N - BURGOS
BURGOS	06	008	B	L	Z	C.P. PADRE MANJON	CALLE SALAS S/N - BURGOS
BURGOS	06	009	U	A	Z	C.P. PADRE MANJON	CALLE SALAS S/N - BURGOS
BURGOS	06	010	U	A	Z	C.P. PADRE MANJON	CALLE SALAS S/N - BURGOS
BURGOS	06	011	U	A	Z	C.P. PADRE MANJON	CALLE SALAS S/N - BURGOS
BURGOS	07	001	U	A	Z	COLEGIO JESUS MARIA	CALLE DOCTOR FLEMING NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	002	A	A	K	COLEGIO JESUS MARIA	CALLE DOCTOR FLEMING NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	002	B	L	Z	COLEGIO JESUS MARIA	CALLE DOCTOR FLEMING NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	003	A	A	K	COLEGIO LA MERCED	CALLE PADRE DIEGO LUIS SAN VITORES NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	003	B	L	Z	COLEGIO LA MERCED	CALLE PADRE DIEGO LUIS SAN VITORES NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	004	A	A	K	COLEGIO JESUS MARIA	CALLE DOCTOR FLEMING NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	004	B	L	Z	COLEGIO JESUS MARIA	CALLE DOCTOR FLEMING NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	005	A	A	K	COLEGIO CIRCULO CATOLICO DE OBREROS	CALLE RAMON Y CAJAL NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	005	B	L	Z	COLEGIO CIRCULO CATOLICO DE OBREROS	CALLE RAMON Y CAJAL NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	006	A	A	K	COLEGIO LA MERCED	CALLE PADRE DIEGO LUIS SAN VITORES NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	006	B	L	Z	COLEGIO LA MERCED	CALLE PADRE DIEGO LUIS SAN VITORES NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	007	A	A	Z	COLEGIO LA MERCED	CALLE PADRE DIEGO LUIS SAN VITORES NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	007	B	A	Z	CENTRO CULTURAL	CALLE DE LA PLAZUELA (CORTES) NUM: 1 - CORTES
BURGOS	07	008	A	A	K	COLEGIO LA MERCED	CALLE PADRE DIEGO LUIS SAN VITORES NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	008	B	L	Z	COLEGIO LA MERCED	CALLE PADRE DIEGO LUIS SAN VITORES NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	07	009	A	A	K	C.P. SAN PABLO	CALLE TINTE S/N - BURGOS
BURGOS	07	009	B	L	Z	C.P. SAN PABLO	CALLE TINTE S/N - BURGOS
BURGOS	07	010	A	A	K	C.P. PADRE MANJON	CALLE SALAS S/N - BURGOS
BURGOS	07	010	B	L	Z	C.P. PADRE MANJON	CALLE SALAS S/N - BURGOS
BURGOS	08	001	U	A	Z	CEAS SAN PEDRO Y SAN FELICES	CALLE ZARAGOZA NUM: 6 - BURGOS
BURGOS	08	002	A	A	K	CEAS SAN PEDRO Y SAN FELICES	CALLE ZARAGOZA NUM: 6 - BURGOS
BURGOS	08	002	B	L	Z	CEAS SAN PEDRO Y SAN FELICES	CALLE ZARAGOZA NUM: 6 - BURGOS
BURGOS	08	003	A	A	K	I.E.S. DIEGO DE SILOE	CALLE SAN PEDRO Y SAN FELICES NUM: 34 - BURGOS
BURGOS	08	003	B	L	Z	I.E.S. DIEGO DE SILOE	CALLE SAN PEDRO Y SAN FELICES NUM: 34 - BURGOS
BURGOS	08	004	A	A	K	ESCUELAS PADRE ARAMBURU	CALLE QUINTANAR DE LA SIERRA S/N - BURGOS
BURGOS	08	004	B	L	Z	ESCUELAS PADRE ARAMBURU	CALLE QUINTANAR DE LA SIERRA S/N - BURGOS
BURGOS	08	005	A	A	F	FACULTAD DE DERECHO	CALLE PUERTA ROMEROS NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	08	005	B	G	M	FACULTAD DE DERECHO	CALLE PUERTA ROMEROS NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	08	005	C	N	Z	FACULTAD DE DERECHO	CALLE PUERTA ROMEROS NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	08	006	A	A	K	I.E.S. CARDENAL LOPEZ DE MENDOZA	PLAZA LUIS MARTIN SANTOS NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	08	006	B	L	Z	I.E.S. CARDENAL LOPEZ DE MENDOZA	PLAZA LUIS MARTIN SANTOS NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	08	007	A	A	K	CEAS SAN PEDRO Y SAN FELICES	CALLE ZARAGOZA NUM: 6 - BURGOS
BURGOS	08	007	B	L	Z	CEAS SAN PEDRO Y SAN FELICES	CALLE ZARAGOZA NUM: 6 - BURGOS
BURGOS	08	008	A	A	K	I.E.S. DIEGO DE SILOE	CALLE SAN PEDRO Y SAN FELICES NUM: 34 - BURGOS
BURGOS	08	008	B	L	Z	I.E.S. DIEGO DE SILOE	CALLE SAN PEDRO Y SAN FELICES NUM: 34 - BURGOS
BURGOS	08	009	U	A	Z	CEAS SAN PEDRO Y SAN FELICES	CALLE ZARAGOZA NUM: 6 - BURGOS
BURGOS	09	001	A	A	K	C.P. JUAN DE VALLEJO	CALLE TRAVESIA ESCUELAS NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	09	001	B	L	Z	C.P. JUAN DE VALLEJO	CALLE TRAVESIA ESCUELAS NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	09	002	A	A	K	C.P. JUAN DE VALLEJO	CALLE TRAVESIA ESCUELAS NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	09	002	B	L	Z	C.P. JUAN DE VALLEJO	CALLE TRAVESIA ESCUELAS NUM: 1 - BURGOS
BURGOS	09	003	U	A	Z	C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL	CALLE ESCUELAS NUM: 15 - BURGOS
BURGOS	09	004	U	A	Z	C.P. MARCELIANO SANTAMARIA EDIFICIO 1	BARRIADA INMACULADA S/N - BURGOS
BURGOS	09	005	A	A	K	C.P. MARCELIANO SANTAMARIA EDIFICIO 1	BARRIADA INMACULADA S/N - BURGOS
BURGOS	09	005	B	L	Z	C.P. MARCELIANO SANTAMARIA EDIFICIO 1	BARRIADA INMACULADA S/N - BURGOS
BURGOS	09	006	A	A	K	C.P. CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	CALLE VILLAFRANCA S/N - BURGOS
BURGOS	09	006	B	L	Z	C.P. CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	CALLE VILLAFRANCA S/N - BURGOS
BURGOS	09	007	A	A	K	C.P. MIGUEL DE CERVANTES	CALLE REAL NUM: 2 - BURGOS
BURGOS	09	007	B	L	Z	C.P. MIGUEL DE CERVANTES	CALLE REAL NUM: 2 - BURGOS
BURGOS	09	008	A	A	K	COLEGIO BLANCA DE CASTILLA	CALLE SAN JUAN DE ORTEGA NUM: 12 - BURGOS
BURGOS	09	008	B	L	Z	COLEGIO BLANCA DE CASTILLA	CALLE SAN JUAN DE ORTEGA NUM: 12 - BURGOS
BURGOS	09	009	U	A	Z	C.P. FERNANDO DE ROJAS	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	010	A	A	K	C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL	CALLE ESCUELAS NUM: 15 - BURGOS

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION	DIRECCION
BURGOS	09	010	B	L	Z	C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL	CALLE ESCUELAS NUM. 15 - BURGOS
BURGOS	09	011	A	A	K	COLEGIO APOSTOL SAN PABLO	PLAZA ROMA NUM. 2 - BURGOS
BURGOS	09	011	B	L	Z	COLEGIO APOSTOL SAN PABLO	PLAZA ROMA NUM. 2 - BURGOS
BURGOS	09	012	A	A	K	C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL	CALLE ESCUELAS NUM. 15 - BURGOS
BURGOS	09	012	B	L	Z	C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL	CALLE ESCUELAS NUM. 15 - BURGOS
BURGOS	09	013	A	A	K	C.P. JUAN DE VALLEJO	CALLE TRAVEZIA ESCUELAS NUM. 1 - BURGOS
BURGOS	09	013	B	L	Z	C.P. JUAN DE VALLEJO	CALLE TRAVEZIA ESCUELAS NUM. 1 - BURGOS
BURGOS	09	014	U	A	Z	C.P. MARCELIANO SANTAMARIA - EDIFICIO 2	BARRIADA INMACULADA S/N - BURGOS
BURGOS	09	015	A	A	F	C.P. MARCELIANO SANTAMARIA - EDIFICIO 2	BARRIADA INMACULADA S/N - BURGOS
BURGOS	09	015	B	G	M	C.P. MARCELIANO SANTAMARIA - EDIFICIO 2	BARRIADA INMACULADA S/N - BURGOS
BURGOS	09	015	C	N	Z	C.P. MARCELIANO SANTAMARIA - EDIFICIO 2	BARRIADA INMACULADA S/N - BURGOS
BURGOS	09	016	A	A	Z	ESCUELA MUNICIPAL	BARRIO VILLAFRIA S/N - VILLAFRIA
BURGOS	09	016	B	A	Z	C.P. VILLAYUDA	CTRA LOGRONO (VILLAYUDA) S/N - VILLAYUDA O LA VENTILLA
BURGOS	09	016	C	A	Z	LOCAL JUNTA VECINAL	CTRA LOGRONO (CASTANARES) S/N - CASTANARES
BURGOS	09	017	U	A	Z	C.P. JUAN DE VALLEJO	CALLE SAN JUAN DE ORTEGA NUM. 12 - BURGOS
BURGOS	09	018	U	A	Z	COLEGIO BLANCA DE CASTILLA	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	019	A	K	Z	C.P. FERNANDO DE ROJAS	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	019	B	L	Z	C.P. FERNANDO DE ROJAS	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	020	U	A	Z	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS SAN BRUNO	PLAZA SAN BRUNO NUM. 13 - BURGOS
BURGOS	09	021	A	A	K	COLEGIO BLANCA DE CASTILLA	CALLE SAN JUAN DE ORTEGA NUM. 12 - BURGOS
BURGOS	09	021	B	L	Z	COLEGIO BLANCA DE CASTILLA	CALLE SAN JUAN DE ORTEGA NUM. 12 - BURGOS
BURGOS	09	022	A	A	K	C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL	CALLE ESCUELAS NUM. 15 - BURGOS
BURGOS	09	022	B	L	Z	C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL	CALLE ESCUELAS NUM. 15 - BURGOS
BURGOS	09	023	A	A	K	I.E.S. DIEGO MARIN AGUILERA	CTRA POZA S/N - BURGOS
BURGOS	09	023	B	L	Z	I.E.S. DIEGO MARIN AGUILERA	CTRA POZA S/N - BURGOS
BURGOS	09	024	A	A	K	C.P. FERNANDO DE ROJAS	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	024	B	L	Z	C.P. FERNANDO DE ROJAS	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	025	A	A	K	C.P. FERNANDO DE ROJAS	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	025	B	L	Z	C.P. FERNANDO DE ROJAS	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	026	A	A	K	COLEGIO APOSTOL SAN PABLO	PLAZA ROMA NUM. 2 - BURGOS
BURGOS	09	026	B	L	Z	COLEGIO APOSTOL SAN PABLO	PLAZA ROMA NUM. 2 - BURGOS
BURGOS	09	027	A	A	K	COLEGIO APOSTOL SAN PABLO	PLAZA ROMA NUM. 2 - BURGOS
BURGOS	09	027	B	L	Z	COLEGIO APOSTOL SAN PABLO	PLAZA ROMA NUM. 2 - BURGOS
BURGOS	09	028	A	A	K	C.P. MARCELIANO SANTAMARIA - EDIFICIO 2	BARRIADA INMACULADA S/N - BURGOS
BURGOS	09	028	B	L	Z	C.P. MARCELIANO SANTAMARIA - EDIFICIO 2	BARRIADA INMACULADA S/N - BURGOS
BURGOS	09	029	A	A	K	COLEGIO BLANCA DE CASTILLA	CALLE SAN JUAN DE ORTEGA NUM. 12 - BURGOS
BURGOS	09	029	B	L	Z	COLEGIO BLANCA DE CASTILLA	CALLE SAN JUAN DE ORTEGA NUM. 12 - BURGOS
BURGOS	09	030	A	A	K	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS SAN BRUNO	PLAZA SAN BRUNO NUM. 13 - BURGOS
BURGOS	09	030	B	L	Z	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS SAN BRUNO	PLAZA SAN BRUNO NUM. 13 - BURGOS
BURGOS	09	031	A	A	K	C.P. FERNANDO DE ROJAS	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	031	B	L	Z	C.P. FERNANDO DE ROJAS	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	032	A	A	K	C.P. JUAN DE VALLEJO	CALLE TRAVEZIA ESCUELAS NUM. 1 - BURGOS
BURGOS	09	032	B	L	Z	C.P. JUAN DE VALLEJO	CALLE TRAVEZIA ESCUELAS NUM. 1 - BURGOS
BURGOS	09	033	U	A	Z	C.P. MARCELIANO SANTAMARIA - EDIFICIO 2	BARRIADA INMACULADA S/N - BURGOS
BURGOS	09	034	A	A	K	C.P. MIGUEL DE CERVANTES	CALLE REAL NUM. 2 - BURGOS
BURGOS	09	034	B	L	Z	C.P. MIGUEL DE CERVANTES	CALLE REAL NUM. 2 - BURGOS
BURGOS	09	035	A	A	K	C.P. FERNANDO DE ROJAS	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	035	B	L	Z	C.P. FERNANDO DE ROJAS	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	036	A	A	K	C.P. MIGUEL DE CERVANTES	CALLE REAL NUM. 2 - BURGOS
BURGOS	09	036	B	L	Z	C.P. MIGUEL DE CERVANTES	CALLE REAL NUM. 2 - BURGOS
BURGOS	09	037	A	A	K	C.P. FERNANDO DE ROJAS	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	037	B	L	Z	C.P. FERNANDO DE ROJAS	PSAJE FERNANDO DE ROJAS S/N - BURGOS
BURGOS	09	038	U	A	Z	C.P. JUAN DE VALLEJO	CALLE TRAVEZIA ESCUELAS NUM. 1 - BURGOS
BURGOS	09	039	A	A	F	C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL	CALLE ESCUELAS NUM. 15 - BURGOS
BURGOS	09	039	B	G	M	C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL	CALLE ESCUELAS NUM. 15 - BURGOS
BURGOS	09	039	C	N	Z	C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL	CALLE ESCUELAS NUM. 15 - BURGOS
BURGOS	09	040	A	A	K	I.E.S. DIEGO MARIN AGUILERA	CTRA POZA S/N - BURGOS
BURGOS	09	040	B	L	Z	I.E.S. DIEGO MARIN AGUILERA	CTRA POZA S/N - BURGOS
BURGOS	09	041	A	A	K	I.E.S. DIEGO MARIN AGUILERA	CTRA POZA S/N - BURGOS
BURGOS	09	041	B	L	Z	I.E.S. DIEGO MARIN AGUILERA	CTRA POZA S/N - BURGOS
BUSTO DE BUREBA	01	001	U	A	Z	BAJOS DE LA CASA CONSISTORIAL	PLAZA GENERALISIMO S/N - BUSTO DE BUREBA
CABANES DE ESGUEVA	01	001	U	A	Z	ESCUELA PUBLICA DE NIÑOS	CALLE CID NUM. 1 - CABANES DE ESGUEVA
CABEZON DE LA SIERRA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE PLAZA NUM. 1 - CABEZON DE LA SIERRA
CAVIA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE PLACETUELA NUM. 1 - CAVIA
CALERUEGA	01	001	U	A	Z	ESCUELAS PUBLICAS	CALLE SAN SEBASTIAN NUM. 30 - CALERUEGA
CAMPILLO DE ARANDA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR NUM. 1 - CAMPILLO DE ARANDA
CAMPOLARA	01	001	U	A	Z	SALON CASA CONSISTORIAL	PLAZA FUENTE S/N - CAMPOLARA
CANICOSA DE LA SIERRA	01	001	U	A	Z	GRUPO ESCOLAR NTRA SEÑORA DEL CARRASCAL	CALLE ESCUELAS S/N - CANICOSA DE LA SIERRA
CANTABRANA	01	001	U	A	Z	ANTIGUA ESCUELA	PLAZA PLAZUELA DEL ALMIRANTE NUM. 1 - CANTABRANA
CARAZO	01	001	U	A	Z	SALON SESIONES DEL AYUNTAMIENTO	CALLE PRINCIPIES NUM. 11 - CARAZO
CARCEDO DE BUREBA	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	CALLE FUENTE S/N - CARCEDO DE BUREBA
CARCEDO DE BURGOS	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA SOL (DEL) S/N - CARCEDO DE BURGOS
CARDENADUJO	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA FELIX PEREZ NUM. 1 - CARDENADUJO
CARDENAJIMENO	01	001	A	A	Z	SALON DE LAS ESCUELAS	CALLE JUEGO DE BOLOS S/N - CARDENAJIMENO
CARDENAJIMENO	01	001	B	A	Z	JUNTA VECINAL	PLAZA MAYOR NUM. 1 - SAN MEDEL
CARDENUELA RIOPICO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE REAL S/N - CARDENUELA RIOPICO
CARRIAS	01	001	U	A	Z	SALON DE SESIONES. CASA CONSISTORIAL	CALLE MAYOR NUM. 1 - CARRIAS
CASCAJARES DE BUREBA	01	001	U	A	Z	ANTIGUA ESCUELA. CASA CONSISTORIAL	CALLE CONSISTORIO NUM. 1 - CASCAJARES DE BUREBA
CASCAJARES DE LA SIERRA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE POZO S/N - CASCAJARES DE LA SIERRA
CASTELLANOS DE CASTRO	01	001	U	A	Z	ESCUELA	PLAZA MAYOR S/N - CASTELLANOS DE CASTRO
CASTILDELGADO	01	001	U	A	Z	SALON CASA EL MAESTRO PLANTA BAJA	CALLE MAYOR NUM. 1 - CASTILDELGADO
CASTIL DE PEONES	01	001	U	A	Z	SALA PLENOS AYUNTAMIENTO	CTRA VIEJA S/N - CASTIL DE PEONES
CASTRILLO DE LA REINA	01	001	U	A	Z	ESCUELA DE NIÑOS	CALLE ESCUELA S/N - CASTRILLO DE LA REINA
CASTRILLO DE LA VEGA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL SALON DE ACTOS BAJO	CALLE DON MARIANO REVENGA NUM. 1 - CASTRILLO DE LA VEGA
CASTRILLO DEL VAL	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	CALLE BURGOS S/N - CASTRILLO DEL VAL
CASTRILLO DE RIOPIUERGA	01	001	A	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE REAL NUM. 1 - CASTRILLO DE RIOPIUERGA
CASTRILLO DE RIOPIUERGA	01	001	B	A	Z	JUNTA ADMINISTRATIVA	CALLE BAJA NUM. 1 - HINOJAL DE RIOPIUERGA
CASTRILLO MATAJUDIOS	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM. 2 - CASTRILLO MATAJUDIOS
CASTROJERIZ	01	001	A	K	Z	GRUPO ESCOLAR. ESCUELA H. CAMARASA	CALLE ESCUELAS S/N - CASTROJERIZ
CASTROJERIZ	01	001	B	L	Z	GRUPO ESCOLAR. ESCUELA H. CAMARASA	CALLE ESCUELAS S/N - CASTROJERIZ
CASTROJERIZ	01	001	C	A	Z	CENTRO CULTURAL	PLAZA MAYOR NUM. 1 - VILLASILOS
CAYUELA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA CONSTITUCION S/N - CAYUELA
CEBRECOS	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE IGLESIA NUM. 1 - CEBRECOS
CELADA DEL CAMINO	01	001	U	A	Z	SALA AYUNTAMIENTO	CALLE REAL S/N - CELADA DEL CAMINO
CEREZO DE RIO TIRO	01	001	U	A	Z	ESCUELA MUNICIPAL COMARCAL	AVDA ANDRES DE CEREZO S/N - CEREZO DE RIO TIRO
CERRATON DE JUARROS	01	001	U	A	Z	SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL	CALLE SAN ISIDRO NUM. 2 - CERRATON DE JUARROS
CIADONCHA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE CALZADA S/N - CIADONCHA
CILLAPERLATA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE SANTA MARIA NUM. 13 - CILLAPERLATA
CILLERUELO DE ABAJO	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE SAN JUAN NUM. 25 - CILLERUELO DE ABAJO
CILLERUELO DE ARRIBA	01	001	U	A	Z	LAS ESCUELAS	PLAZA MAYOR NUM. 1 - CILLERUELO DE ARRIBA
CIRUELOS DE CERVERA	01	001	A	A	Z	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS	PLAZA MAYOR-BRIONGOS S/N - BRIONGOS DE CERVERA
CIRUELOS DE CERVERA	01	001	B	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE ANCHA NUM. 1 - CIRUELOS DE CERVERA
COGOLLOS	01	001	U	A	Z	ANTIGUAS ESCUELAS	CALLE JARDIN S/N - COGOLLOS
CONDADO DE TREVIÑO	01	001	A	A	Z	C.P. CONDADO DE TREVIÑO	CTRA MIRANDA DE EBRO NUM. 2 - TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001	B	A	Z	ANTIGUAS ESCUELAS	LUGAR ALBAINA S/N - ALBAINA
CONTRERAS	01	001	U	A	Z	ESCUELA UNITARIA	LUGAR CONTRERAS S/N - CONTRERAS
CORUÑA DEL CONDE	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CTRA ARANDA SALAS S/N - CORUÑA DEL CONDE
COVARRUBIAS	01	001	U	A	Z	ESCUELAS NACIONALES	AVDA VICTOR BARBADILLO NUM. 9 - COVARRUBIAS
CUBILLO DEL CAMPO	01	001	U	A	Z	CENTRO SOCIAL	CALLE FUENTE NUM. 1 - CUBILLO DEL CAMPO
CUBO DE BUREBA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS. CASA CONSISTORIAL	CALLE REAL S/N - CUBO DE BUREBA
CUEVA DE ROA (LA)	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	CALLE LAS ERAS S/N - CUEVA DE ROA (LA)

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION	DIRECCION
CUEVAS DE SAN CLEMENTE	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - CUEVAS DE SAN CLEMENTE
ENCIO	01	001	U	A	Z	JUNTA VECINAL DE MORIANA	CALLE MORIANA S/N - MORIANA
ESPINOSA DE CERVERA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE SAN ROQUE NUM: 3 - ESPINOSA DE CERVERA
ESPINOSA DEL CAMINO	01	001	U	A	Z	ESCUELA	LUGAR ESPINOSA DEL CAMINO S/N - ESPINOSA DEL CAMINO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	A	A	K	COLEGIO DEL PEDRERO	CALLE PEDRERO NUM: 1 - ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	B	L	Z	COLEGIO DEL PEDRERO	CALLE PEDRERO NUM: 1 - ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	C	A	Z	COLEGIO DEL PEDRERO	CALLE PEDRERO NUM: 1 - ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	002	A	A	Z	COLEGIO DE PARVULOS	CALLE RIO DE LA SIA S/N - MACHORRAS (LAS)
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	002	B	A	Z	COLEGIO DE PARVULOS	CALLE RIO DE LA SIA S/N - MACHORRAS (LAS)
ESTEPAR	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	CALLE FUENTE NUM: 2 - ESTEPAR
FONTIOSO	01	001	U	A	Z	SALON CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR NUM: 7 - FONTIOSO
FRANDOVINEZ	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE IGLESIA NUM: 6 - FRANDOVINEZ
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON
FRESNEÑA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE FUENTE (LA) NUM: 1 - FRESNEÑA
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	01	001	U	A	Z	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS	PLAZA MAYOR S/N - FRESNILLO DE LAS DUEÑAS
FRESNO DE RIO TIRON	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - FRESNO DE RIO TIRON
FRESNO DE RODILLA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE SAN ROMAN S/N - FRESNO DE RODILLA
FRIAS	01	001	U	A	Z	GRUPO ESCOLAR DE FRIAS	CALLE MERCADO NUM: 40 - FRIAS
FUENTEBUREBA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE FUENTEBUREBA S/N - FUENTEBUREBA
FUENTECEN	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL PLANTA BAJA	CALLE IGLESIA S/N - FUENTECEN
FUENTELESPEDE	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE ANICETO RAMIREZ NUM: 38 - FUENTELESPEDE
FUENTELESENDO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE IGLESIA S/N - FUENTELESENDO
FUENTEMOLINOS	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA IGLESIA S/N - FUENTEMOLINOS
FUENTENEUBRO	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR NUM: 1 - FUENTENEUBRO
FUENTESPINA	01	001	U	A	Z	COLEGIO PUBLICO	CALLE ARIAS DE MIRANDA NUM: 1 - FUENTESPINA
GALBARROS	01	001	U	A	Z	EDIFICIO ESCUELA	LUGAR GALBARROS S/N - GALBARROS
GALLEGA (LA)	01	001	U	A	Z	SALON SESIONES AYUNTAMIENTO	CALLE CENTRO S/N - GALLEGA (LA)
GRUJALBA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - GRUJALBA
GRISALEÑA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - GRISALEÑA
GUMIEL DE IZAN	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1 - GUMIEL DE IZAN
GUMIEL DE MERCADO	01	001	U	A	Z	GRUPO ESCOLAR	PLAZA SAN PEDRO NUM: 1 - GUMIEL DE MERCADO
HACINAS	01	001	U	A	Z	BIBLIOTECA CASA CONSISTORIAL	CALLE IGLESIA NUM: 2 - HACINAS
HAZA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE HAZA S/N - HAZA
HONTANAS	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE EL PILON S/N - HONTANAS
HONTANGAS	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MESON NUM: 1 - HONTANGAS
HONTORIA DE LA CANTERA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA EXCMA. CARITINA LINIERS NUM: 12 - HONTORIA DE LA CANTERA
HONTORIA DEL PINAR	01	001	U	A	Z	SALON CORRAL DE LA VILLA	CALLE ESTACION NUM: 5 - HONTORIA DEL PINAR
HONTORIA DE VALDEARADOS	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	PLAZA ESCUELAS NUM: 1 - HONTORIA DE VALDEARADOS
HORMAZAS (LAS)	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE REAL S/N - PARTE (LA) - HORMAZAS (LAS)
HORNILLOS DEL CAMINO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE REAL NUM: 3 - HORNILLOS DEL CAMINO
HORRA (LA)	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	AVDA CONSTITUCION NUM: 1 - HORRA (LA)
HORTIGÜELA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL	PLAZA CONSTITUCION NUM: 3 - HORTIGÜELA
HOYALES DE ROA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR NUM: 1 - HOYALES DE ROA
HUERMECECS	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE AYUNTAMIENTO S/N - HUERMCECS
HUERTA DE ARRIBA	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CTRA NEILA S/N - HUERTA DE ARRIBA
HUERTA DE REY	01	001	A	M	CASA CONSISTORIAL	AVDA ALONSO LOPEZ NUM: 1 - HUERTA DE REY	
HUERTA DE REY	01	001	B	N	Z	CASA CONSISTORIAL	AVDA ALONSO LOPEZ NUM: 1 - HUERTA DE REY
HUERTA DE REY	01	001	C	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE REAL S/N - HINOJAR DEL REY
HUERTA DE REY	01	001	D	A	Z	LOCAL PUBLICO	CALLE ABAJO S/N - PEÑALBA DE CASTRO
HUERTA DE REY	01	001	E	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE RIO S/N - QUINTANARRAYA
HUMADA	01	001	U	A	Z	ANTIGUA ESCUELA	CALLE SAN MIGUEL NUM: 6 - HUMADA
HURONES	01	001	U	A	Z	OFICINA DEL AYUNTAMIENTO	CTRA POZA S/N - HURONES
IBEAS DE JUARROS	01	001	A	A	Z	GRUPO ESCOLAR	CALLE CARRETERA LOGROÑO NUM: 13 - IBEAS DE JUARROS
IBEAS DE JUARROS	01	001	B	A	Z	GRUPO ESCOLAR	CALLE CARRETERA LOGROÑO NUM: 13 - IBEAS DE JUARROS
IBRILLOS	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA ESPAÑA (DE) S/N - IBRILLOS
IGLESIAARRUBIA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE SAN CLEMENTE S/N - IGLESIAARRUBIA
IGLESIAS	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO S/N - IGLESIAS
ISAR	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE ESCUELAS S/N - ISAR
ITERO DEL CASTILLO	01	001	U	A	Z	SALA DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1 - ITERO DEL CASTILLO
JARAMILLO DE LA FUENTE	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	LUGAR JARAMILLO DE LA FUENTE S/N - JARAMILLO DE LA FUENTE
JARAMILLO QUEMADO	01	001	U	A	Z	SALON ACTOS AYUNTAMIENTO	PLAZA AYUNTAMIENTO S/N - JARAMILLO QUEMADO
JUNTA DE TRASLALOMA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE CASTROBARTO S/N - CASTROBARTO
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	01	001	U	A	Z	SALA CONCEJO VILLALBA DE LOSA	LUGAR VILLALBA DE LOSA S/N - VILLALBA DE LOSA
JURISDICCION DE LARA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE SAN PEDRO NUM: 8 - LARA DE LOS INFANTES
JURISDICCION DE SAN ZADORNIL	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE FUENTE S/N - SAN ZADORNIL
LERMA	01	001	A	K	I.E.S. SANTO DOMINGO DE GUZMAN	PLAZA SANTO DOMINGO (DE) S/N - LERMA	
LERMA	01	001	B	L	Z	I.E.S. SANTO DOMINGO DE GUZMAN	PLAZA SANTO DOMINGO (DE) S/N - LERMA
LERMA	01	002	A	A	Z	I.E.S. SANTO DOMINGO DE GUZMAN	PLAZA SANTO DOMINGO (DE) S/N - LERMA
LERMA	01	002	B	A	Z	I.E.S. SANTO DOMINGO DE GUZMAN	PLAZA SANTO DOMINGO (DE) S/N - LERMA
LLANO DE BUREBA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE MAYOR NUM: 1 - LLANO DE BUREBA
MADRIGAL DEL MONTE	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE ALTA S/N - MADRIGAL DEL MONTE
MADRIGALEJO DEL MONTE	01	001	A	A	Z	ESCUELAS	PLAZA MAYOR NUM: 1 - MADRIGALEJO DEL MONTE
MADRIGALEJO DEL MONTE	01	001	B	A	Z	LOCAL JUNTA VECINAL	LUGAR MONTUENGA S/N - MONTUENGA
MAHAMUD	01	001	U	A	Z	CENTRO SOCIAL CARDENAL CISNEROS	CALLE ESCUELAS (LAS) S/N - MAHAMUD
MAMBRILLA DE CASTREJON	01	001	U	A	Z	SALON ACTOS AYUNTAMIENTO	CALLE MAXIMO SAN JUAN ARRANZ NUM: 45 - MAMBRILLA DE CASTREJON
MAMBRILLAS DE LARA	01	001	U	A	Z	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL	LUGAR MAMBRILLAS DE LARA S/N - MAMBRILLAS DE LARA
MANOLAR	01	001	U	A	Z	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR NUM: 5 - MANOLAR
MANCILES	01	001	U	A	Z	ESCUELA	CALLE PLAZA S/N - MANCILES
MAZUELA	01	001	U	A	Z	ESCUELAS PUBLICAS	PLAZA ESCUELAS NUM: 2 - MAZUELA
MECERREYES	01	001	U	A	Z	ESCUELAS AYUNTAMIENTO	CALLE IGLESIA NUM: 25 - MECERREYES
MEDINA DE POMAR	01	001	A	K	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL	CALLE MARTINEZ PACHECO NUM: 5 - MEDINA DE POMAR	
MEDINA DE POMAR	01	001	B	L	Z	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL	CALLE MARTINEZ PACHECO NUM: 5 - MEDINA DE POMAR
MEDINA DE POMAR	01	002	U	A	Z	C.P. SAN ISIDRO	AVDA VIRGEN (LA) NUM: 5 - MEDINA DE POMAR
MEDINA DE POMAR	01	003	A	A	Z	C.P. SAN ISIDRO	AVDA VIRGEN (LA) NUM: 5 - MEDINA DE POMAR
MEDINA DE POMAR	01	003	B	A	Z	C.P. SAN ISIDRO	AVDA VIRGEN (LA) NUM: 5 - MEDINA DE POMAR
MEDINA DE POMAR	01	003	C	A	Z	C.P. SAN ISIDRO	AVDA VIRGEN (LA) NUM: 5 - MEDINA DE POMAR
MEDINA DE POMAR	01	004	A	K	Z	C.P. SAN ISIDRO	AVDA VIRGEN (LA) NUM: 5 - MEDINA DE POMAR
MEDINA DE POMAR	01	004	B	L	Z	C.P. SAN ISIDRO	AVDA VIRGEN (LA) NUM: 5 - MEDINA DE POMAR
MEDINA DE POMAR	01	004	C	A	Z	C.P. SAN ISIDRO	AVDA VIRGEN (LA) NUM: 5 - MEDINA DE POMAR
MEDINA DE POMAR	01	005	A	A	Z	C.P. SAN ISIDRO	AVDA VIRGEN (LA) NUM: 5 - MEDINA DE POMAR
MEDINA DE POMAR	01	005	B	A	Z	C.P. SAN ISIDRO	AVDA VIRGEN (LA) NUM: 5 - MEDINA DE POMAR
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	A	F	CENTRO ESCOLAR DOMINGO VIEJO	AVDA BURGOS NUM: 9 - MELGAR DE FERNAMENTAL	
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	B	G	M	CENTRO ESCOLAR DOMINGO VIEJO	AVDA BURGOS NUM: 9 - MELGAR DE FERNAMENTAL
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	C	N	Z	CENTRO ESCOLAR DOMINGO VIEJO	AVDA BURGOS NUM: 9 - MELGAR DE FERNAMENTAL
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	D	A	Z	CENTRO ESCOLAR DOMINGO VIEJO	AVDA BURGOS NUM: 9 - MELGAR DE FERNAMENTAL
MERINDAD DE CUESTA URRIA	01	001	A	A	Z	ESCUELAS PUBLICAS	BARRO VENTILLA S/N - NOFUENTES
MERINDAD DE CUESTA URRIA	01	001	B	A	Z	ESCUELAS PUBLICAS	BARRO VENTILLA S/N - NOFUENTES
MERINDAD DE MONTIJA	01	001	A	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA JOSE ANTONIO S/N - VILLASANTE
MERINDAD DE MONTIJA	01	001	B	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA JOSE ANTONIO S/N - VILLASANTE
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001	A	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR S/N - CORNEJO
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001	B	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR S/N - CORNEJO
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001	C	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR S/N - CORNEJO
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001	A	A	Z	COLEGIO CARMELO ALONSO BERNAOLA	CALLE VEGA S/N - PEDROSA - MERINDAD DE VALDEPORRES
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001	B	A	Z	COLEGIO CARMELO ALONSO BERNAOLA	CALLE VEGA S/N - PEDROSA - MERINDAD DE VALDEPORRES
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	LUGAR QUECEDO S/N - QUECEDO
MILAGROS	01	001	U	A	Z	CENTRO CULTURAL	CALLE SAN ANTON NUM: 9 - MILAGROS
MIRANDA DE EBRO	01	001	U	A	Z	GRUPO ESCOLAR AQUEUDE	C/MO ARBOLEDA NUM: 6 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	01	002	U	A	Z	GRUPO ESCOLAR AQUEUDE	C/MO ARBOLEDA NUM: 6 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	01	003	U	A	Z	GRUPO ESCOLAR AQUEUDE	C/MO ARBOLEDA NUM: 6 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	02	001	A	K	I.E.S. FRAY PEDRO DE URBINA	AVDA REPUBLICA ARGENTINA NUM: 2 - MIRANDA DE EBRO	
MIRANDA DE EBRO	02	001	B	L	Z	I.E.S. FRAY PEDRO DE URBINA	AVDA REPUBLICA ARGENTINA NUM: 2 - MIRANDA DE EBRO

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION	DIRECCION
MIRANDA DE EBRO	02	002	A	A	K	I.E.S. FRAY PEDRO DE URBINA	AVDA REPUBLICA ARGENTINA NUM. 2 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	02	002	B	L	Z	I.E.S. FRAY PEDRO DE URBINA	AVDA REPUBLICA ARGENTINA NUM. 2 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	02	003	U	A	Z	C.P. CERVANTES	PLAZA CERVANTES NUM. 5 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	02	004	U	A	Z	C.P. CERVANTES	PLAZA CERVANTES NUM. 5 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	02	005	A	A	K	C.P. CERVANTES	PLAZA CERVANTES NUM. 5 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	02	005	B	L	Z	C.P. CERVANTES	PLAZA CERVANTES NUM. 5 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	02	006	A	A	K	C.P. LAS MATILLAS	CMNO PINOS S/N - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	02	006	B	L	Z	C.P. LAS MATILLAS	CMNO PINOS S/N - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	02	007	A	A	K	C.P. CERVANTES	PLAZA CERVANTES NUM. 5 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	02	007	B	L	Z	C.P. CERVANTES	PLAZA CERVANTES NUM. 5 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	001	A	A	K	I.E.S. FRAY PEDRO DE URBINA	AVDA REPUBLICA ARGENTINA NUM. 2 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	001	B	L	Z	I.E.S. FRAY PEDRO DE URBINA	AVDA REPUBLICA ARGENTINA NUM. 2 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	002	A	A	K	C.P. ANDUVA	CALLE SAN AGUSTIN NUM. 41 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	002	B	L	Z	C.P. ANDUVA	CALLE SAN AGUSTIN NUM. 41 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	003	A	A	K	I.E.S. FRAY PEDRO DE URBINA	AVDA REPUBLICA ARGENTINA NUM. 2 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	003	B	L	Z	I.E.S. FRAY PEDRO DE URBINA	AVDA REPUBLICA ARGENTINA NUM. 2 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	004	A	A	K	C.P. ANDUVA	CALLE SAN AGUSTIN NUM. 41 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	004	B	L	Z	C.P. ANDUVA	CALLE SAN AGUSTIN NUM. 41 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	005	A	A	K	C.P. ALTAMIRA	CALLE ALFONSO VI NUM. 62 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	005	B	L	Z	C.P. ALTAMIRA	CALLE ALFONSO VI NUM. 62 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	006	A	A	K	C.P. ALTAMIRA	CALLE ALFONSO VI NUM. 62 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	006	B	L	Z	C.P. ALTAMIRA	CALLE ALFONSO VI NUM. 62 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	007	A	A	K	C.P. ALTAMIRA	CALLE ALFONSO VI NUM. 62 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	007	B	L	Z	C.P. ALTAMIRA	CALLE ALFONSO VI NUM. 62 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	008	A	A	K	I.E.S. MONTES OBARENES	CALLE FRANCIA NUM. 19 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	008	B	L	Z	I.E.S. MONTES OBARENES	CALLE FRANCIA NUM. 19 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	009	U	A	Z	C.P. ALTAMIRA	CALLE ALFONSO VI NUM. 62 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	010	A	A	F	C.P. ALTAMIRA	CALLE ALFONSO VI NUM. 62 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	010	B	G	M	C.P. ALTAMIRA	CALLE ALFONSO VI NUM. 62 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	010	C	N	Z	C.P. ALTAMIRA	CALLE ALFONSO VI NUM. 62 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	011	A	A	K	I.E.S. MONTES OBARENES	CALLE FRANCIA NUM. 19 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	011	B	L	Z	I.E.S. MONTES OBARENES	CALLE FRANCIA NUM. 19 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	012	A	A	F	I.E.S. MONTES OBARENES	CALLE FRANCIA NUM. 19 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	012	B	G	M	I.E.S. MONTES OBARENES	CALLE FRANCIA NUM. 19 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	012	C	N	Z	I.E.S. MONTES OBARENES	CALLE FRANCIA NUM. 19 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	013	A	A	K	I.E.S. MONTES OBARENES	CALLE FRANCIA NUM. 19 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	013	B	L	Z	I.E.S. MONTES OBARENES	CALLE FRANCIA NUM. 19 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	014	A	A	K	I.E.S. MONTES OBARENES	CALLE FRANCIA NUM. 19 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	014	B	L	Z	I.E.S. MONTES OBARENES	CALLE FRANCIA NUM. 19 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	015	U	A	Z	I.E.S. FRAY PEDRO DE URBINA	AVDA REPUBLICA ARGENTINA NUM. 2 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	016	A	A	K	C.P. ANDUVA	CALLE SAN AGUSTIN NUM. 41 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	016	B	L	Z	C.P. ANDUVA	CALLE SAN AGUSTIN NUM. 41 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	017	A	A	K	C.P. ALTAMIRA	CALLE ALFONSO VI NUM. 62 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	03	017	B	L	Z	C.P. ALTAMIRA	CALLE ALFONSO VI NUM. 62 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	04	001	A	A	Z	GRUPO ESCOLAR AQUEDE	CMNO ARBOLEDA NUM. 6 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	04	001	B	A	Z	GRUPO ESCOLAR AQUEDE	CMNO ARBOLEDA NUM. 6 - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	04	001	C	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE MAGDALENA NUM. 17 - SUZANA
MIRANDA DE EBRO	04	001	D	A	Z	CENTRO CULTURAL	CALLE CIPRES NUM. 20 - AYUELAS
MIRANDA DE EBRO	04	001	E	A	Z	SOCCIEDAD CULTURAL	PLAZA MAYOR DE ORON S/N - ORON
MIRANDA DE EBRO	04	002	A	A	K	C.P. LOS ANGELES	PBDO ANGELES CALLE A S/N - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	04	002	B	L	Z	C.P. LOS ANGELES	PBDO ANGELES CALLE A S/N - MIRANDA DE EBRO
MIRANDA DE EBRO	04	002	C	A	Z	CENTRO DE CONVIVENCIA	PLAZA MAYOR DE IRCIO NUM. 1 - IRCIO
MIRAVECHE	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA AYUNTAMIENTO NUM. 1 - MIRAVECHE
MODUBAR DE LA EMPAREDADA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - MODUBAR DE LA EMPAREDADA
MONASTERIO DE LA SIERRA	01	001	U	A	Z	ESCUELA MIXTA	CALLE MAYOR S/N - MONASTERIO DE LA SIERRA
MONASTERIO DE RODILLA	01	001	U	A	Z	CENTRO COMARCAL E.G.B	CTRA BURGOS NUM. 12 - MONASTERIO DE RODILLA
MONCALVILLO	01	001	U	A	Z	COLEGIO MIXTO EGB	CALLE ESCUELAS S/N - MONCALVILLO
MONTEIRRUBIO DE LA DEMANDA	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA CONCEJO NUM. 4 - MONTEIRRUBIO DE LA DEMANDA
MONTORIO	01	001	U	A	Z	ESCUELA	PLAZA DON CLEMENTE SERRA NUM. 1 - MONTORIO
MORADILLO DE ROA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR NUM. 1 - MORADILLO DE ROA
NAVA DE ROA	01	001	U	A	Z	ESCUELAS PUBLICAS	CALLE SANTA MARIA DEL CAMPO S/N - NAVA DE ROA
NAVAS DE BUREBA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA FUENTE S/N - NAVAS DE BUREBA
NEBREDÁ	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE NORTE NUM. 8 - NEBREDÁ
NEILA	01	001	U	A	Z	ESCUELA DE NIÑAS	CALLE REAL S/N - NEILA
OLMEDILLO DE ROA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA S/N - OLMEDILLO DE ROA
OLMILLOS DE MUÑO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CTRA PAMPLIEGA PRESENCIA NUM. 5 - OLMILLOS DE MUÑO
ONA	01	001	A	A	K	SALON NAZARETH	PLAZA CONVENTO S/N - ONA
ONA	01	001	B	L	Z	SALON NAZARETH	PLAZA CONVENTO S/N - ONA
ONA	01	001	C	A	Z	SALON NAZARETH	PLAZA CONVENTO S/N - ONA
ONA	01	001	D	A	Z	SALON NAZARETH	PLAZA CONVENTO S/N - ONA
OQUILLAS	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM. 1 - OQUILLAS
ORBANEJA RIOPICO	01	001	A	A	Z	ESCUELA MIXTA	CALLE PRINCIPAL NUM. 1 - ORBANEJA RIOPICO
ORBANEJA RIOPICO	01	001	B	A	Z	JUNTA VECINAL	BARRO ARRIBA S/N - QUINTANILLA RIOPICO
PADILLA DE ABAJO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA PADRE PABLO S/N - PADILLA DE ABAJO
PADILLA DE ARRIBA	01	001	U	A	Z	ESCUELA MIXTA	PLAZA MAYOR NUM. 1 - PADILLA DE ARRIBA
PADRONES DE BUREBA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - PADRONES DE BUREBA
PALACIOS DE LA SIERRA	01	001	U	A	Z	GRUPO ESCOLAR SANTA EULALIA	CALLE RINCONADA S/N - PALACIOS DE LA SIERRA
PALACIOS DE RIOPISUERGA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE LA IGLESIA S/N - PALACIOS DE RIOPISUERGA
PALAZUELOS DE LA SIERRA	01	001	U	A	Z	LOCAL ESCUELA	CALLE CONSTITUCION NUM. 1 - PALAZUELOS DE LA SIERRA
PALAZUELOS DE MUÑO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE ESCUELAS NUM. 1 - PALAZUELOS DE MUÑO
PAMPLIEGA	01	001	U	A	Z	COLEGIO VIEJO	CALLE CONSTITUCION NUM. 1 - PAMPLIEGA
PANCORBO	01	001	U	A	Z	COLEGIO PUBLICO	CALLE REAL NUM. 85 - PANCORBO
PARDILLA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE REAL NUM. 20 - PARDILLA
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	01	001	U	A	Z	CENTRO SOCIAL	CALLE NOCEDA NUM. 4 - VALDEPERRA
PEDROSA DE DUERO	01	001	A	A	Z	SALON MUNICIPAL	CALLE ERAS NUM. 13 - PEDROSA DE DUERO
PEDROSA DE DUERO	01	001	B	A	Z	CENTRO SOCIAL	CALLE FUENTE S/N - BOADA DE ROA
PEDROSA DE DUERO	01	001	C	A	Z	SALON MUNICIPAL	CALLE SAN JUAN S/N - GUZMAN
PEDROSA DE DUERO	01	001	D	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR NUM. 2 - QUINTANAMANVIRGO
PEDROSA DE DUERO	01	001	E	A	Z	SALON MUNICIPAL	CALLE ERAS NUM. 1 - VALCABADO DE ROA
PEDROSA DEL PARAMO	01	001	U	A	Z	ESCUELA	CALLE REAL S/N - PEDROSA DEL PARAMO
PEDROSA DEL PRINCIPE	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE SANTA CRISTINA NUM. 9 - PEDROSA DEL PRINCIPE
PEDROSA DE RIO URBEL	01	001	A	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE CASTILLO FIEL NUM. 2 - PEDROSA DE RIO URBEL
PEDROSA DE RIO URBEL	01	001	B	A	Z	ESCUELAS	CALLE ALTA NUM. 2 - SAN PEDRO SAMUEL
PENARANDA DE DUERO	01	001	U	A	Z	COLEGIO RURAL AGRUPADO DIEGO MARIN	CALLE ARIAS DE MIRANDA NUM. 7 - PENARANDA DE DUERO
PERAL DE ARLANZA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE REAL NUM. 1 - PERAL DE ARLANZA
PIERNIGAS	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE DEL MEDIO NUM. 3 - PIERNIGAS
PINEDA DE LA SIERRA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE MANUEL DE LA CUESTA S/N - PINEDA DE LA SIERRA
PINEDA TRASMONTE	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE IGLESIA S/N - PINEDA TRASMONTE
PINILLA DE LOS BARRUECOS	01	001	U	A	Z	ESCUELA DE NIÑAS	BARRIO ESCUELAS NUM. 1 - PINILLA DE LOS BARRUECOS
PINILLA DE LOS MOROS	01	001	U	A	Z	SALON MUNICIPAL	CALLE HUERTAS NUM. 18 - PINILLA DE LOS MOROS
PINILLA TRASMONTE	01	001	U	A	Z	ANTIGUO EDIFICIO ESCUELAS	CALLE PRINCIPE NUM. 9 - PINILLA TRASMONTE
POZA DE LA SAL	01	001	A	A	Z	COLEGIO RODRIGUEZ DE LA FUENTE	CALLE CALVARIO S/N - POZA DE LA SAL
POZA DE LA SAL	01	001	B	A	Z	COLEGIO RODRIGUEZ DE LA FUENTE	CALLE CALVARIO S/N - POZA DE LA SAL
PRADANOS DE BUREBA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR NUM. 1 - PRADANOS DE BUREBA
PRADOLUENGO	01	001	A	A	K	ANTIGUA CASA MAESTROS	CALLE SAN ROQUE NUM. 23 - PRADOLUENGO
PRADOLUENGO	01	001	B	L	Z	ANTIGUA CASA MAESTROS	CALLE SAN ROQUE NUM. 23 - PRADOLUENGO
PRADOLUENGO	01	001	C	A	Z	CASA JUNTA VECINAL	CALLE MAYOR NUM. 1 - GARGANCHON
PRADOLUENGO	01	002	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL BIBLIOTECA	PLAZA CLEMENTE ZALDO NUM. 12 - PRADOLUENGO
PRESENCIO	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA CONSTITUCION S/N - PRESENCIO
PUEBLA DE ARGANZON (LA)	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR S/N - PUEBLA DE ARGANZON (LA)
PUNTEDURA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA SAN JORGE NUM. 1 - PUNTEDURA

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION	DIRECCION
QUEMADA	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1 - QUEMADA
QUINTANABUREBA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE ROLLO NUM: 1 - QUINTANABUREBA
QUINTANA DEL PIDIO	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE SOTO NUM: 25 - QUINTANA DEL PIDIO
QUINTANAELIZ	01	001	U	A	Z	BAJOS CASA CONSISTORIAL	CTRA SANTANDER NUM: 12 - QUINTANAELIZ
QUINTANAORTUÑO	01	001	U	A	Z	ESCUELAS MIXTAS	CALLE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA NUM: 4 - QUINTANAORTUÑO
QUINTANAPALLA	01	001	U	A	Z	SALON DE PLENOS AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR NUM: 14 - QUINTANAPALLA
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	001	A	K	C	C.P. VERACRUZ	CALLE CONDE JORDANA NUM: 4 - QUINTANAR DE LA SIERRA
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	001	B	L	Z	C.P. VERACRUZ	CALLE CONDE JORDANA NUM: 4 - QUINTANAR DE LA SIERRA
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	002	A	K	C	C.P. VERACRUZ	CALLE CONDE JORDANA NUM: 4 - QUINTANAR DE LA SIERRA
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	002	B	L	Z	C.P. VERACRUZ	CALLE CONDE JORDANA NUM: 4 - QUINTANAR DE LA SIERRA
QUINTANAVIDES	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE BURGOS NUM: 1 - QUINTANAVIDES
QUINTANILLA DE LA MATA	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 3 - QUINTANILLA DE LA MATA
QUINTANILLA DEL COCO	01	001	A	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE BAJA CASTROCEÑIZA NUM: 1 - CASTROCEÑIZA
QUINTANILLA DEL COCO	01	001	B	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA SAGRADO CORAZON S/N - QUINTANILLA DEL COCO
QUINTANILLAS (LAS)	01	001	U	A	Z	ESCUELA PUBLICA DE NIÑOS	PLAZA MAYOR NUM: 1 - QUINTANILLAS (LAS)
QUINTANILLA SAN GARCIA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - QUINTANILLA SAN GARCIA
QUINTANILLA VIVAR	01	001	A	A	Z	ESCUELAS	CALLE REAL NUM: 17 - QUINTANILLA VIVAR
QUINTANILLA VIVAR	01	001	B	A	Z	ANTIGUAS ESCUELAS	AVDA DEL CID CAMPEADOR NUM: 5 - VIVAR DEL CID
RABANERA DEL PINAR	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL SALON SESIONES	CALLE IGLESIA NUM: 16 - RABANERA DEL PINAR
RABANOS	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE SAN MIGUEL S/N - RABANOS
RABE DE LAS CALZADAS	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE BALDOMERO PAMPUEGA S/N - RABE DE LAS CALZADAS
REBOLLEDO DE LA TORRE	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	CALLE BARRIO ALTO S/N - REBOLLEDO DE LA TORRE
REDECILLA DEL CAMINO	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL BAJO	CALLE MAYOR S/N - REDECILLA DEL CAMINO
REDECILLA DEL CAMPO	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL SALON DE SESIONES	CALLE MAYOR NUM: 7 - REDECILLA DEL CAMPO
REGUMIEL DE LA SIERRA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA NUM: 1 - REGUMIEL DE LA SIERRA
REINOSO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE IGLESIA NUM: 1 - REINOSO
RETUERTA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE MARIA SALOME S/N - RETUERTA
REVILLA Y AHEDO (LA)	01	001	U	A	Z	BIBLIOTECA CASA CONSISTORIAL	CALLE PROGRESO NUM: 17 - REVILLA (LA)
REVILLA DEL CAMPO	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE INFANCIA S/N - REVILLA DEL CAMPO
REVILLARRUZ	01	001	U	A	Z	SALON SESIONES AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - REVILLARRUZ
REVILLA VALLEJERA	01	001	A	A	Z	ESCUELA	PLAZA IGLESIA S/N - REVILLA VALLEJERA
REVILLA VALLEJERA	01	001	B	A	Z	ANTIGUA ESCUELA	CALLE BARRIO ABAJO NUM: 1 - VIZMALO
REZMONDO	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE REAL S/N - REZMONDO
RIOCABADO DE LA SIERRA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE LAS ESCUELAS NUM: 14 - RIOCABADO DE LA SIERRA
ROA	01	001	A	K	C	COLEGIO CARDENAL CISNEROS	CALLE PADRE MANJON S/N - ROA
ROA	01	001	B	L	Z	COLEGIO CARDENAL CISNEROS	CALLE PADRE MANJON S/N - ROA
ROA	01	002	U	A	Z	COLEGIO CARDENAL CISNEROS	CALLE PADRE MANJON S/N - ROA
ROJAS	01	001	U	A	Z	ESCUELA	CALLE PALACIO NUM: 1 - ROJAS
ROYUELA DE RIO FRANCO	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE REAL S/N - ROYUELA DE RIO FRANCO
RUBENA	01	001	U	A	Z	SALON DE JUNTAS DE RUBENA	CALLE REAL S/N - RUBENA
RUBLACEDO DE ABAJO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CTRA BURGOS S/N - RUBLACEDO DE ABAJO
RUCANDIO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE IGLESIA NUM: 8 - RUCANDIO
SALAS DE BUREBA	01	001	U	A	Z	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑAS	PLAZA MAYOR NUM: 1 - SALAS DE BUREBA
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	A	F	C	C.P. FERNAN GONZALEZ	CALLE SANTA TERESA DE JESUS NUM: 4 - SALAS DE LOS INFANTES
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	B	G	M	C.P. FERNAN GONZALEZ	CALLE SANTA TERESA DE JESUS NUM: 4 - SALAS DE LOS INFANTES
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	C	N	Z	C.P. FERNAN GONZALEZ	CALLE SANTA TERESA DE JESUS NUM: 4 - SALAS DE LOS INFANTES
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	A	A	Z	CASA JUNTAS	PLAZA IGLESIAS S/N - HOYUELOS DE LA SIERRA
SALDAÑA DE BURGOS	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL SALON	CALLE REAL S/N - SALDAÑA DE BURGOS
SALINILLAS DE BUREBA	01	001	U	A	Z	CASA JUNTA VECINAL	CALLE SANTA EUGENIA NUM: 1 - REVILLALCON
SAN ADRIAN DE JUARROS	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE REAL S/N - SAN ADRIAN DE JUARROS
SAN JUAN DEL MONTE	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CTRA DE VADOCONDES S/N - SAN JUAN DEL MONTE
SAN MAMES DE BURGOS	01	001	A	A	Z	ANTIGUAS ESCUELAS	CALLE SAN MIGUEL NUM: 1 - QUINTANILLA DE LAS CARRETAS
SAN MAMES DE BURGOS	01	001	B	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE POZO NUM: 1 - SAN MAMES DE BURGOS
SAN MARTIN DE RUBIALES	01	001	U	A	Z	SALON NUEVO DEL AYUNTAMIENTO	CALLE REAL NUM: 78 - SAN MARTIN DE RUBIALES
SAN MILLAN DE LARA	01	001	U	A	Z	ANTIGUAS ESCUELAS	LUGAR SAN MILLAN DE LARA S/N - SAN MILLAN DE LARA
SANTA CECILIA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA CONSISTORIAL S/N - SANTA CECILIA
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	01	001	U	A	Z	SALON PLANTA BAJA CASA CONSISTORIAL	PLAZA CONSTITUCION NUM: 1 - SANTA CRUZ DE LA SALCEDA
SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	01	001	U	A	Z	ESCUELA	CALLE MAYOR NUM: 1 - SANTA CRUZ DEL VALLE URBION
SANTA GADEA DEL CID	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA FUENTE NUM: 1 - SANTA GADEA DEL CID
SANTA INES	01	001	U	A	Z	ESCUELAS PUBLICAS	CALLE ESCUELAS S/N - SANTA INES
SANTA MARIA DEL CAMPO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1 - SANTA MARIA DEL CAMPO
SANTA MARIA DEL INVIERNO	01	001	U	A	Z	LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO	CALLE ALTA NUM: 3 - SANTA MARIA DEL INVIERNO
SANTA MARIA DEL MERCADILLO	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - SANTA MARIA DEL MERCADILLO
SANTA MARIA RIBARREDONDA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE ESCUELAS NUM: 1 - SANTA MARIA RIBARREDONDA
SANTA OLALLA DE BUREBA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA CONSTITUCION S/N - SANTA OLALLA DE BUREBA
SANTIBANEZ DE ESGUEVA	01	001	U	A	Z	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑAS	CALLE CUESTA NUM: 1 - SANTIBANEZ DE ESGUEVA
SANTIBANEZ DEL VAL	01	001	U	A	Z	CASA AYUNTAMIENTO	CALLE CAMPO S/N - SANTIBANEZ DEL VAL
SANTO DOMINGO DE SILOS	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1 - SANTO DOMINGO DE SILOS
SAN VICENTE DEL VALLE	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE RONDA S/N - SAN VICENTE DEL VALLE
SARGENTES DE LA LORA	01	001	U	A	Z	ESCUELA MIXTA	CALLE ESCUELA S/N - SARGENTES DE LA LORA
SARRACIN	01	001	U	A	Z	SALA DEL CONSULTORIO MEDICO	CALLE REAL NUM: 9 - SARRACIN
SASAMON	01	001	A	A	Z	ESCUELAS	CALLE COTANILLO NUM: 1 - YUDEGO
SASAMON	01	001	B	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA NUESTRA SEÑORA NUM: 12 - CASTRILLO DE MURCIA
SASAMON	01	001	C	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE PORTALEJO NUM: 5 - OLIMILLOS DE SASAMON
SASAMON	01	001	D	A	Z	C.P. CLAUDIA CIANCAS	CTRA VILLASIDRO NUM: 9 - SASAMON
SASAMON	01	001	E	A	Z	C.P. CLAUDIA CIANCAS	CTRA VILLASIDRO NUM: 9 - SASAMON
SEQUERA DE HAZA (LA)	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR NUM: 1 - SEQUERA DE HAZA (LA)
SOLARANA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE ESCUELAS NUM: 1 - SOLARANA
SORDILLOS	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE REAL NUM: 1 - SORDILLOS
SOTILLO DE LA RIBERA	01	001	U	A	Z	GRUPO ESCOLAR	AVDA ARANDA S/N - SOTILLO DE LA RIBERA
SOTRAGERO	01	001	U	A	Z	CENTRO CIVICO	PLAZA MAYOR NUM: 6 - SOTRAGERO
SOTRESGUIDO	01	001	A	A	Z	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR S/N - SOTRESGUIDO
SOTRESGUIDO	01	001	B	A	Z	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR S/N - SOTRESGUIDO
SOTRESGUIDO	01	001	C	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR GUADILLA S/N - GUADILLA DE VILLAMAR
SUSINOS DEL PARAMO	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE ANIMAS NUM: 37 - SUSINOS DEL PARAMO
TAMARON	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE FUENTE S/N - TAMARON
TARDAJOS	01	001	U	A	Z	COLEGIO PUBLICO P. LAFONS	CALLE ASUNCION S/N - TARDAJOS
TEJADA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE REAL S/N - TEJADA
TERRADILLOS DE ESGUEVA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS CENTRO CULTURAL	CALLE IGLESIA NUM: 1 - TERRADILLOS DE ESGUEVA
TINIEBLAS DE LA SIERRA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	LUGAR TINIEBLAS DE LA SIERRA S/N - TINIEBLAS DE LA SIERRA
TOBAR	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CTRA DE LAS HORMAZAS S/N - TOBAR
TORDOMAR	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR S/N - TORDOMAR
TORRECILLA DEL MONTE	01	001	U	A	Z	CASA AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1 - TORRECILLA DEL MONTE
TORREGALINDO	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL PLANTA BAJA	PLAZA MAYOR NUM: 1 - TORREGALINDO
TORRELARA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA SOL S/N - TORRELARA
TORREPADRE	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESCUELAS S/N - TORREPADRE
TORRESANDINO	01	001	U	A	Z	SALON CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA FRONTON S/N - TORRESANDINO
TORTOLES DE ESGUEVA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA NUM: 1 - TORTOLES DE ESGUEVA
TOSANTOS	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	LUGAR TOSANTOS S/N - TOSANTOS
TRESPADERNE	01	001	A	A	Z	C.P. TESLA	CALLE MAYOR S/N - TRESPADERNE
TRESPADERNE	01	001	B	A	Z	C.P. TESLA	CALLE MAYOR S/N - TRESPADERNE
TUBILLA DEL AGUA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE VILLA S/N - TUBILLA DEL AGUA
TUBILLA DEL LAGO	01	001	U	A	Z	SALON AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - TUBILLA DEL LAGO
URBEL DEL CASTILLO	01	001	U	A	Z	SALA DE JUNTAS	CALLE SAN ESTEBAN NUM: 4 - URBEL DEL CASTILLO
VADOCONDES	01	001	U	A	Z	ESCUELA DE NIÑOS	CALLE SAN ROQUE NUM: 6 - VADOCONDES
VALDEANDE	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CTRA VIRGEN DEL JUNCAL NUM: 1 - VALDEANDE
VALDEZATE	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 5 - VALDEZATE
VALDORROS	01	001	U	A	Z	TELECLUB	CALLE REAL S/N - VALDORROS
VALMALA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE MAYOR NUM: 1 - VALMALA
VALLARTA DE BUREBA	01	001	U	A	Z	ESCUELA NACIONAL	LUGAR VALLARTA DE BUREBA S/N - VALLARTA DE BUREBA
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A	A	Z	AYUNTAMIENTO	LUGAR MANZANEDO S/N - MANZANEDO

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN OUE SE CELEBRARA LA VOTACION	DIRECCION
VALLE DE MANZANEDO	01	001	B	A	Z	AYUNTAMIENTO	LUGAR MANZANEDO S/N - MANZANEDO
VALLE DE MENA	01	001	A	A	K	C.P. NUESTRA SEÑORA DE LAS ALTICES	CALLE FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE NUM: 3 - VILLASANA DE MENA
VALLE DE MENA	01	001	B	L	Z	C.P. NUESTRA SEÑORA DE LAS ALTICES	CALLE FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE NUM: 3 - VILLASANA DE MENA
VALLE DE MENA	01	001	C	A	Z	C.P. NUESTRA SEÑORA DE LAS ALTICES	CALLE FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE NUM: 3 - VILLASANA DE MENA
VALLE DE MENA	01	001	D	A	Z	C.P. NUESTRA SEÑORA DE LAS ALTICES	CALLE FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE NUM: 3 - VILLASANA DE MENA
VALLE DE MENA	02	001	A	A	Z	C.P. NUESTRA SEÑORA DE LAS ALTICES	CALLE FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE NUM: 3 - VILLASANA DE MENA
VALLE DE MENA	02	001	B	A	Z	CASA CONCEJO	CTRA LEZANA S/N - LEZANA DE MENA
VALLE DE MENA	02	001	C	A	Z	ANTIGUA ESCUELA DE SOPEÑANO	CMNO SOPEÑANO S/N - SOPEÑANO
VALLE DE MENA	03	001	A	A	Z	ANTIGUAS ESCUELAS	CTRA NAVA S/N - NAVA DE MENA
VALLE DE MENA	03	001	B	A	Z	TELECLUB	CMNO SANTIAGO S/N - SANTIAGO DE TUDELA
VALLE DE MENA	03	001	C	A	Z	TELECLUB	CMNO SANTIAGO S/N - SANTIAGO DE TUDELA
VALLE DE OCA	01	001	U	A	Z	SALA DE JUNTA VECINAL	LUGAR VILLANASUR RIO DE OCA S/N - VILLANASUR RIO DE OCA
VALLE DE TOBALINA	01	001	A	A	Z	COMPLEJO CIVICO	CALLE CARRETERA MIRANDA NUM: 22 - QUINTANA MARTIN GALINDEZ
VALLE DE TOBALINA	01	001	B	A	Z	COMPLEJO CIVICO	CALLE CARRETERA MIRANDA NUM: 22 - QUINTANA MARTIN GALINDEZ
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001	A	A	Z	ESCUELAS DE SONCILLO	CALLE PILAR HIDALGO S/N - SONCILLO
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001	B	A	Z	ESCUELAS DE SONCILLO	CALLE PILAR HIDALGO S/N - SONCILLO
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE MAYOR S/N - HUERTA DE ABAJO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001	A	A	Z	AYUNTAMIENTO	CMNO ERAS NUM: 5 - QUINTANAS DE VALDELUCIO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001	B	A	Z	AYUNTAMIENTO	CMNO ERAS NUM: 5 - QUINTANAS DE VALDELUCIO
VALLE DE ZAMANZAS	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE GALLEJONES S/N - GALLEJONES
VALLEJERA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE S. JUAN NUM: 14 - VALLEJERA
VALLES DE PALENZUELA	01	001	U	A	Z	SALA AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1 - VALLES DE PALENZUELA
VALLUERCANES	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE RIO NUM: 12 - VALLUERCANES
VID Y BARRIOS (LA)	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE SAN JUAN NUM: 20 - ZUZONES
VID DE BUREBA (LA)	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1 - VID DE BUREBA (LA)
VILENA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE CONVENTO S/N - VILENA
VILORIA DE RIOJA	01	001	U	A	Z	SALA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR S/N - VILORIA DE RIOJA
VILVIESTRE DEL PINAR	01	001	U	A	Z	EDIFICIO ESCUELAS VIEJAS	PLAZA VERA CRUZ (DE LA) S/N - VILVIESTRE DEL PINAR
VILLADIOGO	01	001	A	A	K	I.E.S. CAMPOS DE AMAYA	CALLE BUENOS AIRES NUM: 6 - VILLADIOGO
VILLADIOGO	01	001	B	L	Z	I.E.S. CAMPOS DE AMAYA	CALLE BUENOS AIRES NUM: 6 - VILLADIOGO
VILLADIOGO	01	002	A	A	Z	I.E.S. CAMPOS DE AMAYA	CALLE BUENOS AIRES NUM: 6 - VILLADIOGO
VILLADIOGO	01	002	B	A	Z	I.E.S. CAMPOS DE AMAYA	CALLE BUENOS AIRES NUM: 6 - VILLADIOGO
VILLADIOGO	01	002	C	A	Z	I.E.S. CAMPOS DE AMAYA	CALLE BUENOS AIRES NUM: 6 - VILLADIOGO
VILLADIOGO	01	002	D	A	Z	I.E.S. CAMPOS DE AMAYA	CALLE BUENOS AIRES NUM: 6 - VILLADIOGO
VILLAESCUSA DE ROA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 4 - VILLAESCUSA DE ROA
VILLAESCUSA LA SOMBRIA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR S/N - VILLAESCUSA LA SOMBRIA
VILLAESPASA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR NUM: 1 - VILLAESPASA
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	LUGAR VILLAFRANCA MONTES DE OCA S/N - VILLAFRANCA MONTES DE OCA
VILLAFRUELA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE PLAZA NUM: 4 - VILLAFRUELA
VILLAGALIUJO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - VILLAGALIUJO
VILLAGONZALO PEDERNALES	01	001	A	A	K	ESCUELA DE NIÑOS	CTRA ARCOS NUM: 19 - VILLAGONZALO PEDERNALES
VILLAGONZALO PEDERNALES	01	001	B	L	Z	ESCUELA DE NIÑOS	CTRA ARCOS NUM: 19 - VILLAGONZALO PEDERNALES
VILLAHOZ	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE ESCUELAS NUM: 10 - VILLAHOZ
VILLALBA DE DUERO	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR S/N - VILLALBA DE DUERO
VILLALBILLA DE BURGOS	01	001	A	A	Z	ESCUELA DE NIÑOS	CALLE RONDA DE ORIENTE NUM: 1 - VILLALBILLA DE BURGOS
VILLALBILLA DE BURGOS	01	001	B	A	Z	JUNTA VECINAL	CALLE RENUNCIO NUM: 1 - VILLACIENZO
VILLALBILLA DE GUMIEL	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE CEMENTERIO S/N - VILLALBILLA DE GUMIEL
VILLALDEMIRO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA SALERAS S/N - VILLALDEMIRO
VILLALMANZO	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE TERCIO NUM: 1 - VILLALMANZO
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	01	001	U	A	Z	CASA AYUNTAMIENTO	CALLE SAN SEBASTIAN S/N - VILLAMAYOR DE LOS MONTES
VILLAMAYOR DE TREVIÑO	01	001	U	A	Z	ESCUELA	CALLE REAL NUM: 1 - VILLAMAYOR DE TREVIÑO
VILLAMBISTIA	01	001	U	A	Z	ESCUELA	LUGAR VILLAMBISTIA S/N - VILLAMBISTIA
VILLAMEDIANILLA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE ALTA NUM: 8 - VILLAMEDIANILLA
VILLAMIEL DE LA SIERRA	01	001	U	A	Z	ESCUELA MIXTA	CALLE VILLAMIEL DE LA SIERRA S/N - VILLAMIEL DE LA SIERRA
VILLANGOMEZ	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA PUENTE (EL) NUM: 1 - VILLANGOMEZ
VILLANUEVA DE ARGAÑO	01	001	U	A	Z	ANTIGUAS ESCUELAS	LUGAR VILLANUEVA DE ARGAÑO S/N - VILLANUEVA DE ARGAÑO
VILLANUEVA DE CARAZO	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR NUM: 70 - VILLANUEVA DE CARAZO
VILLANUEVA DE GUMIEL	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	AVDA CID CAMPEADOR S/N - VILLANUEVA DE GUMIEL
VILLANUEVA DE TEBÁ	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA RAMIRO OÑATE S/N - VILLANUEVA DE TEBÁ
VILLOQUIRAN DE LA PUEBLA	01	001	U	A	Z	ESCUELA	CALLE REAL S/N - VILLOQUIRAN DE LA PUEBLA
VILLOQUIRAN DE LOS INFANTES	01	001	A	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1 - VILLOQUIRAN DE LOS INFANTES
VILLOQUIRAN DE LOS INFANTES	01	001	B	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 1 - VILLOQUIRAN DE LOS INFANTES
VILLARIEZO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - VILLARIEZO
VILLASANDINO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - VILLASANDINO
VILLASUR DE HERREROS	01	001	A	A	Z	CASA CONSISTORIAL SALA BAJA	CALLE BOLERA NUM: 30 - URREZ
VILLASUR DE HERREROS	01	001	B	A	Z	CASA CONSISTORIAL SALA BAJA	PLAZA MAYOR S/N - VILLASUR DE HERREROS
VILLATUELDA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA SUR S/N - VILLATUELDA
VILLAVEDE DEL MONTE	01	001	U	A	Z	ANTIGUAS ESCUELAS	CALLE FRESCAL NUM: 1 - VILLAVEDE DEL MONTE
VILLAVEDE MOGINA	01	001	U	A	Z	EDIFICIOS MULTIPLES	PLAZA MAYOR S/N - VILLAVEDE MOGINA
VILLAYERNO MORQUILLAS	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE OESTE S/N - VILLAYERNO MORQUILLAS
VILLAZOPEQUE	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA CONSTITUCION NUM: 1 - VILLAZOPEQUE
VILLEGAS	01	001	U	A	Z	ESCUELA	CALLE REAL NUM: 1 - VILLEGAS
VILLORUEBO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	AVDA ABAD GOMEZ CUBILLO S/N - VILLORUEBO
VIZCAINOS	01	001	U	A	Z	SALON ACTOS AYUNTAMIENTO	LUGAR VIZCAINOS S/N - VIZCAINOS
ZAL	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR NUM: 8 - ZAL
ZARZOSA DE RIOPIJUEGA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR S/N - ZARZOSA DE RIOPIJUEGA
ZAZUAR	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE GENERAL SANZ PASTOR S/N - ZAZUAR
ZUNEDA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR S/N - ZUNEDA
QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	01	001	U	A	Z	SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL	PLAZA ALFONSO PEREZ DE ANDUJAR NUM: 1 - QUINTANILLA DEL AGUA
VALLE DE SANTIBANEZ	01	001	A	A	Z	C.P. VIRGEN DE LAS ERAS	CTRA AGUILAR NUM: 24 - SANTIBANEZ ZARZAGUDA
VALLE DE SANTIBANEZ	01	001	B	A	Z	C.P. VIRGEN DE LAS ERAS	CTRA AGUILAR NUM: 24 - SANTIBANEZ ZARZAGUDA
VILLARCAYO MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	001	A	A	K	ESCUELAS VIEJAS PLANTA BAJA	CALLE LAIN CALVO NUM: 22 - VILLARCAYO
VILLARCAYO MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	001	B	L	Z	ESCUELAS VIEJAS PLANTA BAJA	CALLE LAIN CALVO NUM: 22 - VILLARCAYO
VILLARCAYO MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	002	A	A	K	ESCUELAS VIEJAS PLANTA PRIMERA	CALLE LAIN CALVO NUM: 22 - VILLARCAYO
VILLARCAYO MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	002	B	L	Z	ESCUELAS VIEJAS PLANTA PRIMERA	CALLE LAIN CALVO NUM: 22 - VILLARCAYO
VILLARCAYO MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003	A	A	Z	ANTIGUO CENTRO DE SALUD	CALLE ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL NUM: 12 - VILLARCAYO
VILLARCAYO MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003	B	A	Z	ANTIGUO CENTRO DE SALUD	CALLE ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL NUM: 12 - VILLARCAYO
VILLARCAYO MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003	C	A	Z	ANTIGUO CENTRO DE SALUD	CALLE ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL NUM: 12 - VILLARCAYO
VILLARCAYO MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003	D	A	Z	ANTIGUO CENTRO DE SALUD	CALLE ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL NUM: 12 - VILLARCAYO
VILLARCAYO MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003	E	A	Z	ANTIGUO CENTRO DE SALUD	CALLE ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL NUM: 12 - VILLARCAYO
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	A	A	Z	CENTRO CULTURAL	CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN NUM: 20 - RIOSEÑAS
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	B	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA POZA NUM: 1 - RIOCEREZO
VALLE DE SEDANO	01	001	A	A	Z	BIBLIOTECA PUBLICA	PLAZA RODRIGUEZ DE VALCARCEL NUM: 1 - SEDANO
VALLE DE SEDANO	01	001	B	A	Z	BIBLIOTECA PUBLICA	PLAZA RODRIGUEZ DE VALCARCEL NUM: 1 - SEDANO
VALLE DE SEDANO	01	001	C	A	Z	JUNTA VECINAL	CALLE ESCALADA S/N - ESCALADA
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001	A	A	Z	ESCUELAS	CALLE CARREBARRIUSO S/N - SOTOPALACIOS
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001	B	A	Z	SALA CONCEJO	PLAZA MAYOR NUM: 1 - HONTOMIN
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001	C	A	Z	SALA CONCEJO	CALLE ARRIBA NUM: 1 - UBIERNA
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001	D	A	Z	SALA CONCEJO	LUGAR VILLANUEVA RIO UBIERNA S/N - VILLANUEVA RIO UBIERNA
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001	E	A	Z	SALA CONCEJO	LUGAR QUINTANILLA SOBRESIERRA S/N - QUINTANILLA SOBRESIERRA
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	01	001	F	A	Z	SALA CONCEJO	CALLE VILLAVEDE PENAHORADA NUM: 1 - VILLAVEDE PENAHORADA
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	01	001	A	A	Z	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL	AVDA PARAMO DEL ARROYO NUM: 4 - QUINTANADUEÑAS
VALLE DE LOSA	01	001	B	A	Z	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL	AVDA PARAMO DEL ARROYO NUM: 4 - QUINTANADUEÑAS
VALLE DE LOSA	01	001	C	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE LASTRAS DE TEZA S/N - LASTRAS DE TEZA
VALLE DE LOSA	01	001	B	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE LASTRAS DE TEZA S/N - LASTRAS DE TEZA